Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 167

COPIA

FOLIO 171

NOTA N°393/2014 (Multiple)
LETRA: SDSyA
Ref: Campaña RPIE

USHUAIA, 29 SEP 2014

COMISIÓN ASESORA ISLA DE LOS ESTADOS

Reunión extraordinaria

SECRETARÍA DE DESARRROLLO LOCAL Y PYME
Ing. Ricardo Hlopec

Por medio de la presente me dirijo a Usted para invitarlo a participar de una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora Isla de los Estados.

La misma se llevará a cabo el próximo **jueves 2 de octubre** del corriente año a partir de las **14:00 hs** en la sede de la SDSyA (San Martín 1401) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Campaña de trabajo a la RPIE de un equipo multidisciplinario del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.**

Sin más que agregar, y esperando contar con su presencia, saludo a Usted atentamente.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
SALIO
29 SEP 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 14:30 N° 14024

Recibido
30/09/14

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 168

COPIA

FOLIO 172

NOTA Nº 393/2014 (mult.)
LETRA: SDSyA
Ref: Campaña RPIE

USHUAIA, 29 SEP 2014

COMISIÓN ASESORA ISLA DE LOS ESTADOS

Reunión extraordinaria

ARMADA ARGENTINA (Área Naval Austral)
Cap. Marcelo Davis

Por medio de la presente me dirijo a Usted para invitarlo a participar de una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora Isla de los Estados.

La misma se llevará a cabo el próximo **jueves 2 de octubre** del corriente año a partir de las **14:00 hs** en la sede de la SDSyA (San Martín 1401) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Campaña de trabajo a la RPIE de un equipo multidisciplinario del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.**

Sin más que agregar, y esperando contar con su presencia, saludo a Usted atentamente.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
CALIO
29 SEP 2014
Dpto. Mesa de Entradas y Salidas
Hora: 16:35 Nº 1124

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 169

COPIA

FOLIO Nº 173

NOTA Nº 393 /2014
LETRA: SDSyA
Ref: Campaña RPIE

USHUAIA, 29 SEP 2014

COMISIÓN ASESORA ISLA DE LOS ESTADOS

Reunión extraordinaria

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (PN – TDF)
Lic. Laura Malmierca

Por medio de la presente me dirijo a Usted para invitarla a participar de una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora Isla de los Estados.

La misma se llevará a cabo el próximo **jueves 2 de octubre** del corriente año a partir de las **14:00 hs** en la sede de la SDSyA (San Martín 1401) para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Campaña de trabajo a la RPIE de un equipo multidisciplinario del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.**

Sin más que agregar, y esperando contar con su presencia, saludo a Usted atentamente.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
SALIO
29 SEP 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 16:30 Nº 1124

30/09/2014

ENTRO | SALIO

COPIA

FOLIO 172

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente
SALIO
30 SEP 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: ...

FOLIO 174

NOTA Nº: 597/14
LETRA: S.D.S. y A.
Ref. EXPTE. 16507-SD/14

USHUAIA, 30 SEP 2014

ARMADA ARGENTINA
Sr Comandante del Área Naval Austral
Contraalmirante Don Carlos Enrique Aguilera

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. a efectos de informarle que esta Secretaría, en conjunto con la Subsecretaría de Catastro Provincial dependiente del Ministerio de Economía y con la Subsecretaría de Comunicación Institucional dependiente de la Jefatura de Gabinete han planificado una Campaña de Trabajo a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística Isla de los Estados (Art. N° 54 de la Constitución Provincial) ha desarrollarse durante el mes de Octubre del corriente año.

Los objetivos de trabajo se vinculan con las responsabilidades propias de las citadas dependencias y en especial recaen en el rol de esta Secretaría como Autoridad de Aplicación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas según lo establece la Ley Provincial N° 859, Art. N° 23.

En este sentido los trabajos planificados para la Campaña se vinculan con los siguientes objetivos:

- Establecimiento de puntos geodésicos de primer orden y monumentación para el desarrollo de cartografía de base catastral de alta precisión de la Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes.
- Relevamiento de datos para la concreción del Plan de Manejo de la RPIE.
- Inclusión de los bosques nativos de la Isla de los Estados en el Inventario Provincial.
- Zonificación e inclusión en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos determinado por la Ley Provincial N° 869 y la Ley Nacional N° 26.331.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 174

FOLIO 175

- Relevamiento de datos hidrológicos para la caracterización de cursos y cuerpos de agua de la RPIE.
- Monitoreo de especies exóticas introducidas y su impacto en la fauna y la flora autóctonas.
- Mantenimiento y renovación de la infraestructura para fines turísticos y de conservación.
- Relevamiento de los elementos patrimoniales y caracterización de su estado de conservación.
- Documentación audio-visual de la Campaña y generación de un banco de imágenes provincial de la RPIE tanto de fotografías de alta calidad como de filmaciones documentales.

Se conformó un equipo multidisciplinario integrado por Profesionales y Técnicos que cubren el espectro de capacidades necesarias para la consecución de los objetivos antes mencionados. El mismo estará integrado por: Lic. Gestión Ambiental, Máximo Lobo (Subsecretario de Políticas de Desarrollo – SDSyA); Ing. Agrim. Eduardo A. Villa (Subsecretario de Catastro Provincial – Ministerio de Economía); Bióloga María L. Carranza (Directora General de Áreas Protegidas y Biodiversidad); Ing. Forestal Leonardo L. Collado (Director de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo); Téc. Sistemas de Información Rodrigo Iturraspe (Jefe de Depto. de Sistema de Información Hídrica); Mgr. Biólogo Erio D. Curto (Profesional perteneciente a la Dir. Gral de Áreas Protegidas y Biodiversidad); Camarógrafo Mariano A. De Antueno (Coordinador de Diseño y Realización Audiovisual – Secretaría de Comunicación); Lic. Ciencias Políticas Anabella F. Bonomi (Coordinadora de Planes de Manejo Forestal – Dirección Gral. de Bosques); Fotógrafo Profesional Esteban Lobo (Fotógrafo Independiente).

En este sentido el equipo de trabajo está integrado por un total de nueve (9) personas, dos de ellas de sexo femenino.

Según las reuniones mantenidas con los Directores y Agentes propuestos para la campaña y una serie de consultas realizadas a referentes de la navegación y del CADIC, se ha determinado que la extensión temporal ideal del viaje que permita la consecución de los objetivos enunciados es de 15 días.

Asimismo, por cuestiones de índole operativa de esta Secretaría, especialmente vinculadas al incremento drástico de actividades que sobrellevan las áreas técnicas de esta dependencia en la estación estival, implicando la permanencia de los agentes

FOLIO 172

FOLIO 176

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

en sectores vinculados a los centros poblados para controlar focos de incendios forestales, pesca y caza furtiva, desmontes ilegales, ocupaciones irregulares, etc., y por la elevada necesidad de dar concreción al Plan de Manejo de la RPIE y de la inclusión de los bosques nativos en el Inventario Provincial y en el Ordenamiento Territorial, la Campaña debe realizarse durante el mes de Octubre como he mencionado anteriormente.

Respecto a las características del traslado, será necesario realizar una circunnavegación completa a la Isla de los Estados y recalar también en la Isla de Año Nuevo e Isla Observatorio. Respecto a la dinámica de navegación, en cada jornada de trabajo se realizará una intensa labor de relevamiento de datos y documentación audiovisual en terreno. Respecto al establecimiento de puntos geodésicos de primer orden, la determinación de las coordenadas con precisión submétrica implica la permanencia de las antenas de GPS diferencial por un lapso mínimo de 5 horas. Asimismo la monumentación de los puntos geodésicos se realizará acorde a los estándares del IGM mediante un mojón de hormigón con platina de identificación y centrado de punto. En este sentido, se pretende navegar en tramos acorde a la longitud total de la distancia a recorrer dividida por el número de días que se prolongará la Campaña y considerando los puntos estratégicos para la toma de datos. Luego será necesario realizar un desembarco valiéndose de una embarcación semirrígida (Zodiac o similar) que cuente con las características de seguridad necesaria, y operar en terreno durante las horas con luz diurna. Respecto al pernocte, y dependiendo de la embarcación con la que se cuente para la Campaña, este podrá ser en tierra o a bordo.

En este sentido es que se le consulta respecto a la posibilidad de obtener colaboración logística para la realización de la Campaña incluyendo la posibilidad del traslado hacia la RPIE y también para el esquema de navegación planteado en el párrafo anterior.

Nos será grato realizar una visita al Destacamento ubicado en Fiordo Parry quedando a disposición para colaborar con algún requerimiento que pudiera ser necesario aprovechando nuestro traslado al sector.

Sin más, quedando a su entera disposición y esperando obtener una pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle cordiales saludos,

30/09/14
11:45 hs.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
FOLIO
30 SEP 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora

FOLIO 173

FOLIO 177

NOTA N°: 350 /14
LETRA: S.D.S. y A.
Ref. EXPTE. 16507-SD/14

USHUAIA, 30 SEP 2014

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Sr Prefecto Mayor del Área Ushuaia e Islas del Atlántico Sur
Prefecto Mayor Don Federico Alejandro Bader

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. a efectos de informarle que esta Secretaría, en conjunto con la Subsecretaría de Catastro Provincial dependiente del Ministerio de Economía y con la Subsecretaría de Comunicación Institucional dependiente de la Jefatura de Gabinete han planificado una Campaña de Trabajo a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística Isla de los Estados (Art. N° 54 de la Constitución Provincial) ha desarrollarse durante el mes de Octubre del corriente año.

Los objetivos de trabajo se vinculan con las responsabilidades propias de las citadas dependencias y en especial recaen en el rol de esta Secretaría como Autoridad de Aplicación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas según lo establece la Ley Provincial N° 859, Art. N° 23.

En este sentido los trabajos planificados para la Campaña se vinculan con los siguientes objetivos:

- Establecimiento de puntos geodésicos de primer orden y monumentación para el desarrollo de cartografía de base catastral de alta precisión de la Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes.
- Relevamiento de datos para la concreción del Plan de Manejo de la RPIE.
- Inclusión de los bosques nativos de la Isla de los Estados en el Inventario Provincial.
- Zonificación e inclusión en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos determinado por la Ley Provincial N° 869 y la Ley Nacional N° 26.331.

FOLIO 174

FOLIO 178

- Relevamiento de datos hidrológicos para la caracterización de cursos y cuerpos de agua de la RPIE.
- Monitoreo de especies exóticas introducidas y su impacto en la fauna y la flora autóctonas.
- Mantenimiento y renovación de la infraestructura para fines turísticos y de conservación.
- Relevamiento de los elementos patrimoniales y caracterización de su estado de conservación.
- Documentación audio-visual de la Campaña y generación de un banco de imágenes provincial de la RPIE tanto de fotografías de alta calidad como de filmaciones documentales.

Se conformó un equipo multidisciplinario integrado por Profesionales y Técnicos que cubren el espectro de capacidades necesarias para la consecución de los objetivos antes mencionados. El mismo estará integrado por: Lic. Gestión Ambiental, Máximo Lobo (Subsecretario de Políticas de Desarrollo – SDSyA); Ing. Agrim. Eduardo A. Villa (Subsecretario de Catastro Provincial – Ministerio de Economía); Bióloga María L. Carranza (Directora General de Áreas Protegidas y Biodiversidad); Ing. Forestal Leonardo L. Collado (Director de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo); Téc. Sistemas de Información Rodrigo Iturraspe (Jefe de Depto. de Sistema de Información Hídrica); Mgr. Biólogo Erio D. Curto (Profesional perteneciente a la Dir. Gral de Áreas Protegidas y Biodiversidad); Camarógrafo Mariano A. De Antueno (Coordinador de Diseño y Realización Audiovisual – Secretaría de Comunicación); Lic. Ciencias Políticas Anabella F. Bonomi (Coordinadora de Planes de Manejo Forestal – Dirección Gral. de Bosques); Fotógrafo Profesional Esteban Lobo (Fotógrafo Independiente).

En este sentido el equipo de trabajo está integrado por un total de nueve (9) personas, dos de ellas de sexo femenino.

Según las reuniones mantenidas con los Directores y Agentes propuestos para la campaña y una serie de consultas realizadas a referentes de la navegación y del CADIC, se ha determinado que la extensión temporal ideal del viaje que permita la consecución de los objetivos enunciados es de 15 días.

Asimismo, por cuestiones de índole operativa de esta Secretaría, especialmente vinculadas al incremento drástico de actividades que sobrellevan las áreas técnicas de esta dependencia en la estación estival, implicando la permanencia de los agentes

FOLIO 175

FOLIO 179

en sectores vinculados a los centros poblados para controlar focos de incendios forestales, pesca y caza furtiva, desmontes ilegales, ocupaciones irregulares, etc., y por la elevada necesidad de dar concreción al Plan de Manejo de la RPIE y de la inclusión de los bosques nativos en el Inventario Provincial y en el Ordenamiento Territorial, la Campaña debe realizarse durante el mes de Octubre como he mencionado anteriormente.

Respecto a las características del traslado, será necesario realizar una circunnavegación completa a la Isla de los Estados y recalar también en la Isla de Año Nuevo e Isla Observatorio. Respecto a la dinámica de navegación, en cada jornada de trabajo se realizará una intensa labor de relevamiento de datos y documentación audiovisual en terreno. Respecto al establecimiento de puntos geodésicos de primer orden, la determinación de las coordenadas con precisión submétrica implica la permanencia de las antenas de GPS diferencial por un lapso mínimo de 5 horas. Asimismo la monumentación de los puntos geodésicos se realizará acorde a los estándares del IGM mediante un mojón de hormigón con platina de identificación y centrado de punto. En este sentido, se pretende navegar en tramos acorde a la longitud total de la distancia a recorrer dividida por el número de días que se prolongará la Campaña y considerando los puntos estratégicos para la toma de datos. Luego será necesario realizar un desembarco valiéndose de una embarcación semirrígida (Zodiac o similar) que cuente con las características de seguridad necesaria, y operar en terreno durante las horas con luz diurna. Respecto al pernocte, y dependiendo de la embarcación con la que se cuente para la Campaña, este podrá ser en tierra o a bordo.

En este sentido es que se le consulta respecto a la posibilidad de obtener colaboración logística para la realización de la Campaña incluyendo la posibilidad del traslado hacia la RPIE y también para el esquema de navegación planteado en el párrafo anterior.

Sin más, quedando a su entera disposición y esperando obtener una pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle cordiales saludos,

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

176

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
==========
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
ENTRO
30 SEP 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 12:40 Nº 2280

180

Ref. Nota Nº038/14 Sub.SDSyA
NOTA Nº 1822 /14
Letra: SGRH

USHUAIA, 29 SEP 2014

Señor
Máximo, Lobo
Secretaria de Políticas de Desarrollo
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar respuesta a vuestra Nota de referencia informando que el personal del Poder Ejecutivo Provincial que incluye a los agentes afectados a través de Comisión de Servicios se encuentra cubiertos con un seguro de riesgos del trabajo, a través de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo, Provincia ART, cuya sucursal en Ushuaia se encuentra la calle Gobernador Deloqui Nº 1398 - Tel. (02901) 43-4102 - ushuaia@provart.com.ar. Dicha empresa de seguros se especializa en la prestación del seguro de riesgos del trabajo creado por la Ley 24.557. Cabe señalar que las Superintendencias de Riesgos del Trabajo y de Seguros de la Nación son las que autorizan el funcionamiento de las ART y las controlan.

Se destaca que las principales obligaciones de la ART son:

- Brindar asesoramiento y ofrecer asistencia técnica en materia de prevención a las empresas afiliadas.
- Realizar visitas de control y prevención de riesgos a los establecimientos de las empresas afiliados.
- Brindar capacitación a los trabajadores cubiertos.
- Realizar exámenes periódicos a partir de los relevamientos de expuestos provistos por las empresas afiliadas.
- Brindar atención médica integral en caso de accidente.
- Proveer los servicios complementarios previstos en la ley para que el trabajador accidentado pueda restablecerse (traslados, elementos de ortopedia, recalificación laboral, etc).
- Abonar las indemnizaciones contempladas en la ley a las empresas afiliadas, los trabajadores asegurados o sus derechohabientes, según corresponda.
- Cumplir con la normativa general y cooperar con el organismo de control (Superintendencia de Riesgos del Trabajo) aportando la información que le sea requerida.

En el caso de la consulta, la contratación prevé que el seguro de riesgos del trabajo cubre a los empleados en relación de dependencia (a tiempo indeterminado o a plazo fijo), pasantes y diversas modalidades de empleo público (nacional, provincial y municipal). No están incluidos en la cobertura los trabajadores autónomos / monotributistas, trabajadores domésticos, trabajadores vinculados por relaciones no laborales y bomberos voluntarios.

El servicio básico es prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, accidentes in itínere y enfermedades profesionales. Como la función más importante de una ART es ser agente de prevención, el equipo de especialistas en higiene, seguridad y medicina laboral de Provincia ART trabaja junto a las empresas afiliadas para establecer planes de reducción del riesgo y prevención de accidentes. En caso de accidente, Provincia ART brinda al trabajador atención médica inmediata e integral más un seguimiento constante de su evolución para su pronto restablecimiento. Además, Provincia ART se hace cargo de la indemnización compensatoria de acuerdo con los parámetros de la ley. De esta forma, las empresas

177

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FOLIO 281

afiliadas garantizan la cobertura de sus trabajadores contra accidentes y enfermedades laborales, pueden recuperar los salarios pagados en concepto de días caídos, acceden a un amplio servicio de asesoramiento y capacitación en materia de seguridad, higiene y medicina laboral, y están protegidas de ulteriores consecuencias legales o económicas.

Para saber más acerca de los servicios que brinda Provincia ART puede contactarse con el Centro de Atención al Cliente (0800-333-1278 de lunes a viernes de 9 a 18 horas). Para más información, descarga de formularios y preguntas frecuentes, se puede acceder a través http://www.provinciart.com.ar.

Sin otro particular, la saludo con atenta consideración.

G.T.F.
H.
R.
A.

Alvarado P. María Liliana
Jefa de Departamento
Certificaciones Personal no Docente
Dirección General Recursos Humanos

178

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
ENTRO
26 AGO 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 9:00 hs. 1915

FOLIO 182

Nota Nº 455/2014
Letra: D.G.A.P. y B

USHUAIA, 26 AGO 2014

SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO

Me dirijo a Ud. a efectos de remitir plan de trabajo para la campaña de relevamiento en la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes.

La propuesta reitera los sitios de visita propuestos y remitidos al Sr. Secretario en Nota Nº 318/2014 Letra D.G.A.P. y B., e incorpora actividades puntuales a realizar en cada sitio. En dicha nota se estableció un equipo de trabajo de 5 técnicos de esta Dirección. Ante esta nueva posibilidad y atendiendo que habrá modificaciones en cuanto al personal que pueda embarcar, se recuerda la necesidad de que en estas campañas se asista con personal que ya ha realizado tareas de relevamiento en el área protegida, y de esta manera asistir y formar a nuevo personal del área, quienes tenemos por función la implementación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

En el plan de trabajo se detallan los sitios de visita, actividades propuestas y tiempo estimado de trabajo, equipamiento y personal afectado. Dejando de esta forma a su consideración la participación del personal del área.

A su consideración.

Lic. María L. Carranza
Directora Gral Áreas Protegidas
y Biodiversidad S.D.S y A.

RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS, ISLAS DE AÑO NUEVO E ISLOTES ADYACENTES

EQUIPOS TÉCNICOS DEL GOBIERNO DE TDF - CAMPAÑA DE RELEVAMIENTO

PLAN DE TRABAJO

1. SITIOS DE VISITA

a. **COSTA NORTE:** Los sitios de interés para desarrollar tareas vinculadas a nuestra área se ubican principalmente sobre la costa norte de la Isla de los Estados.

i. **Bahía Crossley:** desembarco en alguna de las dos playas de arena.

ii. **Bahía Flinders:** desembarco en Bahía Belgrano y/o en Caleta Baiud.

iii. **Puerto Hoppner:** se propone recalar o desembarcar en Caleta Benítez, puerto interno con un ingreso muy estrecho (aprox. 7 metros de ancho).

iv. **Puerto Parry:** desembarco en las instalaciones de la Armada Argentina.

v. **Puerto Roca:** desembarco en las playas. La del centro y la del este son arenosas, en tanto que la del oeste es de piedras.

vi. **Puerto Basil Hall:** puerto Abrigado que permite desembarcar en el sector oeste.

vii. **Puerto Año Nuevo:** desembarco en sector noroeste, en Caleta Moretto.

viii. **Puerto Cook:** desembarco y caminata hasta Puerto Vancouver, en la costa sur de la isla.

ix. **Puerto San Juan de Salvamento:** recalada en el puerto y desembarco.

b. **COSTA SUR:**

x. **Bahía Franklin:** desembarco en Caleta La Croix, costa noreste de la Bahía. Área principal de las campañas científicas del CADIC.

xi. **Bahía Capitán Cánepa:** desembarco en el Saco Medina que es el mayor y esta ubicado en el extremo norte de la Bahía. Existe un bayón para amarre.

c. **ISLA OBSERVATORIO:** desembarco en sector este de la Isla.

2. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Además de colaborar con los otros grupos de trabajo, se estima que en cada lugar visitado se hará un relevamiento general del ambiente, registrando, dentro de lo posible, su estado de conservación, haciendo una primera aproximación a cualquier signo de deterioro.
Al mismo tiempo se tratará de lograr registros de especies autóctonas y exóticas y de ser posible, lograr una estimación inicial de su abundancia.

Algunos sitios merecen una especial atención y actividades:

SAN JUAN DE SALVAMENTO:

- Revisar y repintar la escalera de acceso
- Recorrer el sendero para determinar los sectores en los que se requieren intervenciones para mejorar las condiciones de tránsito. En esta primera campaña se dará prioridad a medir, fotografiar y estimar tipo y cantidad de materiales necesarios para cada caso.
- **Faro:**
  - Revisar estado interior y exterior.
  - Realizar en lo posible tareas de mantenimiento sencillas.
  - Fotografiar el libro de visitantes y asegurarse que queden suficientes folios.

BAHÍA CROSSLEY:

- Reposicionar el monolito instalado por la Legislatura de Tierra del Fuego, o en su defecto, evaluar la posibilidad de ubicarlo en un sector más elevado.

FOLIO 182

FOLIO 186

- 2000 - 2003: Atención al público.
  La Viola S.R.L., Ushuaia, Argentina.

- 1995 - 2000: Colaborador de la Doctora en Biología marina Natalie Goodall. Conicet, Ushuaia, Argentina.

Como fotógrafo, durante los últimos diez años ha realizado trabajos en Buenos Aires y en Ushuaia, pero también se desempeñó en el exterior en países como México, Brasil, Uruguay y Chile.

Sus trabajos han aparecido en diversos medios gráficos y digitales como Architectural Digest, IQ Magazine, Morning Calm Magazine, La Nación Revista, Aerolíneas Argentinas Magazine, revista Living, Luz y en varias ediciones del calendario de la Subsecretaría de Turismo Municipal de Ushuaia, entre muchas otras.

Entre sus clientes se encuentran Own Hotel Palermo, Soho All Suites, Pop Hotel, Home Hotel, The Haig, Poetry Building, Polo Suites, ApartmentsBA, Luxury Retreats, Buenos Aires Habitat, DoubleMdesing, Icon Vayarta, OasisBA, Itamaracá Turism Board, Sumo Brand, Chicco, Latin Lingua, etc.

REPUBLICA ARGENTINA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARIA DE EDUCACION

Año 2004

No 0061245

Establecimiento INSTITUTO PRIVADO "ESCUELA DE FOTOGRAFIA CREATIVA" A-1190

Apellido y Nombre LOBO, Esteban

D.N.I. Nº 28.531.437 *C.I. Nº* — *Policía* —

Nacido el 9 *de* Diciembre *de* 1980 *en* S.M. de Tucumán. Pcia de Tucuman

Título / Certificado TÉCNICO EN FOTOGRAFIA

Plan Formación de Técnicos en Fotografía y Fotógrafos Profesionales

Aprobado por RSE 263/96; 927/98; 1812/99 y 125/00.

Fecha egreso 16/11/04 *Libro Matriz Nº* 3 *Folio Nº* 134 *Prom. Gral.* 8,17

En Buenos Aires, Capital Federal, el 07 *de* Marzo *de* 2005

Secretario ANA L. VOLONTERI SECRETARIA

Vicedirector / Vicerrector

Director / Rector CECILIA SORRENTINO RECTORA

Titular

TALON Nº 1 PARA TRAMITES

IVISA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

Preámbulo de la Constitución Argentina

Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino; invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina.

EL NÚMERO DE DNI OTORGADO ES ÚNICO E INTRANSFERIBLE. TE ACOMPAÑARÁ TODA TU VIDA

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APELLIDO/S:
LOBO
NOMBRE/S:
ESTEBAN
SEXO: M
NUMERO DE DOCUMENTO:
28.531.437
NACIONALIDAD:
ARGENTINA
FECHA DE EXPEDICION:
02 MAR 2010
FECHA DE VENCIMIENTO:
02 MAR 2025
FIRMA DEL DENTIFICADO

EJEMPLAR: A

I<ARG28531437<3<<<<<<<<<<<<<<<
8012090M2503022ARG<<<<<<<<<<<<
LOBO<<ESTEBAN<<<<<<<<<<<<<<<<

DOMICILIO: TESHNE 730 - USHUAIA - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 09 DIC 1980 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN SAN MIGUEL DE TUCU - TUCUMAN
DIGITO PULGAR

Cr. A. Fernando Randazzo
Ministro del Interior
Documento con firma digital. Certificado emitido por ANSES

OF. IDENT.:
1717

DATOS DEL ESTADO CIVIL

Matrimonio inscripto en la oficina del Registro Civil de:

.....

Sección: .....

Provincia: .....

Nombre y Apellido del cónyuge: .....

.....

.....

Año: ..... Acta Nº: .....

Tomo: ..... Folio: .....

Sello

.....
Firma
Jefe Oficina Seccional

5300755632801111113

LOBO ESTEBAN
TESHNE 730
V9410HOF USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

CAJA DE SEGUROS S.A.(EX CSVSA)
C.U.I.T 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
AV GRAL SAN MARTIN 299
9410 - USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO
TEL 421010 FAX. 421029

LA CAJA de ahorro y seguro

FOLIO 185

FOLIO 189

* Los seguros son emitidos por su empresa controladora CAJA DE SEGUROS S.A

CONDICIONES PARTICULARES

SUSCRIPCION	POLIZA Nº	CONTROL	ENDOSO Nº
ACCIDENTES PERSONALES	5300-7556328-01	2	0

Entre CAJA DE SEGUROS S.A. (en adelante La Caja) y quien se designa con el nombre del Asegurado, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro con arreglo a las Condiciones Particulares y Generales de la presente Póliza que se agregan y de conformidad con la solicitud de seguro, la que se declara parte integrante de este contrato.

CONCEPTO	VIGENCIA
EMISION	desde las 12 hs.del 19-09-2014 hasta las 12 hs.del 19-09-2015

ASEGURADO: LOBO ESTEBAN
DOMICILIO: TESHNE 730 V9410HOF - USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

COND. DE IVA	SOLICITUD Nº	Nº DOC. DE CONT.	FECHA DE CONTRATO
EXENTO		28.531.437	19-09-2014

OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS — SUMA ASEGURADA INICIAL

A.P.INDIVIDUAL MASIVOS
PRODUCTO: PLAN AP 610

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre y Apellido: LOBO ESTEBAN
Tipo y Nro.de Documento: DU 28.531.437 Fecha de Nacimiento: 09/12/1980

Actividad principal: Fotógrafo en exteriores (sin realizar vuelos)

Frecuencia de Facturación: Anual Cantidad de cuotas: 1
Forma de Pago: CAJA DE LA COMPANIA

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

POBBELL, VIRGINIA ANNE	DU	93.278.830	Madre	100,00 %

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaria Desarrollo
Sustentable y Ambiente

COND.ANEXOS Y/O CLAUSULAS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA
I,1,2,11,29,30,85,M,A1010

MONEDA	PRIMA	DERECHO DE EMISIÓN	RECARGOS ADMINISTRATIVOS	RECARGOS FINANCIEROS	BONIFICACIÓN
$	297,15				0,02-

IMPUESTOS Y TASAS	SELLADOS	PERCEP. I.B.	IVA BÁSICO	IVA ADICIONAL	PREMIO
3,27					300,40

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: TIERRA DEL FUEGO, 19 de Septiembre de 2014

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado o tomador del seguro, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Cuando se mencionan los vocablos "Asegurado", "Tomador" y "Contratante" se considerarán indistintamente según corresponda.

El impuesto de Sellos será ingresado por la Caja en la jurisdicción correspondiente, mediante declaración jurada.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR PROVEIDO N° 82.443

Darío MORENO
Gerente General

LOS ASEGURADOS PODRÁN SOLICITAR INFORMACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN CON RELACIÓN A LA ENTIDAD ASEGURADORA, DIRIGIÉNDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (C.P. 1067), CIUDAD DE BUENOS AIRES, O AL TELÉFONO 4338-4000 (LÍNEAS ROTATIVAS), EN EL HORARIO DE 10.30 HS A 17.30 HS. PODRA CONSULTARSE VÍA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN WWW.SSN.GOV.AR

530075563280111113

LOBO ESTEBAN
TESHNE 730
V9410HOF USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

CAJA DE SEGUROS S.A.(EX CSVSA)
C.U.I.T 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
AV GRAL SAN MARTIN 299
9410 - USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO
TEL. 421010 FAX. 421029

LA CAJA de ahorro y seguro

* Los seguros son emitidos por su empresa controladora CAJA DE SEGUROS S.A

FOLIO 186

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION	POLIZA Nº	CONTROL	[illegible]
ACCIDENTES PERSONALES	5300-7556328-01	2	0

Entre CAJA DE SEGUROS S.A. (en adelante La Caja) y quien se designa con el nombre del Asegurado, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro con arreglo a las Condiciones Particulares y Generales de la presente Póliza que se agregan y de conformidad con la solicitud de seguro, la que se declara parte integrante de este contrato.

CONCEPTO	VIGENCIA
EMISION	desde las 12 hs.del 19-09-2014 hasta las 12 hs.del 19-09-2015

ASEGURADO: LOBO ESTEBAN
DOMICILIO: TESHNE 730
V9410HOF - USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

COND. DE IVA	SOLICITUD Nº	Nº DOC.Nº DE CUIT	VENCIMIENTO PAGO CONTADO
EXENTO		28.531.437	19-09-2014

OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS	SUMA ASEGURADA INICIAL

* COBERTURA: MUERTE ACCIDENTAL
Fecha Inicio Vigencia : 19-09-2014 Capital Asegurado: $50.000,00
Fecha Fin Vigencia : 19-09-2015

* COBERTURA: INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE
Fecha Inicio Vigencia : 19-09-2014 Capital Asegurado: $50.000,00
Fecha Fin Vigencia : 19-09-2015

DECLARACION DE SALUD
¿Padece Usted alguna Disminución Visual, Auditiva o Motora?: No
¿Sufre Usted alguna Incapacidad o Limitación de su Capacidad Laboral?: No
¿Concurre actualmente a sus Ocupaciones Habituales?: SI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

COND.ANEXOS Y/O CLAUSULAS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA
I,1,2,11,29,30,85,M,A1010

MONEDA	PRIMA	DERECHO DE EMISIÓN	RECARGOS ADMINISTRATIVOS	RECARGOS FINANCIEROS	BONIFICACIÓN
$	297,15				0,02-

IMPUESTOS Y TASAS	SELLADOS	PERCEP. I.B.	IVA BÁSICO	IVA ADICIONAL	PREMIO
3,27					300,40

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: TIERRA DEL FUEGO, 19 de Septiembre de 2014

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado o tomador del seguro, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Cuando se mencionan los vocablos "Asegurado", "Tomador" y "Contratante" se considerarán indistintamente según corresponda.

El impuesto de Sellos será ingresado por la Caja en la jurisdicción correspondiente, mediante declaración jurada.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR PROVEIDO Nº 82.443

Darío MORENO
Gerente General

LOS ASEGURADOS PODRÁN SOLICITAR INFORMACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN CON RELACIÓN A LA ENTIDAD ASEGURADORA, DIRIGIÉNDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (C.P. 1067), CIUDAD DE BUENOS AIRES, O AL TELÉFONO 4338-4000 (LÍNEAS ROTATIVAS), EN EL HORARIO DE 10.30 HS A 17.30 HS. PODRÁ CONSULTARSE VÍA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN WWW.SSN.GOV.AR

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

FOLIO 187

FOLIO 191

Nota N°: 040/14 –
Letra: Sub. P.D. – SDSyA
Ref: Nota N° 2199

Ushuaia, 01 de Octubre de 2014

SR. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE
ING. FABIÁN BOYERAS

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle que respecto a la inclusión del Fotógrafo Profesional Sr. Esteban Lobo a la Campaña de trabajo a la RPIE, y habiendo realizado las averiguaciones pertinentes en la DGAF y en la Secretaría Legal y Técnica, la documentación por él presentada mediante la nota de referencia es adecuada aunque es necesario para completar los requisitos que se celebre un contrato de cesión de los derechos intelectuales ad referéndum de la Gobernadora. De este modo el material fotográfico producido será efectivamente capitalizado por la Provincia y se evitará cualquier tipo de demanda o conflicto respecto al uso que la misma pueda hacer de dicho banco de imágenes. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los derechos morales, es decir los créditos por las imágenes son irrenunciables. De este modo el Fotógrafo podrá incorporar marcas de agua al material fotográfico brindado a la Provincia sin que esto implique una limitación para el uso que pueda hacer ésta del material o dar lugar a un reclamo económico por parte del Fotógrafo.

A tal fin adjunto modelo de Contrato de Cesión de Derechos Intelectuales el cual debería ser rubricado por las partes obrantes en el mismo para concretar la incorporación del Sr. E. Lobo a la Campaña de trabajo planificada para el 8 de Octubre del corriente año.

Sin más, aprovecho para saludar a Ud. cordialmente.

A su consideración,

LIC. MAXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Pase al Subsecr. Pol. de Desarrollo a efectos de incorporar contrato adjunto al Expte SD/6507/14.
Asimismo realizar gestiones necesarias p/ que dicho contrato sea visado intervenido por la Sr. Gobernadora y se proceda a su registro:

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

01 OCT 2014

REUNIÓN COMISIÓN ASESORA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los **31 días del mes de julio de 2014**, siendo las 14:45 h se reunieron, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, los integrantes de la Comisión Asesora de la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes (RPIE).

Participaron de la misma: el Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, **Ing. Ftal. Fabián Boyeras**, el Subsecretario de Políticas de Desarrollo, **Lic. Máximo Lobo**, la Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad, **Lic. María Luisa Carranza**, y el **Mg. Erio Curto**, todos en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente; la **Dra. Andrea Raya Rey** en representación del CADIC; el **Lic. Daniel Martinioni** y el **Arq. Luis Bobbio** en representación de la Dirección de Museos y Patrimonio Cultural, la **Lic. Lucía Pérez** y la **Lic. Victoria Ojeda** en representación del INFUETUR, el **Cap. de Navío Marcelo Mario Davis y el Cap. Carlos Cequeira** en representación de la Armada Argentina – Área Naval Austral y la **Lic. Laura Malmierca** en representación de la Administración de Parques Nacionales.

El orden del día incluyó los siguientes temas:

1. **Incumplimiento de Resolución S.D.S.yA. Nº 206/14**
2. **Solicitud de autorización de filmación por parte de BBC Natural History.**
3. **Veleros deportivos**
4. **Avances en la elaboración del Plan de Manejo.**

Tema 1:

Se comunica a los miembros de la Comisión la decisión de la S.D.S.yA. de comunicar a la empresa Antártica Films y a Canal Encuentro del incumplimiento de la resolución S.D.S.yA. Nº 206/14, ya que no se llevó a un agente de la Secretaría para que oficiara de veedor, tal como estaba establecido.

Los integrantes expresan su opinión al respecto.

A. Raya Rey:

- El Dr. Adrián Schiavini le dijo que el barco no se encontraba en condiciones para las exigencias de la navegación.
- Consideró que no hubo intencionalidad de parte de la empresa para no cumplir con la resolución pero que fue una desprolijidad.

M. L. Carranza:

- Remarca que desde la Secretaría se trabajó "contra reloj" para poder otorgar el permiso dentro de los plazos solicitados, ya que el otorgamiento del mismo se acordó en reunión de comisión.

A. Raya Rey:

- Consulta si la empresa presentó el correspondiente informe y entregó el material fílmico, tal como se habían comprometido y expresado en la Resolución.
- Lamentó que CADIC quedara en medio de esa situación y explicó que como venían avalados por la TV Pública, el CADIC como organismo nacional tiene como obligación la divulgación de la ciencia deben prestar su colaboración al igual que lo hacen con otros canales del estado.

F. Boyeras:

- En la reunión con representantes de Antártica Films se les solicitó que en el documental hicieran mención a la condición de la RPIE como un área protegida provincial.
- Se hicieron además esfuerzos para filmar escenas con personal de la S.D.S.yA. en la zona cercana a Ushuaia para luego insertarlas en el documental pero no fue posible.

M. Lobo:

- Desde la Secretaría se comparte la idea de divulgar pero esto no es un antecedente menor porque se dejó de lado la figura de la provincia en un contexto donde se muestran recursos de la provincia.
- Este antecedente no se dejará pasar a la hora de considerar pedidos similares, como por ejemplo el de la BBC.

M. L. Carranza:

- Para CONICET (como organismo nacional) tampoco es bueno que se faciliten estos hechos en los que quedan registrados incumplimientos de esta naturaleza.
- Tiene que quedar claro a nivel institucional porque no es bueno que en el marco de un proyecto de alcance nacional se avance sobre los recursos que son de las provincias.

A. Raya Rey:

- Aclara que en ningún momento el CADIC facilitó el incumplimiento porque no estaban al tanto.
- Expresa su deseo de "despegarse" de los documentalistas porque como institución no tienen nada que ver. Lamenta que no pueda asistir el Dr. Schiavini que fue quien participó de la expedición.
- Sugiere adoptar una postura más estricta para futuras oportunidades.

E. Curto:

- La Resolución se entregó en el velero al director del documental.

D. Martinioni:

- Se enteró de que se iban a filmar tres capítulos en la Provincia a través del dossier que distribuyó la Dirección Gral. de Áreas Protegidas a raíz de la solicitud de permiso para ir a la RPIE. Le sorprendió que no hubiera una comunicación formal a la Provincia. Cuando recibió esta información se la transmitió al Director del Museo del Fin del Mundo y al Secretario de Cultura de la Provincia que también desconocían el tema.
- Hubo falta de formalidad en la relación con la Provincia, ya que los documentalistas estuvieron filmando en el Museo del Fin del Mundo luego de generarse contactos informales para acceder al mismo durante la campaña de limpieza de las islas del Canal Beagle y no mediante una solicitud formal.
- Además de la RPIE, tenían intención de filmar en Canal Beagle e Islas Malvinas. Los tres temas requieren una participación de la provincia.
- Se consideró representado por un veedor si iba el Dr. Schiavini. Si la Provincia acepta que una persona de su trayectoria y capacidad los represente, él se siente respaldado.

L. Pérez:

- La empresa se contactó en su momento con el Ministerio de Turismo de la Nación y con Parques Nacionales. Tenían la autorización del Ministerio de Turismo de la Nación. Cuando se acercan a INFUETUR, un mes antes de su arribo, ya estaban avanzados en la planificación.
- Reconoce que no hubo un pedido de autorización. Usualmente los canales que vienen a filmar en la provincia no piden autorización, salvo cuando trabajan dentro del Parque Nacional o en áreas protegidas.
- La empresa hizo la solicitud de permiso por sugerencia de INFUETUR, pero para ellos ya era suficiente la autorización otorgada por el Ministerio de Turismo de Nación.
- Coincide con A. Raya Rey con que desde Nación se baja la obligación de prestar colaboración con los canales del estado. El INFUETUR colaboró con la parte logística (alojamiento).
- Esta situación muestra que intervienen varios organismos con distinta jerarquía lo que generó incumplimiento.

M. Davis:

- Se disculpa por no haber asistido a reuniones previas y pregunta si el trabajo pudo hacerse. Si pudieron llegar a la isla.

A. Raya Rey:

- Destaca la calidad de las imágenes que obtuvieron. Hablaron con la UNTDF y las filmaciones fueron proyectadas en el CADIC.

F. Boyeras:

- Pregunta si avisaron de esa presentación a la S.D.S.yA., cosa que no ocurrió.

C. Cequeira:

- Colocar un fiscalizador a bordo es esencial.

D. Martinioni:

- No necesariamente debe ser un agente de la Provincia.

M. Lobo:

- La Provincia tiene la potestad de decidir quién va. Puede delegar en un tercero si lo considera necesario.

A. Raya Rey:

- Sugiere que desde la Secretaría se siga reclamando el material fílmico.
- Debería haberse impedido la partida del velero si no salían con el personal de la Secretaría a bordo.

M. Lobo:

- Este control para impedir que zarpen sin el representante a bordo se va a acordar con Prefectura.

L. Pérez:

- La mayoría de las productoras generan conflictos.
- Se preocupan por la luz y el clima, pero no le dan importancia al resto. Como consiguen habilitaciones nacionales creen que es suficiente.
- Hay que ponerles freno, pero paulatinamente.
- Una vez que se filma luego pasan meses de insistencia hasta tanto envían al material.

L. Malmierca:

- La productora se contactó con el Ministerio de Turismo de la Nación pero no con Parques Nacionales.

A. Raya Rey:

- A CADIC el viaje le sirvió porque pudieron hacer muchas cosas en la RPIE.

M. Davis:

- El trámite fue un poco precipitado.

M. Lobo:

- Hicimos todo lo posible para cumplir con lo que necesitaban y al final nos llevamos un trago amargo.
- La Provincia debe ejercer soberanía sobre sus recursos. Es parte de su trabajo.
- Hay un acto resolutivo incumplido y corresponde notificar. Servirá como antecedente.

A. Raya Rey:

- Deberían haber planteado que indefectiblemente debería ir un veedor, incluso si eso implicaba dejar a un investigador. Si eso no le convenía a la productora, entonces no se los debería haber autorizado.

E. Curto:

- Siempre tuvimos la voluntad de colaborar para que no se interpretara que entorpecíamos el proyecto.

C. Cequeira:

- El acto resolutivo debe contener el nombre del veedor para que la prefectura no los deje zarpar si esa persona no se encuentra a bordo.

A. Raya Rey:

- Pregunta si la BBC va a llevar veedor e informa que se reúnen con ellos el lunes siguiente.

D. Martinioni:

- Equipara la situación con un buque de pesca que no zarpa si no lleva un observador a bordo.

A. Raya Rey:

- No le había quedado claro que era condición que fuera un veedor. Lo tomó como una oportunidad de ir a conocer la isla.

M. Lobo:

- Esperamos que Canal Encuentro les advierta que cuando vayan a otra Provincia deben considerar que hay una Autoridad de Aplicación.

C. Cequeira:

- Cuando llega un pedido se tiene que especificar cuáles son los requisitos a cumplimentar

A. Raya Rey:

- Siempre vamos a tener problemas porque no tenemos a nadie fiscalizando en la isla. Ya ocurrió con Anselmino donde no hubo informe final. A Martín Vázquez le dieron el informe y fueron a hablar personalmente con Andrea.
- No nos "rasguemos las vestiduras" porque estos no llevaron un veedor.

M. L. Carranza:

- Lo que se discutió sobre Anselmino en la Comisión, no se le informó formalmente.
- Ahora debemos comunicar el incumplimiento de manera formal.

D. Martinioni:

- Al agregarse una tercera persona al primer viaje, esta Secretaría fue sorprendida en su buena fe.

F. Boyeras:

- Se entienden las contingencias climáticas, pero la falla es que hayan subido a una tercera persona.

M. Lobo:

- Que la navegación haya sido problemática no es la excusa. En todo caso deberían haber planteado las dificultades previamente y la Secretaría debería haber decidido si seguir adelante.

A. Raya Rey:

- El informe de incumplimiento debería expresarse de manera tal que no implique que A. Schiavini fue parte del mismo.

E. Curto:

- Pregunta quien determinó que fuera una tercera persona, quien es esa persona, a quien responde dentro del CADIC.

A. Raya Rey:

- Responde que se llama Clara, que es una becaria de otro investigador y que la empresa fue la que determinó que esa persona subiera.
- El día previo a la zarpada se enteró de la inclusión de Clara a través de su becaria que trabaja con lobos.
- Al CADIC no llegó un pedido ni una autorización. No se manejan de esa manera. Cada uno hace sus investigaciones.
- El CADIC tampoco recibió un informe escrito de la expedición.
- Quiere aclarar la no vinculación del CADIC con la productora.
- El arreglo fue entre la Secretaría y la productora, por lo que el CADIC no bajó a nadie.
- Es importante especificar que subieron a una tercera persona cuando no debían hacerlo.

- Es más que claro que hay que notificar a Canal Encuentro y a la productora.

F. Boyeras:

- Debemos ser más rígidos a la hora de establecer condiciones y es lo que vamos a hacer a partir de ahora.

L. Bobbio:

- El CADIC puede desconocer una resolución en particular pero no puede desconocer a un organismo de aplicación de los recursos naturales.
- Si hubo una desprolijidad, ante la posibilidad de subir a una tercera persona se debería haber dado aviso a la Secretaría o a la Comisión para saber su opinión, teniendo en cuenta que había una resolución que hablaba específicamente de subir a un veedor.

A. Raya Rey:

- Están poniendo al CADIC como fiscalizador cuando no lo es.
- El error fue que CADIC y la Secretaría hablaron por separado con la productora.
- La productora utilizó esta situación para hacer lo que quiso.

L. Pérez:

- Sugiere que el informe debe reflejar que la Secretaría cedió el lugar en el primer viaje porque la capacidad del barco era para dos pasajeros y que a posteriori se enteró que se había incluido a una tercera persona.
- Quien incumplió es Antártica Films y no CADIC o la S.D.S.yA.

F. Boyeras:

- Quisiera ver el documental pero duda que se mencione que es un área protegida provincial.

A. Raya Rey:

- Estima que A. Schiavini lo debe haber mencionado.

C. Cequeira:

- En 2010, ante el requerimiento de un grupo de kayakistas para circunnavegar Isla de los Estados, la Comisión en pleno los recibió, incluso con la presencia de la Prefectura.
- Ante un pedido de alguien que quiera incursionar en la RPIE tenemos la obligación de decirle que para visitar un área protegida existen exigencias, una de las cuales es que se reunirá la Comisión para ver si autoriza. Una de esas exigencias es el lugar reservado para un inspector.

Tema 2:

M. Davis:

- En relación con los enviados de la BBC, sugiere que a pesar que se han contactado con CADIC, Armada y S.D.S.yA. para tener reuniones individuales, se haga una única reunión de todas las partes para evitar nuevas confusiones.

A. Raya Rey:

- El siguiente lunes a las 10:00 hs se van a reunir en CADIC para ver cuestiones específicas referidas a las especies de interés y logística propia de la campaña.
- Sólo sabe que van en un velero y regresan con la Armada.

M. Davis:

- El regreso con la Armada es lo que piden ellos, y también desconoce quién les informó la fecha de regreso.

A. Raya Rey:

- Dice que ella suministró la fecha de regreso, además de otros detalles de detalles sobre la logística.
- Al conocer la intención de la BBC de volver con la Armada comenta que ya envió el pedido a la Armada para asegurar los lugares para su equipo.

F. Boyeras:

- Propone convocarlos para que hablen directamente con la Comisión Asesora.

C. Cequeira:

- Hay que tener consideraciones especiales porque son británicos.

M. Lobo:

- Como ya vienen filmando en Patagonia han generado un antecedente.

L. Malmierca:

- Es importante en este tipo de cosas acordar previamente un guión, aunque no sea estricto pero que especifique qué es lo que se va a filmar, qué se va a contar, sin ser tan exigentes porque en ocasiones se trata de oportunidades. Acordar contenidos mínimos y el sentido de lo que se va a decir.

F. Boyeras:

- Es importante que se mencione a la Provincia porque hay de por medio una cuestión de soberanía.

C. Cequeira:

- Sugiere que quien vaya como fiscalizador tiene que hablar inglés para que no se escapen los detalles.

M. Lobo:

- Tierra del Fuego es la provincia más grande de la Argentina pero a la vez la más despojada, ya que Antártida está en una situación particular y sobre Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur no tenemos posesión. Las únicas islas que posee la provincia son las de la RPIE y las Bridges que están con una cuestión dominial que hay que regularizar. Las demás son islas de papel.

FOLIO 191

A. Raya Rey:

- Aclara que los científicos del CADIC no trabajan con la BBC, como surge de la nota enviada por la productora, sino que le suministran información útil (datos de veleros, contactos, trabajos científicos, etc.).
- Comenta cuales han sido las conversaciones con la BBC y quiénes serán los miembros del equipo de CADIC que van a estar en la isla. Aclara que todavía no presentó la nota de autorización ante la S.D.S.yA., solamente ante la Armada para reservar lugar.

C. Cequeira:

- El agente fiscalizador debería llevar un diario de la expedición.
- Se conviene en general reunirse en conjunto el lunes 4 de agosto en la S.D.S.yA. y E. Curto va a participar de la reunión técnica que previamente se realizará entre BBC y CADIC.

Tema 3:

Se plantea la cuestión de los veleros que organizan viajes de turismo a la RPIE y los promocionan vía internet.

L. Pérez:

- Este tema no es nuevo. Ya hay antecedentes en la Comisión al respecto.
- No son empresas locales.
- Desde el punto de vista legal es difícil hacer algo porque son embarcaciones deportivas.
- No despachan a Isla de los Estados.
- Hay que sacar urgente el decreto que determine qué actividades están permitidas en la reserva. Este instrumento puede hacerse mucho más rápido que el Plan de Manejo.

M. Lobo:

- Es una competencia desleal con los veleros locales que no viajan porque saben de la prohibición.

M.L. Carranza:

- Hay que trabajar este tema utilizando las redes sociales.

Punto 4:

M.L. Carranza:

- Comenta los avances en el tema de Plan de Manejo.
- E. Curto estuvo enviando consultas a especialistas en distintos temas para elaborar el documento inicial y se está programando el primer taller de trabajo.
- La idea es el taller no sea demasiado extenso (13:00 a 17:00 hs) y que inicie con presentaciones de las actividades que desarrolla cada área.

F. Boyeras:

- Se espera que sirva como un insumo para una formulación preliminar de Plan de Manejo. No debe ser algo estático, sino que se irá enriqueciendo con el tiempo.
- La fecha se fija para el Martes 18/8 a las 13:00 hs en el SUM de la Piscicultura.
- Se hará una invitación a un grupo ampliado sin llegar a ser una convocatoria abierta.
- Se sugiere incluir a Gustavo Martínez, a la Asociación Amigos de Isla de los Estados (se debate sobre la forma de entrar en contacto), a guías de montaña y trekking, a investigadores del CADIC y a Carlos Vairo.

F. Boyeras:

- Hubo contactos con Nat Geo para informarlos de los avances y la posibilidad de un viaje quedó para octubre de 2015 ya que programan las expediciones con mucha anticipación. Igual hay que ir avanzando con el convenio.
- Se está pensando en organizar una campaña para la primavera. Se armaría un equipo multidisciplinar de la S.D.S.yA..
- Uno de los objetivos es relevar el bosque para incorporarlo dentro del ordenamiento territorial de bosques, ya que Isla de los Estados quedó afuera de la ley 869 que determina las categorías de manejo.

Serviría para protegerlo y al mismo tiempo permitiría sumar fondos adicionales de la ley de presupuestos mínimos.

M.L. Carranza:

- El compromiso asumido fue avanzar con el plan de manejo, por lo que se está organizando el taller y el proyecto del nuevo decreto ya está en revisión en el área legal.

A. Raya Rey

- En sus viajes no observó daños significativos en el bosque por ramoneo. Sí es muy evidente en el Tussok si se lo compara con el de Malvinas.
- A simple vista no es tan claro el efecto del ramoneo pero requiere estudios.
- En agosto van a colocar una cámara trampa más.

M.L. Carranza:

- Comenta que se está analizando la posibilidad de enviar veedores para todas las actividades que se realicen, incluyendo las de investigación.
- Está dentro de la funciones de protección de la biodiversidad y de la fauna.
- Es una cuestión de fiscalización propia de los recursos naturales.

A. Raya Rey:

- Pregunta quien se hará cargo de los costos y la logística.

M. Lobo:

- Sugiere seguir el esquema de Georgias donde se fiscalizan las actividades de investigación al menos en las primeras oportunidades para ver de que manera se desarrolla el trabajo.
- Serviría para tomar contacto con las actividades que se realizan.

A. Raya Rey:

- Esta fiscalización la han hecho por muchos años, cuando Silvia Gigli formaba parte de las campañas, incluso varias a la RPIE.
- Se le informa que Silvia Gigli ya no está en el área.

L. Pérez:

- A diferencia de Georgias, en Isla de los Estados no hay personal permanente, por lo que cualquier fiscalizador suma un costo extra a la empresa. Impone una limitación importante.

F. Boyeras:

- Hay una intención clara de fortalecer a la Dirección de Áreas Protegidas. Se han incorporado a los dos primeros guardaparques con título de la provincia, a dos auxiliares, a E. Curto, hay un llamado para un nuevo profesional con perfil de biodiversidad, hay un proyecto de ley presentado por el partido Social Patagónico para crear el cuerpo de guardaparques.
- Sin recursos humanos no se pueden gestionar las áreas protegidas.
- Está clara la necesidad de tener presencia en Isla de los Estados y de instalar el refugio.
- Si comienzan a recalar buques turísticos también vamos a tener más presencia a través de los
- Los ingresos por los buques van a servir para tener presencia y para encarar programas de control.

A. Raya Rey:

- Isla de los Estados implica un costo enorme.
- Por suerte tenemos a la Armada pero no siempre coincide con el timing de los pingüinos por lo que nos vemos obligados a contratar un velero.
- Estaría bueno contar con el refugio y poder rotar gente. No se puede estar tres meses en una carpa por la cuestión climática.

Siendo las 16:45 hs se da por finalizada la reunión sin más temas que tratar.

FOLIO 191

FOLIO 195

COMISIÓN ASESORA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los **2 días del mes de octubre de 2014**, siendo las 14:30 hs se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, los integrantes de la Comisión Asesora de la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes (RPIE).

Participaron de la misma: el Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, **Ing. Ftal Fabián Boyeras**, el Subsecretario de Políticas de Desarrollo, **Lic. Máximo Lobo**, el Director de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo, **Ing. Ftal. Leonardo Collado** y el **Biól. Erio Curto**, todos en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente; la **Lic. Laura Malmierca** en representación de la Administración de Parques Nacionales; el Cap. De Navío Marcelo Mario Davis y el Cap. Carlos Cequeira en representación de la Armada Argentina – Área Naval Austral y la Lic. Silvina Cárdenas en representación del INFUETUR.

La reunión fue de carácter extraordinario para tratar el siguiente orden del día:

- **Campaña de trabajo Multidisciplinaria del Gobierno de la Provincia a la RPIE**

M. Lobo:

- Comenta detalles de la campaña que se está planeando desde la Secretaría para realizar trabajos de campo en la RPIE. Los ejes fundamentales planteados para la campaña son:
  - Establecimiento de puntos geodésicos de primer orden y su correspondiente monumentación utilizando GPS doble frecuencia de precisión submétrica.
  - Relevamiento hidrológico.
  - Censo de vegetación para incorporar los bosques dentro del Inventario Provincial de Bosques Nativos y en el Ordenamiento Territorial determinado por Ley Provincial N° 869.
  - Evaluación del estado de conservación de la vegetación afectada por especies exóticas introducidas.
  - Tareas de mantenimiento de infraestructura preexistente e instalación de cartelería en vistas al futuro uso turístico controlado.
  - Registro del estado de conservación de restos históricos para evaluar líneas de acción por parte de la Dirección de Museos y Patrimonio Cultural.

L. Malmierca:

- Manifiesta estar de acuerdo con la realización de la campaña y ve como positivo que la Provincia alcance los objetivos antes mencionados los cuales serán de beneficio para la gestión de la RPIE y su patrimonio natural y cultural.

ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

192

M. Davis:

- Expresó claramente que la Armada Argentina está en desacuerdo en efectuar tareas de relevamiento de puntos geodésicos antes de resolver el estatus dominial del archipiélago.
- F. Boyeras:
  Realzó la necesidad de comenzar a realizar un aprovechamiento turístico en base a un adecuado Plan de Manejo y de que dicho Plan se vincule con el que se está desarrollando a nivel nacional para la Reserva Oceánica Namuncurá. Asimismo manifestó que es necesario trabajar en conjunto con la Armada y la Prefectura respecto a la logística necesaria para acceder a la zona.

  Los presentes en términos generales consideran positiva y no encuentran objeciones a la realización de la Campaña.

FOLIO 196

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión siendo las 16:00 hs.

Se firman dos ejemplares del acta.

Manuela DAVIS.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO Nº 193

FOLIO 197

NOTA Nº 420 /14.
LETRA: Direc. Despacho.
Cde. Expte. Nº 16507-SD/14.

USHUAIA, 03 OCT 2014

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO (S.L. y T.)

Por medio de la presente se remite expediente del corresponde, a los efectos de solicitar registro del Contrato de Cesiòn.

A su consideración.-

GLADYS CALIZAYA
Legajo Administrativo 6/00
Mesa de Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

G. T. F. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONVENIO REGISTRADO
FECHA 03 OCT. 2014

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho, Control y Registro - S.L. y T.

FOLIO 194

FOLIO 193

CONTRATO DE CESIÓN BAJO Nº 17011

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; en el primer (1°) día del mes de Septiembre de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, representada en este acto por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente Ing. Ftal. Fabián A. Boyeras, D.N.I. N° 18.611.657, con domicilio en San Martín 1401, de la ciudad de Ushuaia, en adelante denominada "La Provincia" y el Sr. Esteban Lobo D.N.I. N°28.531.437, con domicilio en la calle Teshne 730 de la ciudad de Ushuaia, en adelante conocido como "El Autor", y ambos conjuntamente denominados "Las Partes", convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos ad referéndum de la Gobernadora, en adelante "El Contrato".

CONSIDERANDO:

Que "La Provincia", a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente se encuentra organizando una campaña de trabajo a la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes (RPIE) durante el mes de octubre de 2014;

Que dada la importancia del proyecto es de suma importancia lograr un registro fotográfico detallado y de calidad profesional;

Que la decisión política de la Provincia de tener presencia efectiva en la RPIE deberá ser acompañada de campañas de difusión y promoción en medios gráficos y televisivos que requerirán la utilización de material propio;

Que en mérito a lo expuesto es decisión de las Partes instrumentar el presente contrato de cesión de derechos intelectuales sobre las fotografías realizadas en la campaña conforme las siguientes cláusulas

PRIMERA: OBJETO

"El Autor", en su carácter de único titular de todos los derechos intelectuales del material fotográfico obtenido en la Campaña de Trabajo a la RPIE, cede en forma única, exclusiva e irrevocable a "La Provincia" todos los derechos de propiedad intelectual del mismo, lo que incluye derechos para editar, reproducir, publicar, comercializar y distribuir el material fotográfico, por sí o a través de terceros, en cualquier medio y/o formato, creado o por crearse, lo que se enumera a título meramente ejemplificativo y no limitativo, sin otras limitaciones que las establecidas en el presente contrato.

En consecuencia, "El Autor" cede en este acto a "La Provincia" todos los derechos de propiedad intelectual y acciones, renunciando en forma expresa a efectuar cualquier clase de reclamo contra "La Provincia", con motivo de la presente cesión.

Esteban Lobo
DNI 28.531.437

G. T. F. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONVENIO REGISTRADO
FECHA 03 OCT. 2014
BAJO Nº 17011

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L.y T.

FOLIO 195

FOLIO 199

SEGUNDA: DERECHOS DE LA OBRA

"El Autor" responderá ante "La Provincia" por la autoría y originalidad del material fotográfico, como así también por el ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual que cede por el presente contrato a favor de "La Provincia"

"El Autor" conservará la posibilidad de desarrollar un uso particular del material sin que implique perjuicios o restricciones a "La Provincia".

La "Provincia" se compromete a plasmar los créditos por la autoría moral del material fotográfico el cual será transferido a la misma con la debida marca de agua correspondiente a "El Autor".

"El Autor" se compromete a mantener libre e indemne a "La Provincia" frente a cualquier reclamo judicial o extrajudicial que pudieren hacer terceras personas y/o autoridades públicas o privadas, por la autoría u originalidad del material fotográfico. "El Autor" manifiesta que no ha cedido anteriormente ningún derecho sobre el material fotográfico y se compromete a no cederlo en el futuro.

TERCERA: JURISDICCIÓN Y DOMICILIOS

A todos los efectos del presente Contrato de Cesión, "Las Partes" se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del Distrito Judicial Sur, de la Provincia de Tierra del Fuego.

"Las Partes" constituyen domicilios en los expresados en el encabezamiento del presente, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se practicaren. Tales domicilios podrán ser modificados por "Las Partes", comunicando tal circunstancia por medio fehaciente a la otra contratante.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Esteban Lobo
DNI 26531937

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014-Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

186

FOLIO
200

NOTA Nº 419 /14.
LETRA: S.D.S.y A.
Ref/ Expte 16507 SD/14.

PASE A: Jefatura de Gabinete

A EFECTOS DE: hacerle llegar las actuaciones requeridas por Ud a fs. 158 vuelta, comunicándole que luego de un arduo trabajo de planificación y gestión, los equipos técnicos están en condiciones de dar comienzo a la campaña prista para la semana próxima.

Sin saludos atte.

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Ushuaia, 3 Octubre 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2422/14

FOLIO 201

USHUAIA, 08 OCT. 2014

VISTO el Expediente N° 16507-SD/14 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional N° 23.775 de provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, modificada por su par N° 26.552 establece los límites de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur dentro de los cuales se encuentra la Isla de los Estados.

Que la Isla de los Estados, la Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes constituyen un patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos y una "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE) según lo establece el Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial.

Que mediante la Ley Provincial N° 272 se creó el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, en el que se encuentra incluida la RPIE y cuya Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA).

Que la Ley Provincial N° 313, modificada por su par N° 341, rige la administración y disposición de las Tierras Fiscales y Provinciales.

Que mediante el Decreto Provincial N° 2603/98 se restringió el desembarco y tránsito en la RPIE de personas con fines turísticos hasta tanto se elabore el Plan de Manejo para la Reserva (fs. 7/8), con la excepción de la presencia humana con fines de investigación científica.

Que mediante la Resolución SDSyA N° 152/14 se aprobó el cronograma de trabajo propuesto para la elaboración del Plan de Manejo de la RPIE (fs 2/6).

Que la Dirección General de Catastro e Información Territorial, dependiente del Ministerio de Economía, ha manifestado en su Nota N° 1561/14 que es indispensable la realización de un relevamiento total con apoyo en campo para avanzar en la ampliación de la Red Geodésica Provincial y para la generación de cartografía oficial de alta precisión (fs. 41/42).

Que la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, La Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo y la Dirección General de Recursos Hídricos, todas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente han manifestado respectivamente a (fs. 34, 39/40 y 35/38) la necesidad de realizar tareas de

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique G... LEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2422/14

FOLIO 122

///...2

relevamiento, investigación, monitoreo e inventario en la RPIE.

Que a fin de poder realizar los trabajos y objetivos requeridos resulta necesario realizar una campaña para el traslado y permanencia temporal de un equipo técnico multidisciplinario a la RPIE cuyos integrantes se detallan en el Anexo I y II del presente.

Que las características de los trabajos planificados, sumados a las dificultades impuestas por los rasgos topográficos y climáticos propios de la RPIE, requerirán 18 jornadas de trabajo intensivo por lo que la campaña se desarrollará desde el doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014, ambos inclusive.

Que las erogaciones a efectuar en el marco de la campaña representan un gasto no habitual respecto de los procedimientos de adquisición ordinarios por la naturaleza de la campaña planificada por lo que resulta necesario exceptuar del procedimiento a los gastos correspondientes a combustibles, víveres, materiales y baterías para el equipamiento electrónico, correspondiendo utilizar la modalidad de Anticipo con Cargo a Rendir.

Que los objetivos propuestos para la campaña son de gran interés para el desarrollo Provincial y reafirman el ejercicio efectivo de soberanía sobre todo el Territorio Provincial.

Que a fojas 121/122 obra la Nota N° 376/14 del Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, por la cual solicitó una excepción a la normativa vigente a los fines de efectivizar un Anticipo con Cargo a Rendir por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00), con el objeto de solventar los gastos que demande la misma.

Que el monto solicitado resulta superior al límite de Compras Directas establecido por el Decreto Provincial N° 3124/10, modificado por su similar, Decreto Provincial N° 944/14 - Jurisdiccional de Compras.

Que a fojas 119 consta el comprobante del respaldo presupuestario, suma que proviene de los fondos de afectación específica, Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), e imputados a las partidas presupuestarias UGG 8947, UGC 696 incisos 002 y 003.

Que por lo expuesto corresponde exceptuar de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución C.G. N° 18/12, al Anticipo con Cargo a Rendir.

Que ha tomado la intervención pertinente la Secretaría Legal y Técnica

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ...///3

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

FOLIO 203

///...3

mediante Informe S.L. y T N° 1986/14.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Campaña a la "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" declarada como patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos, conforme al Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial, la que se compone por la Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes (RPIE), a realizarse entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014 ambos inclusive. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios y liquidación de viáticos a los funcionarios y agentes detallados en el Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la Comisión de Servicios y la liquidación de viáticos correspondientes a la Lic. Anabella Flavia BONOMI cuyos detalles obran en el Anexo II del presente, según la cláusula cuarta del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N° 16955 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 2273/14.

ARTÍCULO 4°.- Exceptuar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de lo establecido por el Artículo 2° de la Resolución de Contaduría General N° 18/12, respecto al monto máximo permitido para el otorgamiento de un Anticipo con Cargo a Rendir y su ejecución del gasto. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán afrontados con los fondos de afectación específica, Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), e imputados a las partidas presupuestarias UGG 8947, UGC 696, Incisos 002 y 003 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Notificar a los integrantes de la Campaña. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

DECRETO N° 2422/14

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

FOLIO 204

ANEXO I - DECRETO Nº 2422/14

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y AGENTES COMISIONADOS

NOMBRE COMPLETO: **MÁXIMO LOBO**
DNI: 27.364.824
NUMERO DE LEGAJO: 27364824/00
ÁREA DE GOBIERNO: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA)
CARGO Y/O FUNCIÓN: Subsecretario de Políticas de Desarrollo.

NOMBRE COMPLETO: **EDUARDO ANSELMO VILLA**
DNI: 10.525.380
NUMERO DE LEGAJO: 10525380/00
ÁREA DE GOBIERNO: Subsecretaría de Catastro Provincial – Ministerio de Economía
CARGO Y/O FUNCIÓN: Subsecretario de Catastro Provincial

NOMBRE COMPLETO: **MARIA LUISA CARRANZA**
DNI: 25.134.794
NUMERO DE LEGAJO: 25134794/01
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Directora General.

NOMBRE COMPLETO: **LEONARDO LUIS COLLADO**
DNI: 20.014.154
NUMERO DE LEGAJO: 20014154/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Bosques – SDSyA.
CARGO Y/O FUNCIÓN: Director de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos

AGENTE: **RODRIGO JAVIER ITURRASPE**
DNI: 26.233.679
NUMERO DE LEGAJO: 26233679/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Recursos Hídricos - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Jefe de Departamento de Sistemas de Información Hídrica

NOMBRE COMPLETO: **ERIO DOMINGO CURTO**
DNI: 18.463.910
NUMERO DE LEGAJO: 18463910/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad – SDSyA.
CARGO Y/O FUNCIÓN: Técnico.

NOMBRE COMPLETO: **MARIANO ANDRÉS DE ANTUENO**
DNI: 26.509.036
NUMERO DE LEGAJO: 26509036/00
ÁREA DE GOBIERNO: Secretaría de Comunicación Institucional
CARGO Y/O FUNCIÓN: Coordinador de diseño y realización audiovisual.

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

FOLIO 205

ANEXO II - DECRETO N° 2422/14

PERSONAL CONTRATADO POR LA SDSyA COMISIONADO A LA CAMPAÑA

NOMBRE COMPLETO: **ANABELLA FLAVIA BONOMI**
DNI: 30.308.802
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Bosques - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Gestión de Planes de Manejo y Conservación de Bosque Nativo

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
ENTRO
23 DIC 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: N°

FOLIO 206

Informe N° 1556 /14
Letra: DGAF-SDSyA
Cde. Puntos a) y b) Res 276/14 Legislatura Pcial.

USHUAIA 23 DIC 2014

SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de elevar la documentación solicitada en los puntos a) y b) de la Resolución N° 276/14 de la Legislatura Provincial dada en Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre de 2014, por corresponder los mismos a esta Dirección General de Administración Financiera.

En tal sentido se indica lo siguiente:

Respecto al punto a).- Los gastos que demandó el cumplimiento de la Campaña "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" se realizaron en el marco de lo establecido a través del Decreto Provincial N° 2422/14 Artículo 4° y su afectación presupuestaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5°.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, se hace saber que la totalidad de los gastos inherentes a la mencionada Campaña han sido canalizados de acuerdo a vuestro requerimiento realizado a través de la Nota N° 428/14 – Letra: S.D.S.y A., a través de un Anticipo con Cargo a Rendir, el cual fue autorizado a través de la Resolución S.D.S.yA N° 643/14 por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00), la cual fija como responsable al agente Erio Domingo CURTO, Legajo N° 18463910/00. Dicho Anticipo ha sido con el objeto de canalizar los gastos inherentes a adquisición de combustibles y lubricantes, víveres, materiales de la construcción, pinturas e insumos necesarios para la elaboración de cartelería, elaboración de material g´rafico de difusión, adquisición de baterías y pilas para el equipamiento a ser utilizado en la Campaña. El monto total erogado asciende a la suma de $ 233.129,49.

Para un mejor proveer se ha adjuntado a l presente copia autenticada del Expediente N° 18097-SD/2014 "S/ Anticipo con Caro a Rendir para la Campaña a la Reserva Provincial Isla de los Estados Octubre 2014 – Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente".

Respecto al punto b).- Los viáticos correspondientes a los agentes y funcionarios pertenecientes a esta Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente han sido abonados a través del Fondo Permanente Pasajes y Viaticos que esta Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente tiene aperturado para este tipo de gastos. Los mismos se encuentran amparados por el Decreto Provincial N° 2422/14 Anexo I, y para el caso de la Lic Anabella BONOMI, por su carácter de personal contratado fueron abonados de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Provincial mencionado.
Asimismo es dable destacar que por los agentes tener alojamiento y racionamiento los viáticos fueron abonados en un 25%.

Para un mejor proveer se adjunta a la presente copia autenticada del Expediente N° 5498-SD/14 S/ 8° Rndición Parcia Fondo Permanente Pasajes y Viaticos. En atención a que el mismo

FOLIO
Fs. 207

contiene la totalidad de los gastos inheretes a pasajes y viáticos de la Secretaría, para este caso solo se ha adjuntado lo relativo a lo peticionado por la Legislatura Provincial.

Sin mas que agregar sirva la presente como cumplimiento a lo requerido a través de vuestra Nota N° 546/14 – Letra SDSyA, dejando constancia que la documentación adjunta se encuentra a disposición en la Dirección General de Administración Financiera, para cualquier consulta que se considere realizar.

A su consideración.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 28

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
018097 - SD	2014

FECHA Tierra del Fuego, 08 de Octubre de 2014

INICIADOR SEC. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

EXTRACTO

S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA LA CAMPADA A LA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS OCTUBRE 2014 - SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
432	08/10/14	0001

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

DIRECCION M.G.E. Y S. GRAL. DE GOB. FOLIO 1

FOLIO 209

NOTA Nº 432 /14
LETRA: D.D.- S.D.S.Y A.-

USHUAIA, 08 OCT 2014

DIRECCIÓN CONTROL MESA DE ENTRADA Y SALIDA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Por la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar tenga a bien realizar la apertura de un expediente caratulado " S/ ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA LA CAMPAÑA A LA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS- OCTUBRE 2014" SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE.

Cumplido vuelva.

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
RECIBIDO
08 OCT 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora

Laura Inés Andrián
Dir. Despacho
Secretaría Desarrollo Sustentable y Ambiente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 210

"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

FOLIO 2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2422/14

USHUAIA, 08 OCT. 2014

VISTO el Expediente Nº 16507-SD/14 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional N° 23.775 de provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, modificada por su par N° 26.552 establece los límites de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur dentro de los cuales se encuentra la Isla de los Estados.

Que la Isla de los Estados, la Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes constituyen un patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos y una "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE) según lo establece el Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial.

Que mediante la Ley Provincial Nº 272 se creó el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, en el que se encuentra incluida la RPIE y cuya Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA).

Que la Ley Provincial Nº 313, modificada por su par Nº 341, rige la administración y disposición de las Tierras Fiscales y Provinciales.

Que mediante el Decreto Provincial N° 2603/98 se restringió el desembarco y tránsito en la RPIE de personas con fines turísticos hasta tanto se elabore el Plan de Manejo para la Reserva (fs. 7/8), con la excepción de la presencia humana con fines de investigación científica.

Que mediante la Resolución SDSyA N° 152/14 se aprobó el cronograma de trabajo propuesto para la elaboración del Plan de Manejo de la RPIE (fs 2/6).

Que la Dirección General de Catastro e Información Territorial, dependiente del Ministerio de Economía, ha manifestado en su Nota N° 1561/14 que es indispensable la realización de un relevamiento total con apoyo en campo para avanzar en la ampliación de la Red Geodésica Provincial y para la generación de cartografía oficial de alta precisión (fs. 41/42).

Que la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, La Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo y la Dirección General de Recursos Hídricos, todas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente han manifestado respectivamente a (fs. 34, 39/40 y 35/38) la necesidad de realizar tareas de

...///2

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Asesoramiento S.D.S. y T.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 211

FOLIO 3

"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2422/14

///...2

relevamiento, investigación, monitoreo e inventario en la RPIE.

Que a fin de poder realizar los trabajos y objetivos requeridos resulta necesario realizar una campaña para el traslado y permanencia temporal de un equipo técnico multidisciplinario a la RPIE cuyos integrantes se detallan en el Anexo I y II del presente.

Que las características de los trabajos planificados, sumados a las dificultades impuestas por los rasgos topográficos y climáticos propios de la RPIE, requerirán 18 jornadas de trabajo intensivo por lo que la campaña se desarrollará desde el doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014, ambos inclusive.

Que las erogaciones a efectuar en el marco de la campaña representan un gasto no habitual respecto de los procedimientos de adquisición ordinarios por la naturaleza de la campaña planificada por lo que resulta necesario exceptuar del procedimiento a los gastos correspondientes a combustibles, víveres, materiales y baterías para el equipamiento electrónico, correspondiendo utilizar la modalidad de Anticipo con Cargo a Rendir.

Que los objetivos propuestos para la campaña son de gran interés para el desarrollo Provincial y reafirman el ejercicio efectivo de soberanía sobre todo el Territorio Provincial.

Que a fojas 121/122 obra la Nota N° 376/14 del Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, por la cual solicitó una excepción a la normativa vigente a los fines de efectivizar un Anticipo con Cargo a Rendir por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00), con el objeto de solventar los gastos que demande la misma.

Que el monto solicitado resulta superior al límite de Compras Directas establecido por el Decreto Provincial N° 3124/10, modificado por su similar, Decreto Provincial N° 944/14 - Jurisdiccional de Compras.

Que a fojas 119 consta el comprobante del respaldo presupuestario, suma que proviene de los fondos de afectación específica, Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), e imputados a las partidas presupuestarias UGG 8947, UGC 696 incisos 002 y 003.

Que por lo expuesto corresponde exceptuar de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución C.G. N° 18/12, al Anticipo con Cargo a Rendir.

Que ha tomado la intervención pertinente la Secretaría Legal y Técnica

...///3

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GUTIÉREZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 212

FOLIO 4

"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

///...3

mediante Informe S.L. y T N° 1986/14.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Campaña a la "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" declarada como patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos, conforme al Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial, la que se compone por la Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes (RPIE), a realizarse entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014 ambos inclusive. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios y liquidación de viáticos a los funcionarios y agentes detallados en el Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la Comisión de Servicios y la liquidación de viáticos correspondientes a la Lic. Anabella Flavia BONOMI cuyos detalles obran en el Anexo II del presente, según la cláusula cuarta del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N° 16955 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 2273/14.

ARTÍCULO 4°.- Exceptuar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de lo establecido por el Artículo 2° de la Resolución de Contaduría General N° 18/12, respecto al monto máximo permitido para el otorgamiento de un Anticipo con Cargo a Rendir y su ejecución del gasto. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán afrontados con los fondos de afectación específica, Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), e imputados a las partidas presupuestarias UGG 8947, UGC 696, Incisos 002 y 003 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Notificar a los integrantes de la Campaña. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

DECRETO N° 2422/14

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo Enrique GONZALEZ
Subsecretario General de Despacho,

FOLIO 213

FOLIO 5

"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO I - DECRETO Nº 2422 / 14

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y AGENTES COMISIONADOS

NOMBRE COMPLETO: **MÁXIMO LOBO**
DNI: 27.364.824
NUMERO DE LEGAJO: 27364824/00
ÁREA DE GOBIERNO: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA)
CARGO Y/O FUNCIÓN: Subsecretario de Políticas de Desarrollo.

NOMBRE COMPLETO: **EDUARDO ANSELMO VILLA**
DNI: 10.525.380
NUMERO DE LEGAJO: 10525380/00
ÁREA DE GOBIERNO: Subsecretaría de Catastro Provincial – Ministerio de Economía
CARGO Y/O FUNCIÓN: Subsecretario de Catastro Provincial

NOMBRE COMPLETO: **MARIA LUISA CARRANZA**
DNI: 25.134.794
NUMERO DE LEGAJO: 25134794/01
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Directora General.

NOMBRE COMPLETO: **LEONARDO LUIS COLLADO**
DNI: 20.014.154
NUMERO DE LEGAJO: 20014154/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Bosques – SDSyA.
CARGO Y/O FUNCIÓN: Director de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos

AGENTE: **RODRIGO JAVIER ITURRASPE**
DNI: 26.233.679
NUMERO DE LEGAJO: 26233679/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Recursos Hídricos - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Jefe de Departamento de Sistemas de Información Hídrica

NOMBRE COMPLETO: **ERIO DOMINGO CURTO**
DNI: 18.463.910
NUMERO DE LEGAJO: 18463910/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad – SDSyA.
CARGO Y/O FUNCIÓN: Técnico.

NOMBRE COMPLETO: **MARIANO ANDRÉS DE ANTUENO**
DNI: 26.509.036
NUMERO DE LEGAJO: 26509036/00
ÁREA DE GOBIERNO: Secretaría de Comunicación Institucional
CARGO Y/O FUNCIÓN: Coordinador de diseño y realización audiovisual.

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo [illegible] GONZÁLEZ
Subsecretario General de Despacho,

FOLIO 24

"2014- Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."

FOLIO 6

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO II - DECRETO Nº 2422/14

PERSONAL CONTRATADO POR LA SDSyA COMISIONADO A LA CAMPAÑA

NOMBRE COMPLETO: **ANABELLA FLAVIA BONOMI**
DNI: 30.308.802
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Bosques - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Gestión de Planes de Manejo y Conservación de Bosque Nativo

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible]
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO Ejercicio: 2,014

FOLIO 7

FOLIO 215

TIPO RESERVA DE CREDITO : Anticipos
RESERVA DE CREDITO Nro : 12187
AFECTADA A FONDO NRO : 00000
FECHA DE LA RESERVA : 15/09/14 Son $ 250,000.00

Fecha de Emision: 09/10/14

En Concepto de : Rva global Campaña I. Estados (ajuste)

FecMov	UGG	UGC	Inciso	Descripcion	Importe	Responsable
09/10/14	08947	0696	002	Bienes de Consu	240,000.00	Secretario de Desarrollo Sustentable y A
09/10/14	08947	0696	003	Servicios No Pe	10,000.00	Secretario de Desarrollo Sustentable y A

Total 250,000.00

Son Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100.-

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Impreso por Usuario: kcastiglio CASTIGLIONI Karina Andrea
Dia: 09/10/14 Hora: 09:54

FOLIO 8

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 216

NOTA Nº 428 /14
LETRA: S.D.S.yA.

USHUAIA, 08 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de indicar gestione un anticipo con cargo a rendir por un monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000), con el objeto de afrontar los gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE) declarada de Interés Provincial a través de Decreto Provincial N° 2422/14.

Los gastos a ser afrontados serán con cargo a los incisos 002 y 003 utilizando para tal caso la UGG 8947 UGC 696, Unidad Ministro, de acuerdo al siguiente detalle:

- Combustible y lubricantes (gas oil/ nafta/ aceites lubricantes)
- Víveres (alimentos p/ personas)
- Materiales de construcción necesarios con el fin de realizar pequeñas estructuras de hormigón, instalación de cartelería, acondicionamiento de caminos y pasarelas, etc.
- Pinturas e insumos necesarios para su aplicación con el objeto de elaborar cartelería y reparación de la misma en la RPIE
- Realización de material gráfico de difusión y comunicación institucional.
- Adquisición de baterías y pilas para el equipamiento electrónico a ser utilizado en la Campaña.

Deberá ser designado como agente responsable de la ejecución y posterior rendición de los gastos al agente Erio Domingo CURTO, LEG. N°. 18463910/00, Cat. EPU "E".

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 9

FOLIO 217

0643

USHUAIA, 09 OCT 2014

VISTO el expediente N° 18097-SD/14 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el otorgamiento de un Anticipo con Cargo a Rendir por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00) el que será destinado a cubrir los gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), a realizarse entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014.

Que la mencionada Campaña ha sido Declarada de Interés Provincial a través del Decreto Provincial N° 2422/14.

Que los gastos a ser afrontados son relativos a la adquisición de combustible y lubricantes, víveres, materiales de la construcción, pintura e insumos necesarios para la elaboración de cartelería, elaboración de material gráfico de difusión, adquisición de baterías y pilas para el equipamiento a ser utilizado.

Que será responsable del manejo, administración y rendición de los fondos antes mencionados, el agente Erio Domingo CURTO, Legajo N° 18463910/00, Categoría EPU "E".

Que a fojas 8 consta autorización del Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente para efectuar la apertura del Anticipo con Cargo Rendir

Que a fojas 7 obra la correspondiente reserva de crédito.

Que el mismo será atendido con los fondos de afectación específica depositados en la cuenta corriente N° 113185 del Banco de Tierra del Fuego.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por Leyes Provinciales N° 859 Artículo 23°, N° 959 y N° 964 y los Decretos Provinciales N° 3124/10, N° 36/14, N° 37/14, N° 437/14 y 944/14 Anexo I .

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el otorgamiento de un Anticipo con Cargo a Rendir de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00) el que será destinado a cubrir los gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), a realizarse entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a efectuar el pago a favor del agente Erio Domingo CURTO, Legajo N° 18463910/00, Categoría EPU "E".

ARTÍCULO 3°: Designar responsable del manejo, administración y rendición del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado en el Artículo 1° de la presente, al agente Erio Domingo CURTO, Legajo N° 18463910/00, Categoría EPU "E".

ARTÍCULO 4°: El gasto en cumplimiento de la presente será atendido con fondos de afectación específica depositados en la cuenta corriente N° 113185 del Banco Tierra del Fuego e imputado a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°: Notificar al interesado, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. D. S. y A. N° 0643 /2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Jorge Pereyra
Jefa Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO Usuario: mdeotazu

Anticipo con Cargo a Rendir Nro: 02330

Original

FOLIO 10

Son $ 250,000.00

Fecha Apertura: 09/10/2014

Expediente : 018097-SD-14

Norma Legal : 1 00643 14 SD

Responsable : 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SUST. Y A

Modalidad Cancel : 001-Cheques

En Concepto de : Gtos CAMPAÑA RESERVA PROVINCIAL ECOLOGICA, HISTORI CA Y TURISTICA (RPIE) a realizarse entre los dias 12 y 29 de octubre de 2014

Son Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100.-

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 11

FOLIO Nº 219

Banco de Tierra del Fuego

H7-XI/13

CHEQUE

Serie B Nº 02308956

02308956

$ 250.000,00

USHUAIA 9 DE Octubre DE 2014

PAGUESE A: Banco de Tierra del Fuego

LA CANTIDAD DE PESOS Doscientos cincuenta mil

268-000-9410. 8
02308956 5
00017106025 0

Cuenta: 01710602/5 (03/07) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER

CUIT 30-54666243-4 GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
CUIL 20-13934962-9 DE OTAZUA MARIO ALBERTO
CUIL 20-16810815-0 RENKO CESAR DANIEL

SUCURSAL USHUAIA DOMICILIO DE PAGO: SAN MARTIN 396- (9410)-USHUAIA-T.DEL FUEGO A.I.A.S.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

MARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

⑈268000941002308956000171060251⑈

Banco de Tierra del Fuego
9 OCT 2014
MARINA GONZALEZ
CAJA Nº01

Banco de Tierra del Fuego
Suc.: [illegible] ARGENTINAS
SAN MARTIN 10[illegible]
USHUAIA

Ctas Ctes Sec Publ No Financie

Fecha:09/10/2014
Hora:12:32:41.14

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Cta Nro: 00000113185-00
Titular/es: ANT. CON CARGO A RENDIR S

Concepto :

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Comprobante.....: 02308956
Importe $ 250.000,00

Son $:.....
DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

LOS DEPOSITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANTIA DE $120.000. EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O MAS PERSONAS, LA GARANTIA SE PRORRATEARA ENTRE SUS TITULARES. EN NINGUN CASO, EL TOTAL DE GARANTIA POR PERSONA PODRA EXCEDER DE $ 120.000, CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE CUENTAS Y/O DEPOSITOS. LEY 24.485, DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337 Y SUS MODIFICATORIOS Y COMPLEMENTARIOS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA Y LOS QUE HAYAN CONTADO CON INCENTIVOS O RETRIBUCIONES ESPECIALES DIFERENTES DE LA TASA DE INTERES. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-

Para ser acreditado en Cta Cte Nº 113185 denominada "Anticipos con Cargo a Rendir SDS y A"

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

MARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DE

Mario Alberto d
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN C
S.D.S. y

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 12

10 OCT 2014

FOLIO 22

Nota N° 574 /14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 98.720,10 destinado a la compra parcial de combustible y lubricantes.

Erio Curto
Leg. 18463910/00
DGAPyB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 13

10 OCT 2014

FOLIO 221

Nota N° 574 /14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 98.720,10 destinado a la compra parcial de combustible y lubricantes.

Erio Curto
Leg. 18463910/00
DGAPyB

Banco de Tierra del Fuego
BTF
H7-XI/12

CHEQUE
Serie B N° 02205613
cerodosdoscerocincoseisunotres
02205613
$ 98720,10

USHUAIA 10 DE Octubre DE 2014
PAGUESE A: ERIO CURTO

LA CANTIDAD DE PESOS Noventa y ocho mil setecientos veinte 9/10/100

268-000-9410 8
02205613 7
00000113185 9

Cuenta: 00011318/5 (04/11) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER
CUIT 30-54666243-4 GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
CUIL 20-13934962-9 DE OTAZVA MARIO ALBERTO
CUIL 20-16810815-0 RENKO CESAR DANIEL
SUCURSAL USHUAIA DOMICILIO DE PAGO: SAN MARTIN 396- (9410)-USHUAIA-T.DEL FUEGO

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

⑈268000941002205613000001131859⑈

Recibí Conforme
Firma
Aclaración Erio Curto
Legajo 18463910/00
Fecha 10/10/2014.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 14

10 OCT 2014

FOLIO 122

Nota N° 575 /14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 3.213,51 destinado a la compra parcial de víveres.

Erio Corto
Leg. 18.463.910/00
DGAPyB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 15

10 OCT 2014

FOLIO 223

Nota N° 575 /14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 3.213,51 destinado a la compra parcial de víveres.

Erio Curto
Leg. 18.463.910/00
DGAPyB

Banco de Tierra del Fuego (BTF)

CHEQUE Serie B N° 02205612 $ 3213,51
cerodosdoscerocincoseisunodos
02205612

268-000-9410 8
02205612 0
00000113185 9

USHUAIA 10 DE Octubre DE 2014
PAGUESE A: ERIO CURTO
LA CANTIDAD DE PESOS Tres mil doscientos trece C/51/100

Cuenta: 00011318/5 (04/11) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER
CUIT 30-54666243-4 GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
CUIL 20-13934962-9 DE OTAZVA MARIO ALBERTO
CUIL 20-16810815-0 RENKO CESAR DANIEL
SUCURSAL USHUAIA DOMICILIO DE PAGO: SAN MARTIN 396- (9410)-USHUAIA-T.DEL FUEGO

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

H7-XI/12

⑈268000941002205612000001131854⑈

Recibí conforme
Firmo
Aclaración Erio Curto
Legajo 18463910/00
Fecha 10/10/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

10 OCT 2014

FOLIO 16

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 224

Nota N° 576 /14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 5.830,86 destinado a la compra parcial de víveres.

Erio Cerro
Leg. 18.463.910/00
DGAPyB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

10 OCT 2014

FOLIO 17

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 225

Nota N° 576 /14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 5.830,86 destinado a la compra parcial de víveres.

Erio Curto
Leg. 18.463.910/00
DGAPyB

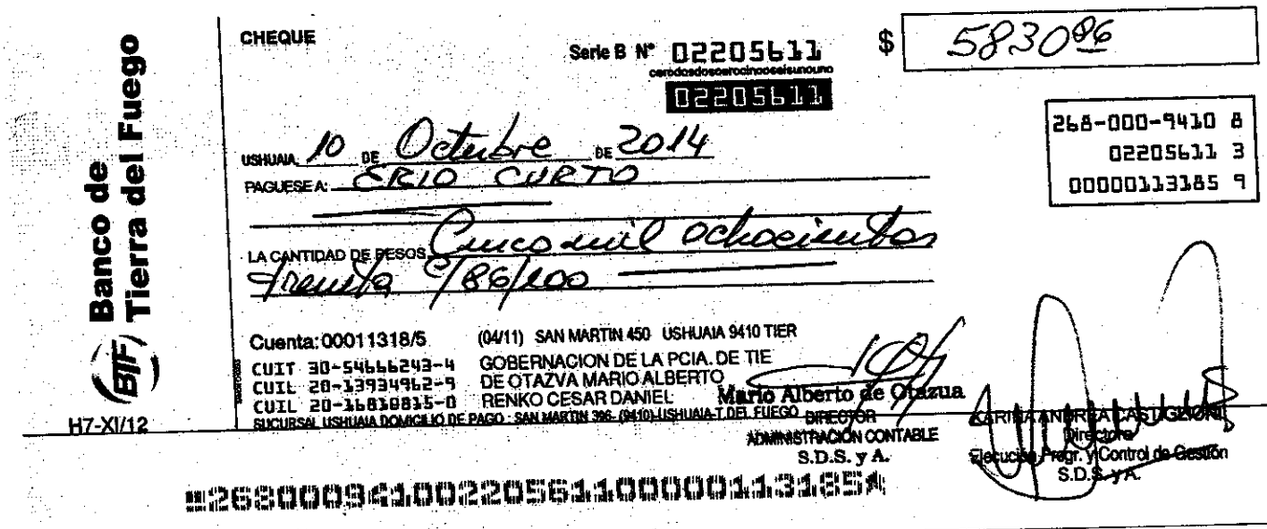

Recibí conforme
Firma
Aclaración
Cargo N°
Fecha

Erio Curto
18463910/00
10/10/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

FOLIO 18

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

10 OCT 2014

FOLIO 926

Nota N° 577/14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 25.000,00 destinado a la compra de materiales consistentes en pinturas e insumos necesarios para su utilización, materiales de construcción para realizar pe queñas bases de hormigón e instalación de cartelería, materiales gráficos de difusión y víveres.

Eric Curto
Leg 18463910/00.
DGAPyB.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

stty: stand Inappropriate ioctl for device
stty: standa inp Inappropriate ioctl for device

FOLIO 19

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 227

Nota N° 577/14
Letra: DGAPyB-SDSyA

USHUAIA, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicta la suma de $ 25.000,00 destinado a la compra de materiales consistentes en pinturas e insumos necesarios para su utilización, materiales de construcción para realizar pe queñas bases de hormigón e instalación de cartelería, materiales gráficos de difusión y víveres.

Erio Curto
Leg 18463910/00.
DGAPyB.

Banco de Tierra del Fuego
H7-XI/12

CHEQUE Serie B N° 02205614 $ 25000,00

USHUAIA 10 DE Octubre DE 2014

PAGUESE A: ERIO CURTO

LA CANTIDAD DE PESOS Veinticinco mil —

268-000-9410 6
02205614 4
000000113185 9

Cuenta:000011318/5 (04/11) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER
CUIT 30-54644243-4 GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
CUIL 20-13934962-9 DE OTAZVA MARIO ALBERTO
CUIL 20-14810815-8 RENKO CESAR DANIEL
SUCURSAL USHUAIA DOMICILIO DE PAGO: SAN MARTIN 386 (9410) USHUAIA T.DEL FUEGO

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

=268000941002205614000001131851=

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Recibí Conforme
Fecha
Adelantos
Cargo
Fdo

Erio Curto
18463910/00
10/10/2014

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 20

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiental
10 OCT 2014

FOLIO 229

NOTA Nº 578 / 2014
LETRA: DGAPyB - SDSyA

Ushuaia, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicita la suma de **$ 8.760,00** destinado a la compra medicamentos e insumos médicos necesarios para armar un botiquín de primeros auxilios y para el grabado de placas de aluminio identificatorias de puntos geodésicos.

Erio Cesto
Leg. 18463910/00.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
10 OCT 2014
Dirección General de Administración

FOLIO 21

FOLIO 229

NOTA Nº 578 / 2014
LETRA: DGAPyB - SDSyA

Ushuaia, 10 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicita la suma de **$ 8.760,00** destinado a la compra medicamentos e insumos médicos necesarios para armar un botiquín de primeros auxilios y para el grabado de placas de aluminio identificatorias de puntos geodésicos.

Erio Curto
Leg. 1846391 0/00.

Banco de Tierra del Fuego

CHEQUE

Serie B Nº 02205615
ochomilsetecientossesentaycinco
02205615

$ 8760,00

USHUAIA 10 DE Octubre DE 2014

PAGUESE A: Erio Curto

LA CANTIDAD DE PESOS Ocho mil setecientos sesenta

268-000-9410 8
02205615 1
00000113185 9

Cuenta: 00011318/5
CUIT 30-54666243-4
CUIL 28-13934962-9
CUIL 20-16810815-0

(64/11) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER
GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
DE OTAZVA MARIO ALBERTO
RENKO CESAR DANIEL

SUCURSAL: USHUAIA DOMICILIO DE PAGO: SAN MARTIN 386- (9410)-USHUAIA-T.DEL FUEGO

H7-XI/12

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

=26800094100220561500000113185=

Recibí conforme
Firma
Aclaración
Legajo
Fecha

Erio Curto
18463910/00.
10/10/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 22

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

31 OCT 2014

FOLIO 230

NOTA Nº 610 /14.-
LETRA: DGAPyB - SDSyA

USHUAIA, 31 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación del efectivo remanente del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA Nº 643/14.

En tal sentido se solicita la suma de **$ 10038.03**

Enio Cerro
DNI 18463910

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 23

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

31 OCT 2014

FOLIO 231

NOTA Nº 610 /14.-
LETRA: DGAPyB - SDSyA

USHUAIA, 31 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación del efectivo remanente del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA Nº 643/14.

En tal sentido se solicita la suma de **$ 10038.03**

Erio Curto
DNI 18463910

Banco de Tierra del Fuego
H7-XI/12

CHEQUE

Serie B Nº 02205621
cerodosdosocerocincoseisdosuno
02205621

$ 10,038 03

USHUAIA 31 DE Octubre DE 2014

PAGUESE A: ERIO CURTO

LA CANTIDAD DE PESOS Diez mil treinta y ocho c/03/100

268-000-9410 8
02205621 2
000000113185 9

Cuenta: 00011318/5 (04/11) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER
CUIT 30-54666243-4 GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
CUIL 20-13934962-9 DE OTAZVA MARIO ALBERTO
CUIL 20-16810815-0 RENKO CESAR DANIEL
SUCURSAL USHUAIA DOMICILIO DE PAGO: SAN MARTIN 396- (9410)-USHUAIA-T.DEL FUEGO

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

⑈26800094⑆00220562⑆00000113185⑈

Recibí conforme
Firma
Aclaración Erio Curto
Legajo Nº 18463910/00
Fecha 31/10/2014

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 24

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

31 OCT 2014

FOLIO 232

NOTA Nº 611 /2014
LETRA: DGAPyB - SDSyA

Ushuaia, 31 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicita la suma de **$ 98437.50** destinado a la compra parcial de combustibles.

Enzo Curto
DNI 18963910

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 25

31 OCT 2014

FOLIO 235

NOTA Nº 611 /2014
LETRA: DGAPyB - SDSyA

Ushuaia, 31 OCT 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de solicitar la liberación de efectivo para afrontar los gastos que demande la ejecución de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se solicita la suma de **$ 98437.50** destinado a la compra parcial de combustibles.

Enrio Curto
DNI 18463910

Banco de Tierra del Fuego
H7-XI/12

CHEQUE

Serie B Nº 02205620
cero dos dos cero cero cinco seis dos cero

$ 98437,50

USHUAIA 31 DE Octubre DE 2014

PAGUESE A: ERIO CURTO

268-000-9410 8
02205620 5
00000113185 9

LA CANTIDAD DE PESOS Noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y siete c/50/100

Cuenta: 00011318/5 (04/11) SAN MARTIN 450 USHUAIA 9410 TIER
CUIT 30-54666243-4 GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
CUIL 20-13934962-9 DE OTAZVA MARIO ALBERTO
CUIL 20-16810815-0 RENKO CESAR DANIEL
SUCURSAL USHUAIA DOMICILIO DE PAGO : SAN MARTIN 396- (9410)-USHUAIA-T.DEL FUEGO

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

⑈268000941⑆00220562⑈00000113185⑈

Recibe conforme
Firma
Aclaración Erio Curto
Legajo Nº 18463910/00
Fecha 31/10/2014

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
07 NOV 2014

FOLIO 26

FOLIO 234

NOTA Nº 631 / 2014
LETRA: DGAPyB - SDSyA

Ushuaia, 6 de noviembre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Me dirijo a vuestra dependencia con el objeto de presentar la rendición del Anticipo con Cargo a Rendir autorizado a través de la Resolución SDSyA N° 643/14.

En tal sentido se adjunta a la presente un resumen general de las actividades realizadas, una planilla con el detalle de gastos realizados, los comprobantes correspondientes, el comprobante de depósito del saldo remanente.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atte.

Erio Curto
DNI 18463910

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

FOLIO 27

FOLIO 235

Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes

Informe Campaña de Trabajo Multidisciplinaria

Octubre de 2014

Un grupo de 8 técnicos de distintas áreas del Gobierno Provincial llevaron adelante esta campaña de trabajo en la Reserva Provincial Isla de los Estados, Islas de Año Nuevo e Islotes Adyacentes entre los días **14 y 29 de octubre de 2014**, a bordo del velero Sarah W. Vorwerk.

El equipo de trabajo estuvo conformado por:

Subs. de Catastro Provincial (Ministerio de Economía): **Eduardo Villa**
Subs. de Políticas de Desarrollo (SDSyA): **Máximo Lobo**
Dir. Gral. de Bosques (SDSyA): **Leonardo Collado y Anabella Bonomi**
Dir. Gral. de Á. Protegidas y Biodiversidad (SDSyA): **María L. Carranza y Erio Curto**
Subs. de Comunicación Institucional (Jefatura de Gabinete): **Mariano De Antueno**
Fotógrafo: **Esteban Lobo**
Capitán del Sarah W. Vorwerk: **Henk Boersma**

Sitios en los que se desarrollaron tareas:

- 15/10: Bahía Capitán Cánepa - Saco Medina
- 16/10: Bahía York – Puerto Celular
- 17/10: Puerto Vancouver
- 18/10: Puerto San Juan de Salvamento
- 19/10: Puerto San Juan de Salvamento
- 20/10: Puerto Cook y Puerto Vancouver (ingresando por tierra desde el Norte).
- 21/10: Ingreso a Puerto Año Nuevo sin fondeo
- 21/10: Puerto Basil Hall
- 22/10: Isla Observatorio
- 22/10: Puerto Parry
- 23/10: Puerto Parry
- 24/10: Puerto Hoppner
- 25/10: Bahía Flinders (Caleta Baiud)
- 26/10: Bahía Crossley
- 26/10 - 27/10: Bahía Franklin (Caleta Lacroix)

En cada uno de los sitios de desembarco los equipos de trabajo desarrollaron tareas específicas de su área además de interactuar y colaborar entre sí.

DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

- Recorrido por sectores costeros y de bosque para relevar el estado de la vegetación.
- Evaluación preliminar de la actividad de especies exóticas introducidas sobre la flora local. Colección de fecas, registro de huellas, registro de ramoneo y pisoteo, colección de restos óseos y georreferenciación.
- Lista de especies avistadas y georreferenciación de colonias.
- Colaboración con el equipo de la Dirección General de Bosques en el relevamiento de parcelas de vegetación y en la recolección de muestras para estudios genéticos de *Nothofagus betuloides* (guindo).
- Colocación de cartelería referida a la condición de área protegida provincial, prohibición de encender fuego y no dejar residuos.
- Mantenimiento de cartelería e instalaciones existentes (pintura, limpieza, cementado de postes, plastificado de carteles).
- Reapertura de senderos y nuevo trazado en sectores peligrosos.
- Desarmado de fogones.
- Evaluación del estado de erosión de senderos incipientes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 28

FOLIO 236

- Registro fotográfico del libro de visitantes del Faro de San Juan de Salvamento.
- Evaluación del estado general de mantenimiento del faro y registro fotográfico de las pintadas en la estructura de madera.
- Se relevó tiempo, distancia y dificultad del sendero al Faro de San Juan de Salvamento para confeccionar un cartel considerando la futura habilitación para el uso turístico.
- Se reordenó e inventarió toda la madera sobrante de la construcción de la escalera y el mirador en el sendero al faro para mejorar su conservación.
- Se relevó tiempo, distancia y dificultad del sendero entre Puerto Cook y Puerto Vancouver para confeccionar un cartel considerando la futura habilitación para el uso turístico.
- En Puerto Vancouver se realizó un relevamiento general del tipo de basura acumulada en la playa.
- Registro del estado de mantenimiento del acceso e instalaciones del Faro de Año Nuevo (Isla Observatorio).
- En Isla Observatorio se avistaron especies introducidas (gato, conejos europeos) además de las numerosas especies de aves y mamíferos autóctonos (petreles, cormoranes, lobos marinos, jotes, caranchos australes, pingüinos de Magallanes, cauquenes, etc.)
- De cada uno de los puntos visitados se tomó nota de las acciones que se deberían realizar y los elementos que sería necesario incluir en una próxima campaña.
- Visita al Puesto de la Armada Argentina en Puerto Parry. Interacción con el personal apostado para conocer aspectos de las actividades que desarrollan durante el tiempo que pasan en la isla. Relevamiento visual de las instalaciones y su estado de conservación.

DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES

- Relevamiento integral de bosques y vegetación en 12 sectores geográficos diferentes en la Isla de los Estados y la Isla Observatorio.
- Se cubrió territorialmente la totalidad de la isla, accediendo tanto a sitios sobre la costa sur, norte y oeste, dándole representatividad geográfica a las muestras relevadas de bosques y vegetación en general.
- Asimismo se cubrió la dimensión altitudinal, al poder acceder en los relevamientos hasta la cota de 500 metros sobre el nivel del mar.
- Se realizó una primera evaluación del daño que está provocando sobre la vegetación nativa la fauna introducida de cabras y ciervos en el sector oeste de la isla.
- Se completaron más de 70 planillas de muestreo y observaciones, con obtención de fotografías georreferenciadas.
- La información relevada y las fotografías formarán parte de una base de datos geográfica para ampliar el conocimiento que hoy se tiene de la isla.
- Se colectaron muestras de *Nothofagus betuloides* (Guindo) para una evaluación genética de las poblaciones de la Isla de los Estados en tres sitios representativos de diferentes ambientes de la misma, en el marco de un proyecto de evaluación genética de Nothofagus, del que la DGB forma parte junto a CADIC e INTA Bariloche.

SUBSECRETARÍA PROVINCIAL DE CATASTRO

- Se determinaron puntos geodésicos utilizando GPS de alta precisión en 9 sectores de la isla. Esto permitirá ampliar la Red Geodésica Provincial.
- Se realizaron monumentaciones con cemento, colocación de varillas centradoras y placas identificatorias de la Dirección Provincial de Catastro y del Instituto Geográfico Nacional.
- Se tomaron además puntos adicionales sin monumentación sobre puntos reconocibles para poder mejorar la georreferenciación de las imágenes satelitales y confeccionar cartas más detalladas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 29

FOLIO 24

Cada una de las actividades desarrolladas por los distintos equipos de trabajo fueron registradas en detalle por el camarógrafo y el fotógrafo que nos acompañaron lo que permitirá que el Gobierno de la Provincia cuente con un banco de imágenes de alta calidad que podrá ser utilizado para los fines que considere necesario (publicidad, promoción turística, campañas de educación ambiental, etc.)

Las actividades aquí presentadas de manera general serán posteriormente ampliadas a través de informes detallados confeccionados por cada área.

Enio Curto
Leg. 18463910/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 30

ANTICIPO CON CARGO A RENDIR $ 250.000,00 - Resolución S.D.S. y A. N° 643/2014

Agente Responsable: ERIO DOMINGO CURTO - Leg. N° 18463910/00, Categoría EPU "E"

Detalle de gastos

FECHA	N° FACTURA	DETALLE	MONTO
10/10/2014	"B" 22-17718	Gualdessi Hnos S.R.L.	$ 2.729,69
10/10/2014	"B" 22-17719	Gualdessi Hnos S.R.L.	$ 3.101,17
10/10/2014	"B" 95-12251	De la Costa Patagónica S.A.	$ 3.213,51
10/10/2014	"B" 1-13947	Kamby S.A.	$ 98.720,10
10/10/2014	"B" 1961-181723	S.A. Importadora y Exp. de la Patagonia	$ 8.759,93
10/10/2014	"B" 1-2174	Herrería El Creador S.R.L.	$ 1.920,00
10/10/2014	"B" 2-3910	Imprenta Formas S.R.L.	$ 884,00
10/10/2014	"B" 3-1966	El Orfebre	$ 1.800,00
11/10/2014	"B" 1960-146740	S.A. Importadora y Exp. de la Patagonia	$ 650,50
11/10/2014	"B" 1-168	Mendosur	$ 350,00
11/10/2014	"B" 12-10879	Rayuela	$ 148,00
11/10/2014	"B" 12-10878	Rayuela	$ 363,00
11/10/2014	"B" 22-83639	IMCOFUE	$ 3.901,42
11/10/2014	"B" 22-83638	IMCOFUE	$ 2.178,69
11/10/2014	"B" 22-83649	IMCOFUE	$ 104,96
11/10/2014	"B" 18-13088	del Centro Pinturerías	$ 2.252,51
11/10/2014	"B" 91-22183	De la Costa Patagónica S.A.	$ 1.046,64
11/10/2014	"B" 28-157061	Gualdessi Hnos S.R.L.	$ 36,78
11/10/2014	"B" 28-157062	Gualdessi Hnos S.R.L.	$ 116,68
11/10/2014	"B" 4-55650	Insumos Industriales	$ 310,00
11/10/2014	"B" 3-1967	El Orfebre	$ 400,00
12/10/2014	"B" 1964-226716	S.A. Importadora y Exp. de la Patagonia	$ 39,90
14/10/2014	"B" 9-80806	Farmacia La Bancaria	$ 725,94
14/10/2014	"B" 9-80807	Farmacia La Bancaria	$ 938,57
31/10/2014	"B" 1-14106	Kamby S.A.	$ 98.437,50
Fondos no utilizados			$ 233.129,49
Anticipo con cargo a rendir			$ 250.000,00
05/11/2014	Depósito en Cta. Cte. N° 17-[illegible]		$ 16.770,51
07/11/2014	Depósito en Cta. Cte. N° 17-[illegible]		$ 100,00

Erio Curto
Leg. 18463910/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GUALDESI HNOS S.R.L. B

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
Proveedores Mayoristas
Representación y Consignaciones
Proveedores Marítimos
Productores

Factura
0022 -0000017719

10 10 2014

FOLIO A

GUALDESI HNOS S.R.L. B

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
Proveedores Mayoristas
Representación y Consignaciones
Proveedores Marítimos
Productores
GOBERNADOR CAMPOS 745 - USHUAIA
TEL/FAX: 0054-2901 421810 / 423612 / 436418
email:gualdesi@speedy.com.ar
www.gualdesihnos.com.ar

Factura
0022 -0000017718

10 10 2014

CUIT Nº: 30-50778531-6 - ING. BRUTOS C.M. Nº: 902-869868-5
I. INTERNOS NO RESPONSABLE - CNPC Nº: 260.389
INICIO DE ACTIVIDADES: 17/06/1983

FOLIO 238

SEÑOR/ES: 11544 GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEC
NOMBRE FANTASIA: SUJETO EXENTO
DOMICILIO: SAN MARTIN 450

IVA: Consumidor Final
CUIT: 30546662434
VENDEDOR: MIRTA

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO REPARTO
Caja : 3
Remito Nº:

	Descripcion	Cantidad	Precio U.	Total
00009	BARRA DANBO LP X4K	3.56	68.78	244.86
00006	BONDIOLA PALADINI	0.86	172.11	148.01
00006	BONDIOLA PALADINI	0.82	172.11	141.13
00000	CHORIZO CANDELARIO CASAPUEBLO	0.73	115.48	84.30
00006	CREMOSO LP X 4 KG	4.14	56.14	232.42
00006	CREMOSO LP X 4 KG	3.84	56.14	215.58
00000	GOYA LP MEDIA HORMA	2.18	104.44	227.68
00008	JAMON COCIDO PALADINI X6KG.	6.05	95.35	576.87
00688	LEBERWURST PALADINI X250G	1.00	13.80	13.80
00688	LEBERWURST PALADINI X250G	1.00	13.80	13.80

32004-2

DOS MIL SETECIENTOS
VEINTINUEVE PESOS CON 69/100

PAGADO

TOTAL:

Subtotal	1 898.45
Dto.	
TOTAL	2 729.69

SUJETO EXENTO
CAE: 64416183326210
Vencimiento CAE:20/10/2014

Firma del comprador
Recibido conforme

ORIGINAL

GUALDESI HNOS S.R.L. B

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
Proveedores Mayoristas
Representación y Consignaciones
Proveedores Marítimos
Productores
GOBERNADOR CAMPOS 745 - USHUAIA
TEL/FAX: 0054-2901 421810 / 423612 / 436418
email:gualdesi@speedy.com.ar
www.gualdesihnos.com.ar

Factura
0022 -0000017718

10 10 2014

CUIT Nº: 30-50778531-6 - ING. BRUTOS C.M. Nº: 902-869868-5
I. INTERNOS NO RESPONSABLE - CNPC Nº: 260.389
INICIO DE ACTIVIDADES: 17/06/1983

13

SEÑOR/ES: 11544 GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEC
NOMBRE FANTASIA: SUJETO EXENTO
DOMICILIO: SAN MARTIN 450

IVA: Consumidor Final
CUIT: 30546662434
VENDEDOR: MIRTA

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO REPARTO
Caja : 3
Remito Nº:

	Descripcion	Cantidad	Precio U.	Total
00005	PANCETA SALADA MINI PALADINI	0.24	115.51	27.72
00005	PANCETA SALADA MINI PALADINI	0.25	115.51	28.88
00005	PANCETA SALADA MINI PALADINI	0.23	115.51	26.57
00008	PATEGRAS LP X4K	5.16	97.23	501.71
00006	ROQUEFORT LP X2K	2.31	106.65	246.36

32004-2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

PAGADO

DOS MIL SETECIENTOS
VEINTINUEVE PESOS CON 69/100

TOTAL:

Subtotal	2 729.68
Dto.	
TOTAL	2 729.69

SUJETO EXENTO
CAE: 64416183326210
Vencimiento CAE:20/10/2014

Firma del comprador
Recibido conforme

ORIGINAL

GUALDESI HNOS S.R.L. B

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
Proveedores Mayoristas
Representación y Consignaciones
Proveedores Marítimos
Productores
GOBERNADOR CAMPOS 745 - USHUAIA
TEL/FAX: 0054-2901 421810 / 423612 / 436418
email:gualdesi@speedy.com.ar
www.gualdesihnos.com.ar

Factura
0022 -0000017719

10 | 10 | 2014

CUIT Nº: 30-50778531-6 - ING. BRUTOS C.M. Nº: 902-869868-5
I. INTERNOS NO RESPONSABLE - CNPC Nº: 260.389
INICIO DE ACTIVIDADES: 17/06/1983

FOLIO A

FOLIO 240

SEÑOR/ES: 11544 GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEG
IVA: Consumidor Final
NOMBRE FANTASIA:
CUIT: 30546662434
DOMICILIO: SAN MARTIN 450
VENDEDOR: MIRTA
CONDICIONES DE VENTA: CONTADO REPARTO
Caja : 3
Remito N°:C00005514

	Descripcion	Cantidad	Precio U.	Total
45102	BIFE ANGOSTO	5.36	108.70	582.63
45102	BONDIOLA	1.23	68.80	84.62
45102	CHORIZO COLORADO	1.25	115.60	144.50
45102	JAMON COCIDO	6.00	95.35	572.10
45102	PECETO	2.93	95.90	280.99
45102	QUESO BARRA	7.00	68.78	481.46
45102	QUESO CREMOSO	8.27	56.14	464.28
45102	QUESO ROQUEFORT	4.60	106.65	490.59

32004 211

TRES MIL CIENTO UNO PESOS CON 17/100 CENTAVOS
TOTAL: $ 3,101.17

PAGADO

Subtotal $ 3,101.17
Dto.
TOTAL $ 3,101.17

Firma del comprador
Recibido conforme

CAE: 64416183906761
Vencimiento CAE:20/10/2014

ORIGINAL

Corresponde a fojas 32 A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

DE LA COSTA PATAGONICA S.A.
Av. HEROES DE MALVINAS 4070 - USHUAIA
DE LA COSTA PATAGONICA S.A.
C.U.I.T.: 30707388168

FOLIO B

FOLIO 249

Ing. Brutos: 901-047076-0
TEL.: (02901) 425 316 / 434 718
Inicio de Actividades: 16/10/00
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 0095-00012251
Fecha: 10/10/14 Hora: 18:55:00

GOB. DE TIERRA DEL FUEGO, A.I.
C.U.I.T.: 30546662434
IVA EXENTO
SAN MARTIN 450 (9410) USHUAIA T DEL FUEGO

CANTIDAD/PRECIO UNIT DESCRIPCION	(% IVA) EXE.I.I	IMPORTE
6.000/87.9000	(0.00)	
Contado		
BIFE ANGOSTO S/H. EN		527.40
5.882/87.9000	(0.00)	
BIFE ANGOSTO S/H. EN		517.03
2.798/74.9000	(0.00)	
CUADRIL ENF. A/V. X		209.37
1.254/89.9000	(0.00)	
COLITA DE CUADRIL EN		112.73
2.642/89.9000	(0.00)	
OJO DE BIFE ENF. A/V		237.52
6.055/79.9000	(0.00)	
VACIO ENF. A/V. X PZ		483.79
1.402/89.9000	(0.00)	
COLITA DE CUADRIL EN		126.04
1.046/89.9000	(0.00)	
COLITA DE CUADRIL EN		94.04
2.616/89.9000	(0.00)	
OJO DE BIFE ENF. A/V		235.18
1.348/89.9000	(0.00)	
COLITA DE CUADRIL EN		121.19
0.482/69.9000	(0.00)	
CHORIZO PURO CERDO		33.69
2.540/74.9000	(0.00)	
CUADRIL ENF. A/V. X		190.25
0.558/69.9000	(0.00)	
CHORIZO PURO CERDO		39.00
0.518/69.9000	(0.00)	
CHORIZO PURO CERDO		36.21
0.506/69.9000	(0.00)	
CHORIZO PURO CERDO		35.37
0.508/69.9000	(0.00)	
CHORIZO PURO CERDO		35.51
0.504/69.9000	(0.00)	
CHORIZO PURO CERDO		35.23
0.658/59.9000	(0.00)	
MORCILLA BOMBON BRAC		39.41
0.592/59.9000	(0.00)	
MORCILLA BOMBON BRAC		35.46
0.~~600~~/59.9000	(0.00)	
MORCILLA BOMBON BRAC		35.94
0.550/59.9000	(0.00)	
MORCILLA BOMBON BRAC		32.95
AJUSTE POR REDONDEO		-0.01
TOTAL $		3213.50

32004

Recibi(mos):
EFECTIVO $ 3213.51
CAMBIO $ 0.01

CAJERO GOMEZ MARIA JIMENA
Su pago efectivo: 3,213.51
Cambio: 0.00

CF HAWA807639 V: 01.00

2

Corresponde fojas 328.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

KAMBY S.A.

Estación de Servicios
" Rio Olivia "

Av. P. Moreno 4788 - Tel. (02901) 435350 / 431364
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

B
Código 06

FACTURA

Nº 0001 - 00013947

FECHA 10 10 14

C.U.I.T.: 30-59032296-9
ING. BRUTOS: 101162/6
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/86

FOLIO 242

Señor/es: Gobierno T.D.F.
Domicilio: San Martin 450. Ushuaia

I.V.A. No Responsable ☐ Consumidor Final ☐ Responsable Monotributo ☐ Exento ☐

C.U.I.T.: 30546 66243-4

CONDICIONES DE VENTA Contado ☐ Cta. Cte. ☐

CONDICIONES DE PAGO:

REMITO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
11250	Lts. Ultra Diesel 25058-256	8.75	98.437.50
15	" Nafta Super 680-256	8.84	132.60
3	" Suplemento 1 20 LUTO 25081-256	35.	105.
1	" Moto 2T 36121-256	45.	45.
	Son pesos: KAMBY S.A. 98.720 mil setecientos veinte 2/10/100.		
	11 OCT. 2014		
	CUIT 30-59032296-9	Total $	98720.10

Claudio f. Guillamet Chargué - Kuanip 2192 - Tel.: 443002/443011
C.U.I.T.: 20-13509036-1 Hab. Munic.: 324/06
Fecha de Impresión: 15/10/2012 0001-00013851 al 0001-00014100

ORIGINAL: Blanco
DUPLICADO: Celeste

C.A.I. Nº: 32985109527136
FECHA DE VTO.: 15/10/2014

Corresponde a fs 33 A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO B

FOLIO 243

S.A. IMPORTADORA Y EXP.DE LA PATAGONIA
C.U.I.T.: 30506730038
Ing. Brutos: CM 901-910512-1
Supermercados La Anonima
Perito Moreno 1550 Ushuaia Suc 038
Provincia de Tierra del Fuego
Oper P P Quintana 3850-Ituzaingo-Bs As
Inicio de Actividades: 11/07/88
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
Caja : 011 Oper : 89

ORIGINAL

TIQUE FACTURA "B" Nº 1961-00181723
Fecha: 10/10/14 Hora: 19:14:29

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUE
C.U.I.T.: [redacted]
IVA EXENTO
San Martin USHUAIA

CANTIDAD/PRECIO UNIT (%IVA) DESCRIPCION	I/B.I.]	IMPORTE
1.000/104.8000	(0.00)	
7790279000002 4x26.20		
LENTEJAS RAMONEDA		104.80
1.000/25.2000	(0.00)	
7795735000033 3x8.40		
BIZC. DON SATUR		25.20
1.000/13.2000	(0.00)	
7790070318S9		
FIDEOS MATARAZZO		13.20
1.000/13.2000	(0.00)	
FIDEOS MATARAZZO		13.20
1.000/9.1000	(0.00)	
7796024390?2		
FIDEOS LA ANONIMA		9.10
1.000/9.1000	(0.00)	
FIDEOS LA [redacted]		
1.000/13.2000	(0.00)	
7790070318&5		
FIDEOS MATARAZZO		13.20
1.000/13.2000	(0.00)	
FIDEOS MATARAZZO		13.20
1.000/82.5000	(0.00)	
7622300840?7 3x27.50		
CEREALITAS X600 GR		82.50
1.000/43.9500	(0.00)	
7790742144?0 3x14.65		
VOL. CLASICOx4000		43.95
1.000/337.0000	(0.00)	
7790580105?2 10x33.70		
CHOCO AGUILAx225GR		337.00
1.000/10.4000	(0.00)	
7790387010?1		
TE TARAGUI SACx50		10.40
1.000/10.4000	(0.00)	
TE TARAGUI SACx50		10.40
1.000/214.8000	(0.00)	
7790407031?7 12x17.90		
CHOC.BLANCO AGUILA		214.80
1.000/39.6000	(0.00)	
7798024393?8 4x9.90		
HAR.LEUDANTE LAx1K		39.60
1.000/17.0000	(0.00)	
7622300829?0		
SURT. VARIEDADx400		17.00
1.000/17.0000	(0.00)	
SURT. VARIEDADx400		17.00
1.000/11.1000	(0.00)	
7792180004?4		
PAN RALL.M.COCx500		11.10
1.000/11.1000	(0.00)	
PAN RALL.M.COCx500		11.10
1.000/34.3000	(0.00)	
7790411001?7		
YERBA ROSAMONTEx1K		34.30
1.000/34.3000	(0.00)	
YERBA ROSAMONTEx1K		34.30
1.000/79.8000	(0.00)	
7790263110?4 6x13.30		
[redacted]		79.80

3

Corresponde a fojas 33 B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACION CONTABLE
S.D.S. y A.

1.000/13.2000 (0.00)
FIDEOS MATARAZZO 13.20
1.000/11.7000 (0.00)
7795735000Q1
PALM. DON SATUR 11.70
1.000/11.7000 (0.00)
PALM. DON SATUR 11.70
1.000/92.5000 (0.00)
7791337120Q0 5x18.50
CASANCREM CLAx300G 92.50
1.000/45.7000 (0.00)
7790115000Q4
BRAGA CERDO ESANI 45.70
1.000/14.1000 (0.00)
7790742154Q0
CREMA DE LECHEx200 14.10
1.000/14.1000 (0.00)
CREMA DE LECHEx200 14.10
1.000/91.2000 (0.00)
7794710004Q2 6x15.20
MANTECA VERONIx200 91.20
1.000/34.3000 (0.00)
7790411001Q9
YERBA ROSAMONTEx1K 34.30
1.000/31.6000 (0.00)
7613034020Q5
LECHE NIDO X400GR 31.60
1.000/25.4000 (0.00)
7792170007Q9 4x6.35
POLENTA QUAKERx500 25.40
1.000/38.9500 (0.00)
7790150696Q0
CAFE L.VIRG. X500 38.95
1.000/38.9500 (0.00)
CAFE L.VIRG. X500 38.95
1.000/81.6000 (0.00)
7791866001Q5 3x27.20
NAVON.NATURAx1000G 81.60
1.000/9.2000 (0.00)
7792900006Q9
SAL ENTRE.D.ANCLAS 9.20
1.000/4.5500 (0.00)
7792900000Q0
SAL D.ANCLAS x500G 4.55
1.000/25.0000 (0.00)
7803200804Q1
S.AJI PIC. HELLMAN 25.00
1.000/25.0000 (0.00)
S.AJI PIC. HELLMAN 25.00
1.000/71.6000 (0.00)
7791050000Q6 4x17.90
TOMATE ALMAR x950G 71.60
1.000/30.5000 (0.00)
7790279000Q5
POROTOS RAMONEDA N 30.50
1.000/30.5000 (0.00)
POROTOS RAMONEDA N 30.50
1.000/9.7000 (0.00)
7793360000Q5
PURE SALSATI X520G 9.70
1.000/9.7000 (0.00)
PURE SALSATI X520G 9.70
1.000/9.0000 (0.00)
7790150470Q0
COND. P/ARROZ ALIC 9.00
1.000/9.0000 (0.00)
[illegible] [illegible]
1.000/21.0000 (0.00)
7790150650Q4
PIMIENTA ALICANTE 21.00
1.000/10.0000 (0.00)
7791310000Q7
AJI MOLIDO 51 x50 10.00
1.000/6.5000 (0.00)
7790150024Q5
PIMIE.NEG.ALICANTE 6.50
1.000/6.5000 (0.00)
PIMIE.NEG.ALICANTE 6.50
1.000/25.9000 (0.00)
7790150025Q6
ALICANTE PIMENTON 25.90
1.000/9.3000 (0.00)
7790150640Q5
OREGANO ALICANTE 9.30
1.000/13.0000 (0.00)

FOLIO Nº 249

Continuación ticket B
fojas 33

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Olazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

779400059751
CALDO KNORR X114 13.00
1.000/11.4900 (0.00)
779400059752
CALDO KNORR X114 11.49
1.000/13.0000 (0.00)
779400059751
CALDO KNORR X114 13.00
1.000/13.0000 (0.00)
779400059753
CALDO KNORR X114 13.00
1.000/13.0000 (0.00)
CALDO KNORR X114 13.00
1.000/12.6000 (0.00)
779015003103
LAUREL ALICANTE:10 12.60
1.000/12.6000 (0.00)
779015004207
ALICANTE COMINO 12.60
1.000/5.7000 (0.00)
779015069545
CALDO SAB.ALICANTE 5.70
1.000/21.6000 (0.00)
779074823508
CABALLA PUGLISI 21.60
1.000/21.6000 (0.00)
CABALLA PUGLISI 21.60
1.000/23.3000 (0.00)
779802439056
JUREL BEST:x425GR 23.30
1.000/23.3000 (0.00)
JUREL BEST:x425GR 23.30
1.000/42.0000 (0.00)
779036072038 10:4.20
PATE FOIE SWIFT:x90 42.00
1.000/7.2000 (0.00)
779058078210
ARVEJAS ARCOR:x300G 7.20
1.000/5.3000 (0.00)
779229027809
ARVEJAS MONTENEVI 5.30
1.000/5.3000 (0.00)
ARVEJAS MONTENEVI 5.30
1.000/6.5000 (0.00)
779008800105
ARVEJAS ALCO x350G 6.50
1.000/43.6000 (0.00)
779815870210 4:10.90
CHOCLO DESG.LA:x340 43.60
1.000/54.6000 (0.00)
779400059846 3:18.20
SOPA Q.KNORR:x65GR 54.60
1.000/54.6000 (0.00)
779400059848 3:18.20
SOPA QUICK LIG.x62 54.60
1.000/72.9000 (0.00)
779400059856 4:18.20
SOPA [illegible] 72.80
1.000/18.2000 (0.00)
779400059856
SOPA Q.KNORR x55GR 18.20
1.000/18.2000 (0.00)
779400059855
SOPA KNORR x70GR 18.20
1.000/26.1000 (0.00)
779036071020
CORNED SWIFT x340 26.10
1.000/26.1000 (0.00)
CORNED SWIFT x340 26.10
1.000/26.1000 (0.00)
CORNED SWIFT x340 26.10
1.000/26.1000 (0.00)
CORNED SWIFT x340 26.10
1.000/72.8000 (0.00)
779400059850 4:18.20
SOPA Q.KNORR x70R 72.80
1.000/48.0000 (0.00)
779802439702 3:16.00
ARROZ PARB. LA.X1K 48.00
1.000/13.2800 (0.00)
146
0.225:59.02
AJO EN BOLSITA 13.28
1.000/82.9000 (0.00)
779806119057

FOLIO 295

Continuación ticket B

Hoja 33

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ACEITE OLIOVITA×1L — 82.90
1.000/82.9000 (0.00)
ACEITE OLIOVITA×1L — 82.90
1.000/86.0400 (0.00)
7622300827734 36×2.39
TANG NARANJA X20G — 86.04
1.000/46.8000 (0.00)
7622300826981 18×2.60
TANG LIMONADA×20GR — 46.80
1.000/13.6500 (0.00)
7796030900160
ACEI.LEGITIMOX1500 — 13.65
1.000/13.6500 (0.00)
ACEI.LEGITIMOX1500 — 13.65
1.000/22.1000 (0.00)
7792900097325
VINA. D.ANCLAS X1L — 22.10
1.000/56.8000 (0.00)
7790052080227 4×14.20
BOLSAS ZIPLOC XSU 33255-258 — 56.80
1.000/71.0000 (0.00)
7790052080217 5×14.20
BOLSAS ZIPLOC XSU 33255-258 — 71.00
1.000/35.6000 (0.00)
8004200128B0 25716-222
GUANTES MAPA MED. — 35.60
1.000/35.6000 (0.00)
GUANTES MAPA MED. 25716-222 — 35.60
1.000/48.8000 (0.00)
7798102571122
PAP. ALUMINIO×2 CH 32097-294 — 48.80
1.000/48.8000 (0.00)
PAP. ALUMINIO×2 CH 32097-294 — 48.80
1.000/48.0000 (0.00)
7798024392643 3×16.00 3285 p 258
BOLSA RES.LA X10 — 48.00
1.000/14.1500 (0.00)
7798158701933 26005-234
ROLLO COCINA.X3U — 14.15
1.000/14.1500 (0.00)
ROLLO COCINA.X3U 26005-234 — 14.15
1.000/94.8000 (0.00)
7798158701111 4×23.70
PAPEL MIG. LA. X4 26305-234 — 94.80
1.000/334.8000 (0.00)
7790895005791 12×27.90
COCA COLA ×2.5LTS — 334.80
1.000/262.5000 (0.00)
7794710010011 25×10.50
LECHE ENT.LV.VERON — 262.50
1.000/140.4000 (0.00)
[illegible] — 140.40
SALCHICHA ALEMANA
1.000/24.0000 (0.00)
7798024397141
DURAZNO L.A. X820G — 24.00
1.000/24.0000 (0.00)
DURAZNO L.A. X820G — 24.00
1.000/15.6000 (0.00)
7790568050930
MERM.CIRUEL.ARCOR — 15.60
1.000/15.6000 (0.00)
MERM.CIRUEL.ARCOR — 15.60
1.000/17.9000 (0.00)
7790568050780
MERM.NARANJA ARCOR — 17.90
1.000/17.9000 (0.00)
MERM.NARANJA ARCOR — 17.90
1.000/31.2000 (0.00)
7790957000012
ALFAJOR JORGITO X6 — 31.20
1.000/31.2000 (0.00)
ALFAJOR JORGITO X6 — 31.20
1.000/90.9000 (0.00)
7796729004461
CARTUCHO GAS BUTAN 21589-256 — 90.90
1.000/90.9000 (0.00)
CARTUCHO GAS BUTAN 21589-256 — 90.90
1.000/64.8000 (0.00)
7790630006020
CARAMELO.SUGUS×700 — 64.80
1.000/7.0000 (0.00)
7792378000011
AZUCAR DOMINO ×1KG — 7.00
1.000/7.0000 (0.00)

FOLIO 246

Continuación ticket B
fojas 33

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

AZUCAR DOMINO x1KG 7.00
1.000/11.3000 (0.00)
779038771187
TE MENT.TARAGUIx25 11.30
1.000/9.9000 (0.00)
779038771183
TE BOLDO X25U. 9.90
1.000/15.8000 (0.00)
779802439474
ALCOHOL LA x 500 15.80
1.000/15.8000 (0.00)
ALCOHOL LA x 500 15.80
1.000/24.1000 (0.00)
750630987777
ACOND. PANTENE 200 26519-259 24.10
1.000/26.0000 (0.00)
400580835513 26995-259
NIVEA X300 +25%GTS 26.00
1.000/48.7000 (0.00)
789115002350 702-259
SH.DOVE 2EN1x400CC 48.70
1.000/26.5000 (0.00)
779152007724
PACK X3 VERITAS 26724-252 26.50
1.000/16.4000 (0.00)
750619513166
CREMA ORAL-B X140G 710-291 16.40
1.000/21.2000 (0.00)
400580862639 24567-291
JABON NIVEA X 4 21.20
1.000/52.5000 (0.00)
3980003287
PILA ALCALINA AAx8 21019-293 52.50
1.000/52.5000 (0.00)
PILA ALCALINA AAx8 52.50
1.000/52.5000 (0.00)
PILA ALCALINA AAx8 52.50
1.000/52.5000 (0.00)
PILA ALCALINA AAx8 52.50
1.000/52.5000 (0.00)
PILA ALCALINA AAx8 52.50
1.000/52.5000 (0.00)
~~PILA ALCALINA AAx8~~ 52.50
1.000/19.9000 (0.00)
3980001400
PILA ALCALINA AAA 19.90
1.000/19.9000 (0.00)
PILA ALCALINA AAA 19.90
1.000/38.4000 (0.00)
750630781702
PILA AAA X4DURAC 38.40
1.000/990.0000 (0.00)
779265200002 90x11.00
HUEVO COLOR X 6 UN 990.00
1.000/71.8900 (0.00)
203809000000
3.008x23.90
LIMON 71.89
1.000/68.5800 (0.00)
203731000000
4.058x16.90
ZANAHORIA 68.58
1.000/101.1800 (0.00)
203733100000
10.220x9.90
ZAPALLO ANCO 101.18
1.000/69.6500 (0.00)
123
3.500x19.90
PIHA 69.65
1.000/71.1400 (0.00)
123
3.575x19.90
PIHA 71.14
1.000/24.2400 (0.00)
203732100000
[illegible]
ZAPALLITO REDONDO 24.24
1.000/96.0500 (0.00)
703719000000
5.082x18.90
LECHUGA CAPUCHINA 96.05
1.000/358.0000 (0.00)
132
20.000x17.90
[illegible]

FOLIO 247

Continuación ticket B
fojas 33

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

358.00
1.000/68.5400 (0.00)
203732100000
3.444x19.90
ZAPALLITO REDONDO
68.54
1.000/61.5800 (0.00)
203702100000
2.156x28.56
MORRON VERDE
61.58
1.000/86.5800 (0.00)
203702000000
2.170x39.90
MORRON COLORADO
86.58
1.000/96.4900 (0.00)
203729000000
7.260x13.29
REPOLLO BLANCO
96.49
1.000/435.1000 (0.00)
232
19.000x22.90
MANZANA RED ELEGID
435.10
1.000/416.1000 (0.00)
222
19.000x21.90
TOMATE REDONDO
416.10
1.000/378.1000 (0.00)
103
19.000x19.90
BANANA ECUADOR
378.10

TOTAL $ 8759.93

Recibi(mos):
Efectivo $ 8800.00
CAMBIO $ 40.07

Articulos:421 Cajero:4817 Nombre:CASADEL
Redondeo $ -0.03 Cambio Final $40.10

HHW3700590 V: 01.00

Continuación ticket B

fojas 33

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 248

Herrería **El Creador S.R.L.**
METALÚRGICA EN GENERAL
CORTE Y PLEGADO DE CHAPA
Facundo Quiroga 1378 - Tel.: (02901) 432895
elcreadorsrl@hotmail.com
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

B Código 06

RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA Nº 0001 - 00002251

CUIT: 30-64873556-8
Ing. Brutos: 105752/9
Inicio de Actividad: 24/02/1982

FOLIO 245 / FOLIO 34

FECHA: 12 / 11 / 14

Señor/es: Gobierno Tierra del Fuego

Domicilio: San Martin 450

IVA Exento ☐ No Responsable ☐ C. Final ☐ Monot. ☐ Sujeto No Categ. ☐ Otro ☐

C.U.I.T: 30-54666843-4

CONDICIONES DE VENTA Contado ☐ Cuenta Corriente ☐

Remito:

	Por provisión de 10 placas de aluminio de 5mm de espesor y 80 x 140 mm de sección, con cuatro agujeros de 6mm.	$114	$ 1.140
	Por provisión de 10 barras de acero inox calidad 304 de 10 mm (macizas) por 250 mm de largo con un agujero de 4,5mm de diámetro por 5mm de profundidad en un extremo.-	$ 78	$ 780
			$ 1.920

30648735568060001349851138297742016103 11

Pagado

IMPRENTA INTEGRAL USHUAIA

Rivadavia 165 CUIT 30-71124015-9 RESO Nº 01/985/2002 TEL.(02901) 421001 - 422485
FECHA DE IMPRESIÓN 31/10/2014 DEL 0001 00002251 AL 0001 00002350

ORIG. BLANCO DUP.:COLOR

C.A.I. : 34985113829774
Vencimiento: 31/10/2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

METALURGICA
El Creador S.R.L.
CORTE Y PLEGADO DE CHAPA, CARPINTERIA METALICA-ZINGUERIA
CONSTRUCCION Y/O MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS
Facundo Quiroga 1378 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

FOLIO 250

FOLIO 35

4328955 15469707

Ushuaia, 14 de noviembre de 2014

Señores: GOBIERNO TIERRA DEL FUEGO.

Atte.: Dirección de contaduría.
S/ D.

Me dirijo a Uds. por medio de la presente para solicitar en mi carácter de socio gerente de "***HERRERIA EL CREADOR S. R. L.***" (CUIT: 30-64873556-8), se pueda considerar el pago de la **factura B 2251 con fecha 12/11/14 de $ 1.920,** en remplazo de la **factura B 2174 con fecha 10/10/14 de $ 1.920,** esta última presentada en tiempo y forma pero por **error** de parte nuestra, confeccionada en un talonario **vencido** y que inmediatamente después de percibir dicho error se dio de baja y se remplazó por el talonario del cual surge la factura 2251, mencionada en primera instancia. También quisiera aclarar que se nos hace imposible el remplazo de facturas con la misma fecha puesto que en el tiempo transcurrido entre la emisión de la primer factura y la segunda se avanzó en numeración y fechas de emisión, lo que condiciona la posterior facturación con fecha anterior.
Sin más y habiendo dejado en claro el error involuntario de parte nuestra, es que pretendo se
considere lo peticionado y se acepten nuestras disculpas por los inconvenientes que de esto deriven.

Saludo atentamente.

Por Herrreria El Creador S.R.L.
Victor H. Kopp
D.N.I: 17.974.203

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Herreria

El Creador S. R. L.

METALURGICA EN GENERAL
CORTE Y PLEGADO DE CHAPA

Facundo Quiroga 1378 - Te. 02901 432895
elcreadorsrl@mastersat.com
(9410) Ushuaia Tierra del Fuego

IVA Responsable Inscripto

B
Cod. 06

FACTURA
0001 — 00002174

Fecha 10 | 10 | 14

CUIT 30648735568 Ing. Brutos 105752/9
Inicio de Actividad: 24 de febrero de 198

Señor Gobierno Tierra del Fuego

Domicilio San Martin 450.-

IVA | Remito

Cond. de pago | Tarjeta | CUIT 30-54666243-4 | Cup. Nº

Detalle	Unitario	Subtotal
Por provisión de 10 placas de aluminio de 5mm de espesor y 80mm x 140mm de sección con cuatro agujeros de 6mm.- 35574-271	$114	$1.140
Por provisión de 10 barras de acero inoxidable calidad 304 de 10mm macizas, de 2.50 mm de largo con un agujero de 4,5mm de diámetro por 5mm de profundidad en un extremo 35574-271	$78	$-780
Total	—	$1.920

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Total $1.920

CHEQUES A LA ORDEN DE: VICTOR KOPP

3064873556806000132985111433656201401313

Original: blanco/Copia: color

grafisur/423571/carlos casabella - cuit 20085218000
imp. enero 2012/0001-00002051

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 452

FOLIO 37

imprenta Formas S.R.L.

Gob. Deloqui 64
Tel. (02901) 435838
(9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA Responsable Inscripto

B CODIGO Nº 06

FACTURA

Nº 0002 - 00003910

CUIT: 30-70780084-0
Ingresos Brutos: 119760/6
Inicio de activ. 01/11/2001

FECHA 10 10 14

Cliente: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Domicilio: SAN MARTIN 450 Localidad: USHUAIA

I.V.A.: No Respons. ☐ Monotributo ☐ Exento ☐ Cons. Final ☐

C.U.I.T.: 30-54666243-4

Cond. de Venta: Contado ☐ Cuenta Corriente ☐

Remito Nº

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	IMPORTE
	info@imprentaformas.com.ar		

Original: Blanco
Duplicado: Color

30707800840060002349851065101802016081 31

TOTAL $884

IMPRENTA FORMAS Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 DHyRC 0697/96 **Impreso el día:** 13/08/2014
Deloqui 95 - Ushuaia -TDF.
Tel. (02901) 433885 / 430859
Impreso del número: 0002-00003851 al 0002-00004100

C.A.I. 34985106510180
VENCE 13/08/2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

4

EL ORFEBRE

JOYERIA Y TALLER
- REGALERIA -
Barilari Ester Silvia
9 De Julio N° 24 - Tel. (02901) 43 2675
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

B
C.F.06

Nº 0003- 00000366

FACTURA

FECHA 10/10/14

CUIT: 27-11452144-8 - Ingresos Brutos: 1091409
Inicio de Activ.: 05/04/1994

Señor/es: Gobierno de Tierra del Fuego

Domicilio: San Martin 450

IVA: Consumidor Final ☐ No Responsable ☒ Exento ☐ Monotributo ☐

CUIT: 30-54666243-4

Cond. de Pago: ☒ Contado ☐ Cta. Cte.

Tarjeta.....Nº.....Remito.....

Cant.	Detalle	P. Unit.	Importe
10	Placas de Aluminio Grabadas. 2660-349	$180,-	$1800,-
	Son Pesos Un Mil Ochocientos. —		
	PAGADO		

Original: blanco Duplicado: color

2711452144806000334985105887277201604289

TOTAL: $1800,-

Impresiones SOL Fuegia Basket 736 - Tel./Fax : (02901) 42 3037 - Cel.: 1556 9360
Fuentes Olga E. Cabrera de - CUIT: 27-11114923-8 - Disp. D.C. e I. Nº 655/2007 R.F.I.: 984003/6
Fecha de Impresión: 28/04/2014- Del Nº 0003 - 00001901 al 0003 - 00002050

C.A.I. N°: 34985105887277
Fecha Vto.: 28/04/2016

Corresponde fojas 38 A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO B

FOLIO 251

S.A. IMPORTADORA Y EXP.DE LA PATAGONIA
C.U.I.T.: 30506730038
Ing. Brutos: CM 901-910512-1
Supermercados La Anonima
Perito Moreno 1550 Ushuaia Suc 038
Provincia de Tierra del Fuego
Dom F P Quintana 3850-Ituzaingo-Bs As
Inicio de Actividades: 11/07/88
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
Caja : 010 Oper : 35

ORIGINAL

TIQUE FACTURA "B" Nº 1960-00146740
Fecha: 11/10/14 Hora: 12:28:52

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUE
C.U.I.T.: 30546662434
IVA EXENTO
San Martin USHUAIA

CANTIDAD/PRECIO UNIT DESCRIPCION	(% IVA) [%B.I.]	IMPORTE
1.000/14.2000	(0.00)	
779052098532 33255-258 BOLSAS ZIPLOC X 4U		14.20
1.000/14.2000	(0.00)	
BOLSAS ZIPLOC X 4U		14.20
1.000/14.2000	(0.00)	
779052098441 BOLSAS ZIPLOC X20U		14.20
1.000/14.2000	(0.00)	
BOLSAS ZIPLOC X20U		14.20
1.000/37.4000	(0.00)	
779375000015 YERBA PIPORE x1 32004 211		37.40
1.000/14.2000	(0.00)	
779052098533 BOLSAS ZIPLOC X 6U		14.20
1.000/14.2000	(0.00)	
		14.20
1.000/20.6000	(0.00)	
779011700007 BOLSA ASURIN X30U. 32859-258		20.60
1.000/98.6000	(0.00)	
779011700297 BOLSA RES.ASURIN 32859		98.60
1.000/52.5000	(0.00)	
3980003287 PILA ALCALINA AAx8 21019-293		52.50
1.000/44.1000	(0.00)	
779810257841 BOLSA RESIDUOSx30U 32859-258		44.10
1.000/20.6000	(0.00)	
779011700007 BOLSA ASURIN X30U. 32859		20.60
1.000/44.1000	(0.00)	
779810257841 BOLSA RESIDUOSx30U 32859		44.10
1.000/37.4000	(0.00)	
779375000015 YERBA PIPORE x1 32004-211		37.40
1.000/52.5000	(0.00)	
3980003287 PILA ALCALINA AAx8 21019-293		52.50
1.000/52.5000	(0.00)	
PILA ALCALINA AAx8 21019		52.50
1.000/52.5000	(0.00)	
PILA ALCALINA AAx8 21019		52.50
1.000/52.5000	(0.00)	
PILA ALCALINA AAx8 21019		52.50

TOTAL $ 650.50

Recibi(mos):
Maestro $ 650.50
CAMBIO $ 0.00

Articulos:18 Cajero:6146 Nombre:CORBALAN

CF HHW3700580 V: 01.00

Corresponde Foja 383

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 255

FOLIO C

MENDOSUR

de Picatto
Daniel Alejandro

Retamar 1293 - Tel. (02901) 433894 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
e-mail: lamendocinaush1@speedy.com.ar
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B FACTURA

Cód. 06

Nº 0001 - 00000168

C.U.I.T.: 20-21987897-5
Ingresos Brutos: 134458-7
Inicio de Actividades: 02/12/2010

Fecha: 11/10/84

Cliente: GOBIERNO TIERRA DEL FUEGO

Domicilio: SAN MARTIN 450 Localidad:

I.V.A. No Resp. ☐ Monot. ☐ Exento ☐ Cons. Final ☐ CUIT 30546624 3-4

Cond. De Venta Contado ☐ Cta. Cte. ☐ Remito Nº

Tarjeta **Cupón Nº**

Cod.	Cant.	Descripción	P. Unit.	Importe
		FRUTAS SECAS 697-211		350=
		PAGADO		

IMPRESORA AUSTRAL de Nidia Ramirez - Tel.: (02901) 445499
CUIT: 27-21559673-2 - D.H. Y R.C. Nº 007/99
Impreso el 10/08/2012 del 0001-00000101 al 0001-00000200

C.A.I. Nº 32985100451277
Fecha Venc: 10/08/2014

Total $ 350=

5

Corresponde foja 38 C

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 39

FOLIO 256

Rayuela
de Leandro Alonso

LIBRERIA - JUGUETERIA

Gob. Godoy 129 - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

ALONSO LEANDRO JORGE
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0015-00016879

Fecha y Hora: 11/10/14 - 15:33:56
C.U.I.T.: 20247554778
Ingresos Brutos: 1265305
Inicio de Actividades: 02/05/87

SUR T.D.F.e I.D.A.S

C.U.I.T.: 30546662434

[redacted]

Vendedor: 02

1.000	CLASIFICADOR DUNSON DF. YP-FD12FW NEGRO	148.0000	(0.00)	148.00

23032 - 292

Rayuela Librería y Juguetería 11 OCT 2014 Ushuaia PAGADO Y ENTREGADO

SON 1 HOJAS

NOTA NO 1

TOTAL $ 148.00

Recibi(mos):
Pago en Efectivo : $ 148.00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

DF
JAS

V: 02.03

JM Gráfica s.r.l. (Río Grande) C.U.I.T. 30-70986928-7 - Hab. Com. Res. N° 0911/2010 - Exp. "J" N° 3041/10 - (PQ/N-R)

FOLIO 257

Rayuela de Leandro Alonso

LIBRERIA - JUGUETERIA

ALONSO LEANDRO JORGE

Gob. Godoy 129 - Tel./Fax.: (02901) 432999 / 424636
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
E-mail: rayuela-ushuaia@speedy.com.ar

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0012-00010878

Fecha y Hora: 11/10/14 - 19:32:46
C.U.I.T.: 20247554778
Ingresos Brutos: 1269365
Inicio de Actividades: 02/05/07

FOLIO A

GOB.T.D.F.e I.D.A.S

C.U.I.T.: 30546662434

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
	Vendedor: 11				
1.000	SOBRE FW A4 C/MANIJA Y DOS CIERRES COLORES (8111	27.0000	(0.00)	23050-292	27.00
2.000	MARC.SHARPIE PERMAN.PTA.FINA AZUL	12.0000	(0.00)	23501-255	24.00
1.000	MARC.SHARPIE TWIN TIP PERMANENTE DOBLE PTA ROJO	23.0000	(0.00)	11 4	23.00
1.000	LIBRETA NORTE Nº 4040 RAYADA	13.0000	(0.00)	22993-231	13.00
1.000	BOLIGRAFO PELIKAN MINI AZUL	18.0000	(0.00)	22810-292	18.00
1.000	MARC.SHARPIE ACCENT RESALTADOR FINO(SURTIDOS)	13.0000	(0.00)	22849-292	13.00
1.000	BANDERA MILENIO T.D.F. 090X150 POLIAMIDA	135.0000	(0.00)	26492-223	135.00
1.000	BANDERA MILENIO C/SOL POLIAMIDA 090X150	110.0000	(0.00)	33167-223	110.00

Rayuela Librería y Juguetería
11 OCT 2014
Ushuaia
PAGADO Y ENTREGADO

SON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

TOTAL $ 363.00

Recibí(mos):

Pago en Efectivo : $ 363.00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OF HA03502905

DGF

V: 02.03

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

JM Gráfica s.r.l. (Río Grande) C.U.I.T. 30-70986928-7 - Hab. Com. Res. Nº 0911/2010 - Exp. "J" Nº 3041/10 - (PQ/N-R)

Corresponde fs 40 A

FOLIO 258

IMCOFUE

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0022-00003639

Fecha y Hora: 11/10/14 - 13:18:13
C.U.I.T.: 30593261138
Ingresos Brutos: 9230001672
Inicio de Actividades: 20/06/91

IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL
Deloqui 1027

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha: 11-10-14 Suc. 01

CODIGO	CANT. ENTREG.
0425	4
16226	1

GOB DE TDF
San Martin 450 USHUAIA
IVA EXENTO

Firma:

C.U.I.T.: 30546662434
Remito Nº 0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.000	100642-CINTA METRICA C/FRENO 5 MTS CPS25 MOTA-0 %	183.8320	(0.00)	25567-299	183.83
1.000	104138-CINTA PELIGRO-PRECAUCION DOBLE FAZ 200MTS-0	63.6800	(0.00)	"	63.68
4.000	009259-CEMENTO X BOLSA 50 KG USHUAIA-0 % C	144.4180	(0.00)	32192-265	577.67
2.000	032525-SIKA3 S/CLOR. AC. DE FRAGUE 6K BORRAVINO-0	238.4330	(0.00)	32192-251	476.87
1.000	016431-FRIOLITE OC ANTICONGELANTE 5K. AMBAR-0 %	236.7140	(0.00)	33935-251	236.71
3.000	502119-PILAS D X 2 SICA ALKALINA (915134)-0 %	54.4690	(0.00)	21019-293	163.41
2.000	001526-ALAMBRE D/ATAR NEGRO N16 X KG-0 % C	21.8950	(0.00)	20620-271	43.79
1.000	009777-CLAVO ESPIRALADO 063mm-2.1/2" X kg-0 %	31.3290	(0.00)	35574-271	31.33
2.000	009778-CLAVO ESPIRALADO 076mm-3" X kg-0 %	30.4540	(0.00)	"	60.91
2.000	009779-CLAVO ESPIRALADO 101mm-4" X kg-0 %	30.4540	(0.00)	"	60.91
1.000	019421-LA GOTITA 2ML-0 %	11.7000	(0.00)	15600-252	11.70
1.000	028225-POXIPOL 10MIN GRIS-TRANSP 166/14ML-0 %	28.7960	(0.00)	15601-252	28.80
1.000	028217-POXILINA 10MIN 250G-0 %	82.9800	(0.00)	15601-252	82.98
1.000	028220-POXIRAN S/TOLUENO 23G-0 %	18.2840	(0.00)	15601-252	18.28
4.000	017713-HOJA SIERRA ACERO RAP18DIENTE	74.6420	(0.00)	34497-251	74.64
1.000	032547-SIKAFLEX 221 SELLAD.300CC NEG-0 %	24.3420	(0.00)	35574-271	97.37
8.000	036029-VARILLA ROSCADA H WHIT 06 3/8-0 %	148.7570	(0.00)	34497-251	148.76
60.000	035600-TUERCA PULIDA USS ZINC 04 3/8-0 %	26.1540	(0.00)	35574-271	161.23
60.000	102443-BLISTER ARANDELA PLANA ZIN 3/8 (10UDS)-0 %	0.8070	(0.00)	" "	48.42
1.000	016113-FORMON PROFESIONAL 1 1/2 - 4178 BREMEN-0 %	7.7370	(0.00)	" "	464.22
2.000	105980-PUNTA PHILIPS PH2 50MM RPH250 MOTA	246.9380	(0.00)	32146-275	246.94
2.000	022395-MECHA ACERO RAPIDO 03.00 MM-0 %	20.8900	(0.00)	35574-271	41.78
2.000	022399-MECHA ACERO RAPIDO 04.00 MM-0 %	18.8100	(0.00)	31175-275	37.62
2.000	022403-MECHA ACERO RAPIDO 05.00 MM-0 %	23.2990	(0.00)	"	46.60
2.000	022407-MECHA ACERO RAPIDO 06.00 MM-0 %	30.8260	(0.00)	"	61.65
1.000	022424-MECHA ACERO RAPIDO 10.25 MM-0 %	34.9770	(0.00)	"	69.95
1.000	106005-MARTILLO GALPONERO M/FIBRA 27MM MG27F MOTA	123.9620	(0.00)	"	123.96
1.000	021206-LLAVE FIJA UD 14-15 BAHCO	147.7180	(0.00)	26285-275	147.72
1.000	106013-HACHA DE MANO M/FIBRA 600GR MHF MOTA 26037-275	134.3100	(0.00)	35574-271	134.31
		249.0440	(0.00)		249.04

Fecha: 11-10 Suc. 01

CODIGO	CANT. ENTREG.

TRANSPORTE: 0.00 ALICUOTA IVA: 0.00
SUBTOTAL: 4.125,00 (21.00)

La entrega de mercadería se hará exclusivamente contra presentación de la factura original correspondiente, sin excepción. 2) Los materiales gruesos deberán ser retirados dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos de efectuada la compra. Superado dicho plazo, la empresa se reserva el derecho de cobrar un canon por acondicionamiento de la mercadería. 3) Efectuado el retiro de mercadería el cliente dispondrá de un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos para su cambio, de conformidad con los términos y condiciones de la política de cambios y devoluciones publicada en los locales y en el sitio web de la empresa. Para productos eléctricos y/o con motor, el plazo máximo es de 72 (setenta y dos) horas hábiles. En todos los casos, se deberá presentar la factura y el remito correspondiente, sin excepción.

Expertos en construcción

Corresponde fs 403

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Orazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Lic. de Martina B. Gallino y
Mónica B. Marando Sociedad de Hecho — Tel.: 4567-8358 - C.U.I.T.: 30-70793346-8 Hab. Mun.: 28789/2002

FOLIO 259

IMCOFUE

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0022-00083640

IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL
Deloqui 1027

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha y Hora: 11/10/14 - 13:18:13
C.U.I.T.: 30593261138
Ingresos Brutos: 9238001672
Inicio de Actividades: 20/06/91

GOB DE TDF
San Martin 450 USHUAIA
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30546662434
Remito Nº 0

TRANSPORTE DE LA HOJA Nº 1

SUBTOTAL	ALICUOTA IVA
4195.08	(0.00)

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
	DESCUENTO GENERAL Dto. Gral. 7%				-293.66

PAGADO

SON 2 HOJAS

HOJA Nº 2

TOTAL $ 3901.42

Recibi(mos):

EFECTIVO $ 3901.42

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

La entrega de mercadería se hará exclusivamente contra presentación de la factura original correspondiente, sin excepción. 2) Los materiales gruesos deberán ser retirados dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos de efectuada la compra. Superado dicho plazo, la empresa se reserva el derecho de cobrar un cargo por servicio de acopio desde la fecha de compra hasta el día de su retiro. Cualquier otro producto adquirido deberá retirarse en el momento de la compra. Las excepciones deberán ser acordadas por escrito con una persona autorizada de la empresa. 3) Efectuado el retiro de mercadería, el cliente dispondrá de un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos para su cambio, de conformidad con los términos y condiciones de la política de cambios y devoluciones publicada en los locales y en el sitio web de la empresa. Para productos eléctricos y/o con motor, el plazo máximo es de 72 (setenta y dos) horas hábiles. En todos los casos, se deberá presentar la factura y el remito correspondiente, sin excepción.

Impresores de Martha B. Gallino y Mónica B. Miranda Sociedad de Hecho - Tel.: 4567-8358 - C.U.I.T.: 30-70793346-8 Hab. Mun.: 28789/2002

Expertos en construcción

Continuación ticket (B) fs 40

Corresponde fs 41 (A)

FOLIO 260

IMCOFUE

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0022-00083638

IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL
Deloqui 1027

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha y Hora: 11/10/14 - 13:17:34
C.U.I.T.: 30593261138
Ingresos Brutos: 9238001672
Inicio de Actividades: 20/06/91

GOB DE TDF
San Martin 450 USHUAIA
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30546662434
Remito Nº 0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
2.000	017146-GUANTE PU-PALMA GOMA BCO 2743-0 %	37.6150	(0.00)	25716 - 222	75.23
1.000	105984-LLAVE AJUSTABLE 10" LL10 MOTA	284.9040	(0.00)	35574 - 271	284.90
10.000	017707-HOJA P/TRINCHETA TRAPEZOIDAL	2.0000	(0.00)	23260 - 292	20.00
1.000	105988-ALICATE UNIVERSAL 8" Q108 MOTA	151.9400	(0.00)	20167 - 275	151.94
1.000	024196-PALA CORAZON BIASSONI-0 %	392.4258	(0.00)	34198 - 275	392.43
1.000	022302-MDF CRUDO 18MM 260X183	628.9284	(0.00)	20858 - 215	628.93
1.000	104916-CAJA HERRAMIENTAS 20 C/2 GAVETEROS EXTRAIBL	547.8760	(0.00)	30923 - 258	547.88
4.000	013649-DISCO PLANO REF114X1.0 TYROLIT-0 %	20.8170	(0.00)	20098 - 299	83.27
1.000	028368-PROTECTOR AUDITIVO MACH 1	126.1145	(0.00)	30746 - 295	126.11
4.000	107878-TAPON AUDITIVO QUANTUN LIUS ENDOAURAL-0 %	7.9970	(0.00)	30746 - 295	31.99
	DESCUENTO GENERAL				
	Dto. Gral. 7%				-163.99

Fecha: 04/11

CODIGO	CANT. ENTREG
22762	1

Firma:

CON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

ALICUOTA IVA

PERCEPCIONES IVA

PERCEPCIONES OTROS

Ajuste por Redondeo 0.01
AJUSTE POR REDONDEO -0.01
TOTAL $ 2178.69

Recibi(mos):
EFECTIVO $ 2178.69

La entrega de mercadería se hará exclusivamente contra presentación de la factura original correspondiente, sin excepción. 2) Los materiales gruesos deberán ser retirados dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos de efectuada la compra. Superado dicho plazo, la empresa se reserva el derecho de cobrar un cargo por servicio de acc[illegible] fecha de compra hasta el día de su retiro. Cualquier otro producto adquirido deberá retirarse en el momento de la compra. Las excepciones deberán ser acordadas por escrito con una persona autorizada de la empresa. 3) Efectuado el retiro de mercadería, el cliente dispondrá de un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos para su cambio, de conformidad con los términos y condiciones de la política de cambios y devoluciones publicada en los locales y en el sitio web de la empresa. Para productos eléctricos y/o con motor, el plazo máximo es de 72 (setenta y dos) horas hábiles. En todos los casos, se deberá presentar la factura y el remito correspondiente, sin excepción.

Expertos en construcción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

de Martha B. Gallino y Mónica B. Morando Sociedad de Hecho - Tel: 4567-8358 - C.U.I.T.: 30-70793346-8 - Hab.: 28789/2002

FOLIO 261

Corresponde fs 41 B.

IMCOFUE

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 0022-00083649

IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA SRL
Deloqui 1027

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha y Hora: 11/10/14 - 13:39:40
C.U.I.T.: 30593261138
Ingresos Brutos: 9238001672
Inicio de Actividades: 20/06/91

GOB DE TDF
San Martin 450 USHUAIA
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30546662434
Remito Nº 0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.000	028329-PROLONG.4T-C/TERM xBOLSA 3005 LOGIC	88.9340	(0.00)	21010-293	88.93
1.000	015486-FICHA ADAPTADOR P/RED P2 A 3 2124 (KL44930)	12.9830	(0.00)	36143-293	12.98
30.000	028243-PRECINTO ALT-4 3.7MM275MM	0.3650	(0.00)	23419-258	10.95
	DESCUENTO GENERAL				
	Dto. Gral. 7%				-7.90
	DESCUENTO GENERAL				
	Ajuste por Redondeo				-0.01

Fecha: Suc. 0

CODIGO | CANT. ENTREGA

Firma:

IMCOFUE
11 OCT. 2014
PAGADO

SON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

AJUSTE POR REDONDEO 0.01

TOTAL $ 104.96

Recibi(mos):
EFECTIVO $ 104.96

La entrega de mercadería se hará exclusivamente contra presentación de la factura original correspondiente, sin excepción. 2) Los materiales gruesos deberán ser retirados dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos de efectuada la compra. Superado dicho plazo, la empresa se reserva el derecho de cobrar un cargo por servicio de acopio desde la fecha de compra hasta el día de su retiro. Cualquier otro producto adquirido deberá retirarse en el momento de la compra. Las excepciones deberán ser acordadas por escrito con una persona autorizada de la empresa. 3) Efectuado el retiro de mercadería, el cliente dispondrá de un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos para su cambio, de conformidad con los términos y condiciones de la política de cambios y devoluciones publicada en los locales y en el sitio web de la empresa. Para productos eléctricos y/o con motor, el plazo máximo es de 72 (setenta y dos) horas hábiles. En todos los casos, se deberá presentar la factura y el remito correspondiente, sin excepción.

0: 02.03

Expertos en construcción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Imprenta Mar del Plata de Martha B. Gallino y Mónica B. Morando Sociedad de Hecho - Tel.: 4567-8358 - C.U.I.T.: 30-70793346-8 Hab. Mun.: 28789/2002

FOLIO 262

Corresponde fs 42 A

del centro
PINTURERÍAS

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Factura Nº 2018-00013008

Fecha y Hora: 11/12/14 - 12:55:49
C.U.I.T.: 30675085085
Ingresos Brutos: 117858-9
Inicio de Actividades: 24/08/99

CONSUMIDOR FINAL DE LA PROV. DE T.D.F. D.N.I.: 7854662424
SAN MARTIN 458
A CONSUMIDOR FINAL

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	X BASE IVA	IMPORTE
				33739-255	
2.000	ALB151-ERO. RUST PTZK ROJO MANZANA 34% 92.72	18.477	(0.00)	33739-255	166.98
1.000	15022-THINNER SELLO DE ORO CRISTAL 18%	84.4732	(0.00)	33554-255	84.47
1.000	11412-SOLVENTOS MINERAL ALBA 41% 242.99 18%	218.5349	(0.00)	33554-255	218.53
1.000	12013-ESM. SINT. ALBALUX Esm1 NEGRO 11% 162.99 18%	146.6499	(0.00)	24132-255	146.69
4.000	11152-PLASTIFICADOR CELULOSICO SECADO 11% 129.11 12%	116.2830	(0.00)	24202-255	464.81
2.000	ALB22-BARNICE MURAL BRILLANTE x 4 Lts. 400.77 18%	360.6692	(0.00)	24111-255	721.38
1.000	ED001-PINCEL GALGO RESINA Nro.7 14.67 12%	13.2028	(0.00)	33881-292	13.20
2.000	ED013-PINCEL GALGO PERSIANERO C/GRIS Nro 31.14 18%	28.0236	(0.00)	" "	56.05
2.000	ED022-PINCEL GALGO 101 CERDA BLANCA Nro. 25.93 18%	23.3412	(0.00)	" "	46.68

ON 1 HOJAS

HOJA Nº 1

AJUSTE POR REDONDEO 0.01

TOTAL $ 2252.51

Recibí(mos):
Efectivo $ 2252.51

Vendedor: G.T. - Alejandrino Roberto

Gracias por su compra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.R.L. Y A.

V: 02.03

www.pintureriasdelcentro.com
info@pintureriasdelcentro.com
0800-444-7468

ORIGINAL

FOLIO A

FOLIO 263

Corresponde fs 42 B y C

DE LA COSTA PATAGONICA S.A.
AV. HEROES DE MALVINAS 4070 - USHUAIA
DE LA COSTA PATAGONICA S.A.
C.U.I.T.: 30707388168
Ing. Brutos: 901-047076-0
TEL.: (02901) 425 316 / 434 718
Inicio de Actividades: 01/11/00
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 0091-00022183
Fecha: 11/10/14 Hora: 09:49:03

GOB. DE TIERRA DEL FUEGO, A.I.
C.U.I.T.: 30546662434
IVA EXENTO
SAN MARTIN 450 (9410) USHUAIA T DEL FUEGO

CANTIDAD/PRECIO UNIT DESCRIPCION	(% IVA) [/B.I.]	IMPORTE
1.000/149.0000 Contado	(0.00)	149.00
CEBOLLA SINTETICA X 1.000/119.0000	(0.00)	119.00
PAPA NEGRA X BSA. 1.000/29.0000	(0.00)	29.00
G. SPRITE X 2500 1.000/27.5000	(0.00)	27.50
G.COCA COLA X 2,25 L 1.000/49.9000	(0.00)	49.90
YERBA PLAYADITO X K 1.000/129.0000	(0.00)	129.00
DULCE DE MEMBRILLO A 0.948/23.9000	(0.00)	22.66
LECHUGA REP. X KG. 1.044/23.9000	(0.00)	24.95
TOMATE RED.GDE. X KG 2.524/89.9000	(0.00)	226.91
OJO DE BIFE ENF. A/V 1.446/89.9000	(0.00)	130.00
COLITA DE CUADRIL EN 0.522/59.9000	(0.00)	31.27
MORCILLA BOMBON BRAC 0.458/69.9000	(0.00)	32.01
CHORIZO PURO CERDO 0.580/69.9000	(0.00)	40.54
CHORIZO PURO CERDO 1.000/34.9000	(0.00)	34.90
CARBON COMUN BSA. X		

32004 -21

TOTAL $ 1046.64

Recibi(mos):
EFECTIVO $ 1046.64
CAMBIO $ 0.00

GUALDESI HERMANOS S.R.L.
C.U.I.T.: 30507785316
Ing. Brutos: CM902-8698685
GOB.CAMPOS 745
USHUAIA T.D.F
TE: 02901-421810
Inicio de Actividades: 17/06/83
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 0028-00157061
Fecha: 11/10/14 Hora: 11:09:16

GOBIERNO DE TIERRA D
D.N.I.: 30546662434
A CONSUMIDOR FINAL
SAN MARTIN 450 USHUA

CANTIDAD/PRECIO UNIT DESCRIPCION	(% IVA) [/B.I.]	IMPORTE
3.000/12.2600	(0.00)	
Descuento 0 %		
6038-AZUCAR PACIENCI		36.78

32004

TOTAL $ 36.78

Recibi(mos):
EFECTIVO $ 36.78
CAMBIO $ 0.00

CF HNW4801484 V: 01.00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GUALDESI HERMANOS S.R.L.
C.U.I.T.: 30507785316
Ing. Brutos: CM902-8698685
GOB.CAMPOS 745
USHUAIA T.D.F
TE: 02901-421810
Inicio de Actividades: 17/06/83
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FOLIO A

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 0028-00157062
Fecha: 11/10/14 Hora: 11:10:17

GOBIERNO DE TIERRA D
D.N.I.: 30546662434
A CONSUMIDOR FINAL
SAN MARTIN 450 USHUA

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	
DESCRIPCION	E/B.I.)	IMPORTE
2.000/58.3400	(0.00)	
Descuento 0 %		32859-258
9939-BOLSA RESIDUOS		116.68
TOTAL $		116.68

Recibi(mos):
EFECTIVO $ 116.68
CAMBIO $ 0.00

CF HNW480I434 V: 01.00

INSUMOS INDUSTRIALES
JUANA FADUL 346 - CP(9410) USHUAIA - TDF
INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.
C.U.I.T. Nro.: 30708601701
INGRESOS BRUTOS: 117891/5
INICIO DE ACTIVIDADES : 02-08-06
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FOLIO 269

FOLIO 43

TIQUE FACTURA "B" Nº 0004-00055650
FECHA : 11-10-14 HORA : 12:02:56

GOB DE LA PROV DE TDFAeIAS
C.U.I.T: 30546662434
IVA EXENTO
SAN MARTIN 450 Ushuaia

CANTIDAD/PRECIO UNIT (% IVA)		
DESCRIPCION	E/B.I.)	IMPORTE
0.330/122.5100	(0.00)	
TORN P MADE NEGR 10X		40.43
0.350/154.0300	(0.00)	
TORN P MADE NEGR 10X		53.91
0.500/154.5500	(0.00)	
TORN P MADE NEGR 8X2		77.28
0.400/184.5500	(0.00)	
TORN P MADE NEGR 8X3		73.82
1.000/12.7700	(0.00)	
LAPI CARPI COME ALEX		12.77
1.000/51.8700	(0.00)	
CINT SILV TAPE 48X9		51.87
Descuento general		
Descuentos :		-0.08
TOTAL		$310.00

Recibi(mos):

EL ORFEBRE

JOYERIA Y TALLER
- REGALERIA -
Barilari Ester Silvia
9 De Julio N° 24 - Tel. (02901) 43 2675
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA: Responsable Inscripto

B C.F.06 Nº 0003 - 00001967

FACTURA FECHA 11 / 10 / 14

CUIT: 27-11452144-8 - Ingresos Brutos: 109140/9
Inicio de Activ.: 05/04/1994

Señor/es: Gobierno De Tierra Del Fuego Domicilio: San Martin 450

IVA: Consumidor Final ☐ No Responsable ☐ Exento ☒ Monotributo ☐ CUIT: 30-54666243-4

Cond. de Pago: ☑ Contado ☐ Cta. Cte. Tarjeta.....Nº.....Remito.....

Cant.	Detalle	P. Unit.	Importe
5	Placas De Aluminio P/Gaseosas	$80,-	$400,-
	Son Pesos Cuatrocientos		
	35524-221		
	PAGADO		

TOTAL: $400,-

Original: Blanco Duplicado: Color

27114521448060003349851058872772016042 89

Impresiones **SOL** Fuegia Basket 736 - Tel./Fax : (02901) 42 3037 - Cel.: 1556 9360
Fuentes Olga E. Cabrera de - CUIT: 27-11114923-8 - Disp. D.C. e I. Nº 655/2007 R.F.I.: 984003/6
Fecha de Impresión: 28/04/2014- Del Nº 0003 - 00001901 al 0003 - 00002050

C.A.I. N°: 34985105887277
Fecha Vto.: 28/04/2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.N.A.

S.A. IMPORTADORA Y EXP.DE LA PATAGONIA
C.U.I.T.: 30506730038

Ing. Brutos: CM 901-910512-1
Supermercados La Anonima
Perito Moreno 1550 Ushuaia Suc 038
Provincia de Tierra del Fuego
Dom F P Quintana 3850-Ituzaingo-Bs As
Inicio de Actividades: 11/07/88
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
Caja : 014 Oper : 124

FOLIO A

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 1964-00226716
Fecha: 12/10/14 Hora: 21:04:08

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUE
C.U.I.T.: 30546662434
IVA EXENTO
San Martin USHUAIA

CANTIDAD/PRECIO UNIT DESCRIPCION	(% IVA) [%B.I.]	IMPORTE
1.000/39.9000	(0.00)	
779221615527		
CUAD.T/DU.RAY.100H-		39.90
23024-231		
TOTAL $		39.90

Recibi(mos):
Efectivo $ 100.00
CAMBIO $ 60.10

Articulos:1 Cajero:3695 Nombre:Ross_vivi

CF HHW3700599 V: 01.00
DGI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FARMACIA LA BANCARIA
AV. MAIPU 323 USH
MUTUAL USHUAIA DE LA ASOCIACION BANCARIA
C.U.I.T.: 30675808828
Ing. Brutos: 117230/1
Inicio de Actividades: 06/11/99
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FOLIO 265

FOLIO 44

FOLIO B

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 0009-00080806
Fecha: 14/10/14 Hora: 11:22:11

9999999999-GOBIERNO PROV TIERRA DEL FUEGO
C.U.I.T.: 30546662434
IVA EXENTO
SAN MARTIN 450-(0)USHUAIA-

CANTIDAD/PRECIO UNIT DESCRIPCION	(% IVA) [%B.I.]	IMPORTE
1.000/0.0000	(0.00)	
Ven:010 CAROLINA		
Dom:SAN MARTIN 450		
		0.00
1.000/0.0000	(0.00)	
Loc:USHUAIA		
		0.00
1.000/45.9700	(0.00)	
FRANK TERMOMET PRISM	15046	45.97
1.000/30.1800	(0.00)	
PRC.FINAL $ 45.97	25928	
HIPOGLOS VL PDA X30G		30.18
1.000/29.1500	(0.00)	
PRC.FINAL $ 30.18	13436	
PRAUX 0.5% GTSX20ML		29.15
2.000/41.3400	(0.00)	
PRC.FINAL $ 29.15	14718	
PROCER VENDA 7CM		82.68
4.000/11.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 82.68		
GUANTE.AS CIR EST 8	19704-291	44.00
1.000/54.6000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 44.00		
REFENAX COLI X 15 CC	13358	54.60
1.000/28.1800	(0.00)	
PRC.FINAL $ 54.60	13358	
OTEX-HC GTS X 5 CC		28.18
1.000/30.2600	(0.00)	
PRC.FINAL $ 28.18	21444	
CURITAS APOS R/AGX20		30.26
1.000/34.3400	(0.00)	
PRC.FINAL $ 30.26	32202-275	
JESSAMY PIN J1125		34.34
1.000/79.7000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 34.34		
TRIM TIJERA CUTICULA	32202-275	79.70
2.000/34.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 79.70	33837	
MIGRAL 500 TIRA X10		58.00
1.000/113.0400	(0.00)	
PRC.FINAL $ 58.00		
BODY/C COLL SHANZ T2	19704	113.04
1.000/85.8400	(0.00)	
PRC.FINAL $ 113.04		
SINALGICO 20 COMPX10	33837	85.84
1.000/0.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 85.84		
		0.00
TOTAL $		725.94

Recibi(mos):
Pago en VISA $ 725.94

CF HHR2901902 V: 01.01
DGI

FOLIO C

FARMACIA LA BANCARIA
AV. MAIPU 323 USH

MUTUAL USHUAIA DE LA ASOCIACION BANCARIA
C.U.I.T.: 30675808828
Ing. Brutos: 117230/1
Inicio de Actividades: 06/11/99
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL
TIQUE FACTURA "B" Nº 0009-00080807
Fecha: 14/10/14 Hora: 11:34:54

9999999999-GOBIERNO PROV TIERRA DEL FUEGO
C.U.I.T.: 30546662434
IVA EXENTO
SAN MARTIN 450-(0)USHUAIA-

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	
DESCRIPCION	[XB.I.]	IMPORTE
1.000/0.0000	(0.00)	
Ven:010 CAROLINA		
Dom:SAN MARTIN 450		
		0.00
1.000/0.0000	(0.00)	
Loc:USHUAIA		
		0.00
2.000/62.7000	(0.00)	
PROCER VENDA 10CM 14418-252		125.40
1.000/100.4100	(0.00)	
PRC.FINAL $ 125.40		
DRAMAMINE 50 COMPX24 21436-252		100.41
1.000/44.0600	(0.00)	
PRC.FINAL $ 100.41		
BUSCAPINA CTUM X 20 21436		44.06
1.000/8.1900	(0.00)	
PRC.FINAL $ 44.06		
ADHESUR TELA ADH N4 14722-		8.19
1.000/19.6100	(0.00)	
PRC.FINAL $ 8.19		
MICROPORE RAC 1.25X9 25330		19.61
4.000/15.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 19.61		
CARBON 0.50 COMPX10 13362		60.00
2.000/6.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 50.00		
BAYASPIRINA TIRAX 10 33837		12.00
2.000/5.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 12.00		
CAFIASPIRINA X 10 21457		10.00
3.000/20.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 10.00		
FABOGESIC 500 T X 10 21457		50.00
2.000/24.9800	(0.00)	
PRC.FINAL $ 50.00		
VICK VITAPYRE FTE X5 21457		49.96
1.000/78.6400	(0.00)	
PRC.FINAL $ 49.96		
DECADRON AAX20C S/I 25330		78.64
4.000/7.9000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 78.64		
VENDA CAMBRIC 7CM 14218		31.60
1.000/48.1300	(0.00)	
PRC.FINAL $ 31.60		
BAND OCULAR.POEN X80 13436		42.13
1.000/14.1000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 42.13		
JOHNSON HISO X 75 25296		14.10
1.000/20.4800	(0.00)	
PRC.FINAL $ 14.10		
TUBO LATEX 5X8 MM 14752		20.48
1.000/72.2900	(0.00)	
PRC.FINAL $ 20.48		
NITROFURAZO.DF APX20 25330		72.29
1.000/75.8200	(0.00)	
PRC.FINAL $ 72.29		
PARA.RAF GRIP NF X20 25330		76.82
1.000/9.9500	(0.00)	
PRC.FINAL $ 76.82		
ESTRELLA ALG SUPX100 14708		9.95
1.000/31.3800	(0.00)	
PRC.FINAL $ 9.95		

FOLIO 266

Corresponde fs 44 C

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

PRC.FINAL $ 75.82		
ESTRELLA ALG SUPX100	14708	9.95
1.000/31.3800	(0.00)	
PRC.FINAL $ 9.95		
GUT GA N5 10X10	14710	31.38
1.000/10.0300	(0.00)	
PRC.FINAL $ 31.38		
PUROCOL ALCOH X250ML	14590	10.03
1.000/18.0200	(0.00)	
PRC.FINAL $ 10.03		
AGUA OXIG DELVA 250	14592	18.02
1.000/43.5000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 18.02		
POVITIOL 10% TOPIX60	21440	43.50
1.000/0.0000	(0.00)	
PRC.FINAL $ 43.50		
		0.00

TOTAL $ 938.57

Recibi(mos):
Pago en VISA $ 938.57

CF HHR2901902 V: 01.01
DGF

FOLIO 267

Continuación ticket c fs 44

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 268

FOLIO 7

KAMBY S.A.

Estación de Servicios
" Rio Olivia "
Av. P. Moreno 4788 - Tel. (02901) 435350 / 431364
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

B
Código 06

FACTURA
Nº 0001 - 00014106

FECHA 31 | 10 | 14

C.U.I.T.: 30-59032296-9
ING. BRUTOS: 101162/6
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/86

Señor/es: GOB TDF.
Domicilio: JUAN MARTIN 450 - USHUAIA

I.V.A. — No Responsable ☐ Consumidor Final ☐ Responsable Monotributo ☐ Exento ☒
C.U.I.T.: 30-54666273-4

CONDICIONES DE VENTA — Contado ☒ Cta. Cte. ☐
CONDICIONES DE PAGO:
REMITO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
11250	LTS DE GASOIL 25088-256	8.75	98437.50
	SON PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100.		

KAMBY S.A.
31 OCT. 2014
CUIT 30-59032296-9

Total $ 98437.50

Claudio f. Guillamet Chargué - Kuanip 2192 - Tel.: 443002
C.U.I.T.: 20-13509036-1 Hab. Munic.: 324/06
Fecha de Impresión: 14/10/2014 0001-00014101 al 0001-00014600

ORIGINAL: Blanco
DUPLICADO: Celeste

C.A.I. Nº: 34985101890407
FECHA DE VTO.: 14/10/2016

11

Corresponde ticket D fs 44

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

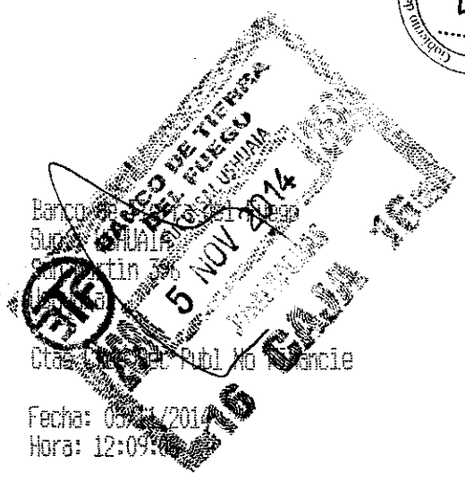

FOLIO 45

FOLIO 269

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
SUC. USHUAIA
5 NOV 2014
16 CAJA 16

Banco de Tierra del Fuego
Sucursal USHUAIA
San Martin 396
Ushuaia

Ctas. Cte. Dec Publ No Financie

Fecha: 05/11/2014
Hora: 12:09:[illegible]

Credito en Cuentas Corrientes

Cta Nro: 00017106025-00
Titular/es: S.P.E. Y F FDO PARA DESC

Concepto :
DEPOSITO EFECTIVO

Comprobante.....: 308

DEPOSITO : $ 16.770,51

Son $:.....
DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS.

LOS DEPÓSITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANTÍA DE HASTA $350.000.- EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O MÁS PERSONAS,LA GARANTÍA SE PRORRATEARÁ ENTRE SUS TITULARES EN NINGÚN CASO, EL TOTAL DE GARANTÍA POR PERSONA PODRÁ EXCEDER DE $350.000, CUALQUIERA SEA EL NÚMERO DE CUENTAS Y/O DEPÓSITOS. LEY 24.485, DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337 Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA QEXCEPTO LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN PESOS CONCERTADOS A LA TASA DE INTERÉS FIJA MÍNIMA-,LOS QUE HAYAN CONTADO CON INCENTIVOS O RETRIBUCIONES ESPECIALES DIFERENTES DE LA TASA DE INTERÉS, LOS ADQUIRIDOS POR ENDOSO Y LOS EFECTUADOS POR PERSONAS VINCULADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA. DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (LEY 234/84-ART.10).
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS APLICADOS A ESTA OPERACIÓN SE ORIGINAN EN ACTIVIDADES LÍCITAS, COMPROMETIÉNDOME A SUMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN QUE PUDIERA SERME REQUERIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

Usuario: JBALBAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACION CONTABLE
S.D.S. y A.

12

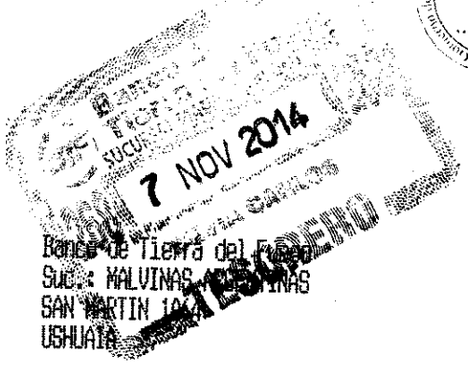

Banco de Tierra del Fuego
Suc.: MALVINAS ARGENTINAS
SAN MARTIN 1044
USHUAIA

Ctas Ctes Sec Publ No Financie

Fecha: 07/11/2014
Hora: 13:43:39

Credito en Cuentas Corrientes

Cta Nro: 0001710&025-00
Titular/es: S.P.E. Y F FDO PARA DESC

Concepto :
DEPOSITO EFECTIVO

Comprobante.....: 51

DEPOSITO : $ 100.00

Son $:.....
CIEN

LOS DEP¶SITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANT-A DE HASTA $350.000.- EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O M¡S PERSONAS,LA GARANT-A SE PRORRATEAR¡ ENTRE SUS TITULARES EN NING¡N CASO, EL TOTAL DE GARANT-A POR PERSONA PODR¡ EXCEDER DE $350.000, CUALQUIERA SEA EL N¡MERO DE CUENTAS Y/O DEP¶SITOS. LEY 24.485, DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337 Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA ©EXCEPTO LOS DEP¶SITOS A PLAZO FIJO EN PESOS CONCERTADOS A LA TASA DE INTER¡S FIJA M-NIMA-,LOS QUE HAYAN CONTADO CON INCENTIVOS O RETRIBUCIONES ESPECIALES DIFERENTES DE LA TASA DE INTER¡S, LOS ADQUIRIDOS POR ENDOSO Y LOS EFECTUADOS POR PERSONAS VINCULADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA. DEP¶SITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,ANT¡RTIDA E ISLAS DEL ATL¡NTICO SUR (LEY 234/84-ART.10).
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS APLICADOS A ESTA OPERACI¶N SE ORIGINAN EN ACTIVIDADES L-CITAS, COMPROMETI¡NDOME A SUMINISTRAR LA DOCUMENTACI¶N Y/O INFORMACI¶N QUE PUDIERA SERME REQUERIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Usuario: CDEVIA

Mario Alberto de Otazua 13
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio: 2,014

FOLIO 47

Comprobante Devolucion Anticipo Cargo Rendir 00150

Son $ 16,770.51

Fecha : 17/11/2014

Expediente : 018097-sd-14

FOLIO 271

A Nombre de : 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SUST. Y

Depositado en: 179-BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Boleta Deposito: 00000308

En Concepto de : devolucion remanente Anticipo N° 2330

Son Pesos DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 51/100.-

Imprimio Usuario: mdeotazua DE OTAZUA Mario

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 48

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio: 2,014

Comprobante Devolucion Anticipo Cargo Rendir 00151

Son $ 100.00

FOLIO 272

Fecha : 17/11/2014

Expediente : 018097-sd-14

A Nombre de : 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SUST. Y

Depositado en: 179-BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Boleta Deposito: 00000051

En Concepto de : devolución diferencia remanente Anticipo 2330

Son Pesos CIEN CON 00/100.-

Imprimio Usuario: mdeotazua DE OTAZUA Mario

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

Fecha 17/11/14
Pagina 1

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

FOLIO 273

FOLIO 48

UGest	Insumo	Descripcion	T	Sucur	Factura	FecFac	Cantidad	Precio	Total	Cuenta
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	22	17718	10/10/14	1.00	2,729.69	2,729.69	696002
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	22	17719	10/10/14	1.00	3,101.17	3,101.17	696002
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	95	12251	10/10/14	1.00	3,213.50	3,213.50	696002
8947	25058	Gasoil	B	1	13947	10/10/14	1.00	98,437.50	98,437.50	696002
8947	680	Nafta super	B	1	13947	10/10/14	1.00	132.60	132.60	696002
8947	25081	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	B	1	13947	10/10/14	3.00	35.00	105.00	696002
8947	36121	Aceite de motor	B	1	13947	10/10/14	1.00	45.00	45.00	696002
8947	33255	Bolsa p/ freezer	B	1961	181723	10/10/14	1.00	56.80	56.80	696002
8947	33255	Bolsa p/ freezer	B	1961	181723	10/10/14	1.00	71.00	71.00	696002
8947	25716	GUANTES	B	1961	181723	10/10/14	1.00	35.60	35.60	696002
8947	25716	GUANTES	B	1961	181723	10/10/14	1.00	35.60	35.60	696002
8947	32097	Rollo de papel aluminio	B	1961	181723	10/10/14	1.00	48.80	48.80	696002
8947	32097	Rollo de papel aluminio	B	1961	181723	10/10/14	1.00	48.80	48.80	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	1961	181723	10/10/14	1.00	48.00	48.00	696002
8947	26005	Rollo de papel de cocina	B	1961	181723	10/10/14	1.00	14.15	14.15	696002
8947	26005	Rollo de papel de cocina	B	1961	181723	10/10/14	1.00	14.15	14.15	696002
8947	26300	Papel higienico	B	1961	181723	10/10/14	1.00	94.80	94.80	696002
8947	21589	Gas en garrafa	B	1961	181723	10/10/14	1.00	90.90	90.90	696002
8947	21589	Gas en garrafa	B	1961	181723	10/10/14	1.00	90.90	90.90	696002
8947	26519	Acondicionador para cabello	B	1961	181723	10/10/14	1.00	24.10	24.10	696002
8947	26995	Crema humectante	B	1961	181723	10/10/14	1.00	26.00	26.00	696002
8947	702	Shampoo	B	1961	181723	10/10/14	1.00	48.70	48.70	696002
8947	26724	Talco x 250 cc	B	1961	181723	10/10/14	1.00	26.50	26.50	696002
8947	710	Pasta dental	B	1961	181723	10/10/14	1.00	16.40	16.40	696002
8947	24567	Jabon de tocador	B	1961	181723	10/10/14	1.00	21.20	21.20	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	19.90	19.90	696002
8947	21019	PILA AA	B	1961	181723	10/10/14	1.00	19.90	19.90	696002
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	1961	181723	10/10/14	1.00	38.40	38.40	696002
8947	18284	CONFECCION DE BANNER O PENDON	B	2	3910	10/10/14	1.00	7,554.33	7,554.33	696002
8947	26670	SERVICIO DE PANTOGRAFIA (GRABADOS	B	3	1966	10/10/14	1.00	884.00	884.00	696003
8947	697	Fruta seca	B	1	168	11/10/14	10.00	180.00	1,800.00	696003
8947	33255	Bolsa p/ freezer	B	1960	146740	11/10/14	1.00	350.00	350.00	696002
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	1960	146740	11/10/14	6.00	14.20	85.20	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	1960	146740	11/10/14	1.00	37.40	37.40	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	1960	146740	11/10/14	1.00	20.60	20.60	696002
8947	21019	PILA AA	B	1960	146740	11/10/14	1.00	98.60	98.60	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	1960	146740	11/10/14	1.00	52.50	52.50	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	1960	146740	11/10/14	2.00	44.10	88.20	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	1960	146740	11/10/14	1.00	20.60	20.60	696002

SubTotal 119,961.49

Erio Certo
Leg. 1046390/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACION CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

Fecha 17/11/14
Pagina 2

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

UGest	Insumo	Descripcion	T	Sucur	Factura	FecFac	Cantidad	Precio	Total	Cuenta
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	1960	146740	11/10/14	1.00	37.40	37.40	696002
8947	21019	PILA AA	B	1960	146740	11/10/14	4.00	52.50	210.00	696002
8947	23032	Carpeta plastica Tamaño oficio co	B	12	10879	11/10/14	1.00	148.00	148.00	696002
8947	23050	Carpeta de fibra Tamaño Oficio	B	12	10878	11/10/14	1.00	27.00	27.00	696002
8947	23501	TINTA PARA MARCADOR AL SOLVENTE	B	12	10878	11/10/14	2.00	12.00	24.00	696002
8947	23501	TINTA PARA MARCADOR AL SOLVENTE	B	12	10878	11/10/14	1.00	23.00	23.00	696002
8947	22993	Cuaderno indice c/ espiral	B	12	10878	11/10/14	1.00	13.00	13.00	696002
8947	22810	Boligrafo Trazo grueso Azul	B	12	10878	11/10/14	1.00	18.00	18.00	696002
8947	22849	Resaltador Trazo grueso Punta bis	B	12	10878	11/10/14	1.00	13.00	13.00	696002
8947	26492	Bandera argentina	B	12	10878	11/10/14	1.00	135.00	135.00	696002
8947	33167	Bandera provincial	B	12	10878	11/10/14	1.00	110.00	110.00	696002
8947	25567	Cinta metrica	B	22	83639	11/10/14	1.00	183.83	183.83	696002
8947	25567	Cinta metrica	B	22	83639	11/10/14	1.00	63.68	63.68	696002
8947	32197	Bolsa de cemento	B	22	83639	11/10/14	1.00	577.67	577.67	696002
8947	32192	COBALTO (ACELERANTE)	B	22	83639	11/10/14	1.00	476.87	476.87	696002
8947	33935	Liquido anticongelante	B	22	83639	11/10/14	1.00	236.71	236.71	696002
8947	21019	PILA AA	B	22	83639	11/10/14	1.00	163.41	163.41	696002
8947	20620	Alambre	B	22	83639	11/10/14	1.00	43.79	43.79	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	31.33	31.33	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	60.91	60.91	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	60.91	60.91	696002
8947	15600	ADHESIVO MULTIPROPOSITO MONOCOMPO	B	22	83639	11/10/14	1.00	11.70	11.70	696002
8947	15601	ADHESIVO MULTIPROPOSITO BICOMPONE	B	22	83639	11/10/14	1.00	28.80	28.80	696002
8947	15601	ADHESIVO MULTIPROPOSITO BICOMPONE	B	22	83639	11/10/14	1.00	82.98	82.98	696002
8947	15601	ADHESIVO MULTIPROPOSITO BICOMPONE	B	22	83639	11/10/14	1.00	18.28	18.28	696002
8947	34447	sellador	B	22	83639	11/10/14	1.00	74.64	74.64	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	97.37	97.37	696002
8947	34447	sellador	B	22	83639	11/10/14	1.00	148.76	148.76	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	161.23	161.23	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	48.42	48.42	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	464.22	464.22	696002
8947	32146	FORMON PARA MADERA	B	22	83639	11/10/14	1.00	246.94	246.94	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	41.78	41.78	696002
8947	31175	MECHA	B	22	83639	11/10/14	1.00	37.62	37.62	696002
8947	31175	MECHA	B	22	83639	11/10/14	1.00	46.60	46.60	696002
8947	31175	MECHA	B	22	83639	11/10/14	1.00	61.65	61.65	696002
8947	31175	MECHA	B	22	83639	11/10/14	1.00	69.95	69.95	696002
8947	31175	MECHA	B	22	83639	11/10/14	1.00	123.97	123.97	696002
8947	26285	Martillo	B	22	83639	11/10/14	1.00	147.72	147.72	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83639	11/10/14	1.00	134.31	134.31	696002
8947	26037	HACHA FORJADA	B	22	83639	11/10/14	1.00	249.04	249.04	696002
8947	25716	GUANTES	B	22	83638	11/10/14	1.00	75.23	75.23	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	22	83638	11/10/14	1.00	284.90	284.90	696002
8947	23260	Repuesto cuchilla cuter 18 mm (tr	B	22	83638	11/10/14	1.00	20.00	20.00	696002
8947	20167	Alicate	B	22	83638	11/10/14	1.00	151.94	151.94	696002

SubTotal 125,447.05

Erio Curto
Leg. 18463910/02

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

FOLIO 275

FOLIO 51

UGest	Insumo	Descripcion	T	Sucur	Factura	FecFac	Cantidad	Precio	Total	Cuenta
8947	34198	Pala	B	22	83638	11/10/14	1.00	392.43	392.43	696002
8947	20858	Placa MDF(Fibra de densidad media	B	22	83638	11/10/14	1.00	628.93	628.93	696002
8947	30923	Caja de herramientas	B	22	83638	11/10/14	1.00	547.88	547.88	696002
8947	20098	DISCO DE AMOLAR PARA AMOLADORA DE	B	22	83638	11/10/14	1.00	83.27	83.27	696002
8947	30746	PROTECTOR AUDITIVO	B	22	83638	11/10/14	1.00	126.12	126.12	696002
8947	30746	PROTECTOR AUDITIVO	B	22	83638	11/10/14	1.00	31.99	31.99	696002
8947	21010	Prolongador o alargador electrico	B	22	83649	11/10/14	1.00	88.93	88.93	696002
8947	36143	Adaptador toma corriente	B	22	83649	11/10/14	1.00	12.98	12.98	696002
8947	23419	PRECINTO PLASTICO	B	22	83649	11/10/14	1.00	10.95	10.95	696002
8947	33739	PINTURA EN AEROSOL	B	18	13088	11/10/14	1.00	333.79	333.79	696002
8947	33739	PINTURA EN AEROSOL	B	18	13088	11/10/14	1.00	166.90	166.90	696002
8947	33554	Thinner o aguarras	B	18	13088	11/10/14	1.00	84.47	84.47	696002
8947	33554	Thinner o aguarras	B	18	13088	11/10/14	1.00	218.53	218.53	696002
8947	24137	ESMALTE SINTETICO	B	18	13088	11/10/14	1.00	146.69	146.69	696002
8947	24202	LACA	B	18	13088	11/10/14	1.00	464.81	464.81	696002
8947	24111	Barniz	B	18	13088	11/10/14	1.00	721.38	721.38	696002
8947	33981	Pincel	B	18	13088	11/10/14	1.00	13.20	13.20	696002
8947	33981	Pincel	B	18	13088	11/10/14	1.00	56.05	56.05	696002
8947	33981	Pincel	B	18	13088	11/10/14	1.00	46.69	46.69	696002
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	91	22183	11/10/14	1.00	1,046.64	1,046.64	696002
8947	32004	Racionamiento de alimentos	B	28	157061	11/10/14	1.00	36.78	36.78	696002
8947	32859	Bolsa de residuos	B	28	157062	11/10/14	2.00	58.34	116.68	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	4	55650	11/10/14	1.00	310.08	310.08	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	3	1967	11/10/14	5.00	80.00	400.00	696002
8947	23024	Cuaderno	B	1964	226716	12/10/14	1.00	39.90	39.90	696002
8947	14718	VENDA TIPO CAMBRIC 5 CM ANCHO ORI	B	9	80807	14/10/14	1.00	125.40	125.40	696002
8947	21436	BUSCAPINA	B	9	80807	14/10/14	1.00	100.41	100.41	696002
8947	21436	BUSCAPINA	B	9	80807	14/10/14	1.00	44.06	44.06	696002
8947	14722	TELA ADHESIVA X 2,5 CM DE ANCHO Y	B	9	80807	14/10/14	1.00	8.19	8.19	696002
8947	25330	MEDICAMENTOS A PERSONAS EN ESTADO	B	9	80807	14/10/14	1.00	19.61	19.61	696002
8947	13362	CARBON ACTIVADO	B	9	80807	14/10/14	1.00	60.00	60.00	696002
8947	33837	ASPIRINA	B	9	80807	14/10/14	1.00	12.00	12.00	696002
8947	21457	CAFIASPIRINA	B	9	80807	14/10/14	1.00	10.00	10.00	696002
8947	21457	CAFIASPIRINA	B	9	80807	14/10/14	1.00	60.00	60.00	696002
8947	21457	CAFIASPIRINA	B	9	80807	14/10/14	1.00	49.96	49.96	696002
8947	25330	MEDICAMENTOS A PERSONAS EN ESTADO	B	9	80807	14/10/14	1.00	78.64	78.64	696002
8947	14718	VENDA TIPO CAMBRIC 5 CM ANCHO ORI	B	9	80807	14/10/14	1.00	31.60	31.60	696002
8947	13436	ACICLOVIR 3% PDA/GOTAS OFTALMOLOG	B	9	80807	14/10/14	1.00	42.13	42.13	696002
8947	25296	HISOPOS ESTERILES	B	9	80807	14/10/14	1.00	14.10	14.10	696002
8947	14752	TUBO DE KHER Nº10 DE LATEX NO EST	B	9	80807	14/10/14	1.00	20.48	20.48	696002
8947	25330	MEDICAMENTOS A PERSONAS EN ESTADO	B	9	80807	14/10/14	1.00	72.29	72.29	696002
8947	25330	MEDICAMENTOS A PERSONAS EN ESTADO	B	9	80807	14/10/14	1.00	76.82	76.82	696002
8947	14708	ALGODON HIDROFILO PLEGADO	B	9	80807	14/10/14	1.00	9.95	9.95	696002
8947	14710	GASA RECTILINEA 10X10 CM DOBLADIL	B	9	80807	14/10/14	1.00	31.38	31.38	696002
8947	14590	ALCOHOL ETILICO PURO 96º	B	9	80807	14/10/14	1.00	10.03	10.03	696002
								SubTotal	132,450.17	

Fco Costo
Leg. 18463910/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

Fecha 17/11/14
Pagina 4

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

FOLIO 276

FOLIO 52

UGest	Insumo	Descripcion	T	Sucur	Factura	FecFac	Cantidad	Precio	Total	Cuenta
8947	14592	AGUA OXIGENADA 100 V.PURA F.A.	B	9	80807	14/10/14	1.00	18.02	18.02	696002
8947	21440	PERVINOX	B	9	80807	14/10/14	1.00	43.50	43.50	696002
8947	15046	TERMOMETRO CLINICO	B	9	80806	14/10/14	1.00	45.97	45.97	696002
8947	25928	HIPOGLOS POMADA POR 50 G	B	9	80806	14/10/14	1.00	30.18	30.18	696002
8947	13436	ACICLOVIR 3% PDA/GOTAS OFTALMOLOG	B	9	80806	14/10/14	1.00	29.15	29.15	696002
8947	14718	VENDA TIPO CAMBRIC 5 CM ANCHO ORI	B	9	80806	14/10/14	1.00	82.68	82.68	696002
8947	19704	Guantes de latex descartables	B	9	80806	14/10/14	1.00	44.00	44.00	696002
8947	13358	CROMOGLICATO SODICO 4% COLIRIO	B	9	80806	14/10/14	1.00	54.60	54.60	696002
8947	13358	CROMOGLICATO SODICO 4% COLIRIO	B	9	80806	14/10/14	1.00	28.18	28.18	696002
8947	21444	APOSITO PROTECTOR (CURITAS)	B	9	80806	14/10/14	1.00	30.26	30.26	696002
8947	32202	cortacuticulas profesional	B	9	80806	14/10/14	1.00	34.34	34.34	696002
8947	32202	cortacuticulas profesional	B	9	80806	14/10/14	1.00	79.70	79.70	696002
8947	33837	ASPIRINA	B	9	80806	14/10/14	1.00	68.00	68.00	696002
8947	19704	Guantes de latex descartables	B	9	80806	14/10/14	1.00	113.04	113.04	696002
8947	33837	ASPIRINA	B	9	80806	14/10/14	1.00	85.84	85.84	696002
8947	25058	Gasoil	B	1	14106	31/10/14	1.00	98,437.50	98,437.50	696002
8947	36085	Ajuste por redondeo	B	22	83638	11/10/14	1.00	0.01	0.01	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	1	2251	12/11/14	10.00	114.00	1,140.00	696002
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (	B	1	2251	12/11/14	10.00	78.00	780.00	696002
								Total	233,595.14	

Resumen Factura-Proveedor

T	Sucur	Factura	Proveedor	Imp Factura	Pronto Pago	TOTAL	Fecha
B	1	168	PICATTO DANIEL ALEJANDRO	350.00	0.00	350.00	11/10/2014
B	1	2251	HERRERIA EL CREADOR S.R.L.	1,920.00	0.00	1,920.00	12/11/2014
B	1	13947	KAMBY S.A.	98,720.10	0.00	98,720.10	10/10/2014
B	1	14106	KAMBY S.A.	98,437.50	0.00	98,437.50	31/10/2014
B	2	3910	IMPRENTA FORMAS S.R.L.	884.00	0.00	884.00	10/10/2014
B	3	1966	BARILARI ESTER SILVIA	1,800.00	0.00	1,800.00	10/10/2014
B	3	1967	BARILARI ESTER SILVIA	400.00	0.00	400.00	11/10/2014
B	4	55650	INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.	310.08 -	0.08	310.00	11/10/2014
B	9	80806	MUTUAL USHUAIA DE LA ASOCIACION BAN	725.94	0.00	725.94	14/10/2014
B	9	80807	MUTUAL USHUAIA DE LA ASOCIACION BAN	938.57	0.00	938.57	14/10/2014
B	12	10878	ALONSO LEANDRO JORGE	363.00	0.00	363.00	11/10/2014
B	12	10879	ALONSO LEANDRO JORGE	148.00	0.00	148.00	11/10/2014
B	18	13088	Tres Colores S.A.	2,252.51	0.00	2,252.51	11/10/2014
B	22	17718	GUALDESI HNOS SRL.	2,729.69	0.00	2,729.69	10/10/2014

SubTotal 209,979.31

Erio Curto
Leg. 18463910/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

FOLIO 277

FOLIO 53

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

T	Sucur	Factura	Proveedor	Imp Factura	Pronto Pago	TOTAL	Fecha
B	22	17719	GUALDESI HNOS SRL.	3,101.17	0.00	3,101.17	10/10/2014
B	22	83638	IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.	2,342.70	- 164.00	2,178.70	11/10/2014
B	22	83639	IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.	4,195.09	- 293.67	3,901.42	11/10/2014
B	22	83649	IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.	112.86	- 7.90	104.96	11/10/2014
B	28	157061	GUALDESI HNOS SRL.	36.78	0.00	36.78	11/10/2014
B	28	157062	GUALDESI HNOS SRL.	116.68	0.00	116.68	11/10/2014
B	91	22183	DE LA COSTA PATAGONICA S.A.	1,046.64	0.00	1,046.64	11/10/2014
B	95	12251	DE LA COSTA PATAGONICA S.A.	3,213.50	0.00	3,213.50	10/10/2014
B	1960	146740	S.A IMPORTADORA Y EXP.DE LA PATAGON	650.50	0.00	650.50	11/10/2014
B	1961	181723	S.A IMPORTADORA Y EXP.DE LA PATAGON	8,759.93	0.00	8,759.93	10/10/2014
B	1964	226716	S.A IMPORTADORA Y EXP.DE LA PATAGON	39.90	0.00	39.90	12/10/2014

Total 233,129.49

Resumen p/Cuenta		
00696002	230,445.49	Provincia de Tierra del Fuego
00696003	2,684.00	Provincia de Tierra del Fuego

Total: 233,129.49

Resumen p/Partida	
Bienes d e Consum o	230,445.49
Servicio s No Per sonales	2,684.00

Total: 233,129.49

Resumen por UG e Insumo			TOTAL
8947	680	Nafta super	132.60
8947	697	Fruta seca	350.00
8947	702	Shampoo	48.70
8947	710	Pasta dental	16.40
8947	13358	CROMOGLICATO SODICO 4% COLIRIO	82.78
8947	13362	CARBON ACTIVADO	60.00
8947	13436	ACICLOVIR 3% PDA/GOTAS OFTALMOLOGICAS	71.28
8947	14590	ALCOHOL ETILICO PURO 96º	10.03

Erio Cerro
Leg. 18463410/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Olazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

Fecha 17/11/14
Pagina 6

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

FOLIO 278

FOLIO 54

			TOTAL
8947	14592	AGUA OXIGENADA 100 V.PURA F.A.	18.02
8947	14708	ALGODON HIDROFILO PLEGADO	9.95
8947	14710	GASA RECTILINEA 10X10 CM DOBLADILLADA AP	31.38
8947	14718	VENDA TIPO CAMBRIC 5 CM ANCHO ORILLADA	239.68
8947	14722	TELA ADHESIVA X 2,5 CM DE ANCHO Y 9 M DE	8.19
8947	14752	TUBO DE KHER Nº10 DE LATEX NO ESTERIL	20.48
8947	15046	TERMOMETRO CLINICO	45.97
8947	15600	ADHESIVO MULTIPROPOSITO MONOCOMPONENTE	10.88
8947	15601	ADHESIVO MULTIPROPOSITO BICOMPONENTE	120.95
8947	18284	CONFECCION DE BANNER O PENDON	884.00
8947	19704	Guantes de latex descartables	157.04
8947	20098	DISCO DE AMOLAR PARA AMOLADORA DE 7	77.44
8947	20167	Alicate	141.30
8947	20620	Alambre	40.72
8947	20858	Placa MDF(Fibra de densidad media)	584.90
8947	21010	Prolongador o alargador electrico	82.71
8947	21019	PILA AA	807.67
8947	21436	BUSCAPINA	144.47
8947	21440	PERVINOX	43.50
8947	21444	APOSITO PROTECTOR (CURITAS)	30.26
8947	21457	CAFIASPIRINA	119.96
8947	21589	Gas en garrafa	181.80
8947	22810	Boligrafo Trazo grueso Azul	18.00
8947	22849	Resaltador Trazo grueso Punta biselada A	13.00
8947	22993	Cuaderno indice c/ espiral	13.00
8947	23024	Cuaderno	39.90
8947	23032	Carpeta plastica Tamaño oficio con elast	148.00
8947	23050	Carpeta de fibra Tamaño Oficio	27.00
8947	23260	Repuesto cuchilla cuter 18 mm (trincheta	18.60
8947	23419	PRECINTO PLASTICO	10.18
8947	23501	TINTA PARA MARCADOR AL SOLVENTE	47.00
8947	24111	Barniz	721.38
8947	24137	ESMALTE SINTETICO	146.69
8947	24202	LACA	464.81
8947	24567	Jabon de tocador	21.20
8947	25058	Gasoil	196,875.00
8947	25081	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	105.00
8947	25296	HISOPOS ESTERILES	14.10
8947	25330	MEDICAMENTOS A PERSONAS EN ESTADO DE RIE	247.36
8947	25567	Cinta metrica	230.18
8947	25716	GUANTES	141.16

Erio Carlo
Leg. 18463910/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION CAJA CHICA (Anticipo Cargo)

Fecha 17/11/14
Pagina 7

Comprobante 00808
Rendicion 0001
Habilitado 29732 ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SUB. DES. SU
Fecha
Expediente 018097 SD 14

Memo:

			TOTAL
8947	25928	HIPOGLOS POMADA POR 50 G	30.18
8947	26005	Rollo de papel de cocina	28.30
8947	26037	HACHA FORJADA	231.61
8947	26285	Martillo	137.38
8947	26300	Papel higienico	94.80
8947	26492	Bandera argentina	135.00
8947	26519	Acondicionador para cabello	24.10
8947	26670	SERVICIO DE PANTOGRAFIA (GRABADOS EN CHA	1,800.00
8947	26724	Talco x 250 cc	26.50
8947	26995	Crema humectante	26.00
8947	30746	PROTECTOR AUDITIVO	147.04
8947	30923	Caja de herramientas	509.53
8947	31175	MECHA	316.00
8947	32004	Racionamiento de alimentos	17,756.91
8947	32097	Rollo de papel aluminio	97.60
8947	32146	FORMON PARA MADERA	229.65
8947	32192	COBALTO (ACELERANTE)	443.49
8947	32197	Bolsa de cemento	537.23
8947	32202	cortacuticulas profesional	114.04
8947	32859	Bolsa de residuos	392.68
8947	33167	Bandera provincial	110.00
8947	33255	Bolsa p/ freezer	213.00
8947	33554	Thinner o aguarras	303.00
8947	33739	PINTURA EN AEROSOL	500.69
8947	33837	ASPIRINA	165.84
8947	33935	Liquido anticongelante	220.14
8947	33981	Pincel	115.94
8947	34198	Pala	364.96
8947	34447	sellador	207.77
8947	35574	Elementos menores de ferreteria (hierro	3,918.41
8947	36085	Ajuste por redondeo	0.01
8947	36121	Aceite de motor	45.00
8947	36143	Adaptador toma corriente	12.07

Total: 233,129.49

acturas imputadas en otros comprobantes

T	Sucur	OC/Fac	Observacion - factura/s devengada/s con el mismo numero
B	12	00010879 FP	00329/2009 Fact.Y-00002-0000010879

Erio Curto
Leg 1846340/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

FOLIO 280

FOLIO 54

Conciliacion Bancaria al 31/10/14

Cuenta 0179-1710602/5 BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	Debe	Haber
Diferencias Libro - Banco al 31/10/14					
29/07/14	099	Cheques	02308878	0.00	2,000.00
24/10/14	099	Cheques	02308964	0.00	1,880.13
24/10/14	099	Cheques	02308965	0.00	780.00
29/10/14	099	Cheques	02308968	0.00	6,975.00
30/10/14	099	Cheques	02308970	0.00	24,480.00
31/10/14	099	Cheques	02308971	0.00	6,510.00
31/10/14	099	Cheques	02308972	0.00	5,859.00
Diferencias Extracto Bancario al 31/10/14					
10/10/14	037	DEBITO TRANSF INTRABANCARIA	02308877	2,000.00	0.00
31/10/14	002	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	02308970	24,480.00	0.00

Analisis de Resultado

Saldo segun Libro-Banco al 31/10/2014	4,374,907.23
(+) Creditos no contabilizados	0.00
(-) Debitos no contabilizados	26,480.00
(-) Depositos no Acreed. por el Banco	0.00
(-) Cheques no presentados	48,484.13
Resultado	4,396,911.36
Saldo segun Extracto Bancario	4,396,911.36

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Usuario: czuniga - Fecha: 04/11/2014 - Hora: 15:07

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3ACB

Libro - Banco desde 01/10/14 al 31/10/14 Cuenta Banco: 179-BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Conciliacion: 1Todos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NroRef	NOPag	Tipo	CProv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente
Libro - Banco de 01/10/2014 al 31/10/2014												
30/09/14		Saldo Anterior									4,460,411.52	
01/10/14	099	Cheques	0002308942		33194	Presupuestaria	00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	5,868.21	4,454,543.31	008245--s-D-
01/10/14	099	Cheques	0002308943		33194	Presupuestaria	33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	0.00	1,994.01	4,452,549.30	008245--s-D-
01/10/14	099	Cheques	0002308944		37792	Presupuestaria	00431	BANCO PROVINCIA TIERRA DEL FUE	0.00	13,650.00	4,438,899.30	006398--s-d-
01/10/14	099	Cheques	0002308945		37813	Presupuestaria	00431	BANCO PROVINCIA TIERRA DEL FUE	0.00	11,850.00	4,427,049.30	011421--s-d-
01/10/14	099	Cheques	0002308946		37829	Presupuestaria	00431	BANCO PROVINCIA TIERRA DEL FUE	0.00	15,900.00	4,411,149.30	003775--s-d-
02/10/14	099	Cheques	0002308947		02319	Apert Anticipo c/Rendi	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	0.00	7,000.00	4,404,149.30	
02/10/14	099	Cheques	0002308948		38045	Presupuestaria	20691	SOMA S.A.	0.00	750.00	4,403,399.30	009440--s-d-
02/10/14	099	Cheques	0002308949		38043	Presupuestaria	00339	NEXO S.R.L.	0.00	6,220.80	4,397,178.50	008398--s-d-

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 184

02/10/14	099	Cheques	0002308950	38040	Presupuestaria	01481	MASTERSAT S.R.L.	0.00	780.00	4,396,398.50	009949--s-d-
02/10/14	099	Cheques	0002308951	38036	Presupuestaria	01900	CORREO ANDREANI S.A.	0.00	3,666.26	4,392,732.24	008247--s-d-
02/10/14	099	Cheques	0002308952	38035	Presupuestaria	00293	Moreno Alejandro Arturo	0.00	16,435.20	4,376,297.04	012009--s-d-
03/10/14	099	Cheques	0000000120	00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	1,860.00	0.00	4,378,157.04	
03/10/14	099	Cheques	0002308953	38159	Presupuestaria	24380	VALENCIA RU ALEJANDRO MARTIN	0.00	13,000.00	4,365,157.04	016176--s-d-
07/10/14	099	Cheques	0000000924	00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	958.00	0.00	4,366,115.04	
07/10/14	099	Cheques	0002308954	38513	Presupuestaria	00390	INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.	0.00	2,611.20	4,363,503.84	009087--s-d-
07/10/14	099	Cheques	0002308955	38514	Presupuestaria	01046	POPPER S.A.	0.00	24,902.40	4,338,601.44	009087--s-d-
09/10/14	099	Cheques	0002308956	02330	Apert Anticipo c/Rendi	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	0.00	250,000.00	4,088,601.44	
10/10/14	099	Cheques	0000000142	00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	1,265.00	0.00	4,089,866.44	
10/10/14	099	Cheques	0002308957	40172	Presupuestaria	01798	SARTINI GAS S.R.L.	0.00	4,594.20	4,085,272.24	013260--s-d-
10/10/14	099	Cheques	0002308958	40167	Presupuestaria	23124	PARENTE ROBERTO JORGE	0.00	52,777.50	4,032,494.74	009829--s-d-
11/10/14	099	Cheques	0000000051	00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	27.00	0.00	4,032,521.74	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
FOLIO 98

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3ACB

Libro - Banco desde 01/10/14 al 31/10/14 Cuenta Banco: 179-BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Conciliacion: 1Todos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NroRef	NOPag	Tipo	CProv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente
11/10/14	099	Cheques	0000000924		00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	10.00	0.00	4,032,531.74	
14/10/14	099	Cheques	0002308959		40413	Presupuestaria	33537	BIANCHI ANDREA	0.00	13,000.00	4,019,531.74	017292--s-d-
14/10/14	099	Cheques	0002308960		40417	Presupuestaria	00329	REGIDATA S.R.L.	0.00	36,979.20	3,982,552.54	012094--s-d-
16/10/14	099	Cheques	0000000924		00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	200.00	0.00	3,982,752.54	
21/10/14	099	Cheques	0002308961		02342	Apert Anticipo c/Rendi	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	0.00	26,434.00	3,956,318.54	
22/10/14	099	Cheques	0000000120		00000		29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	717.78	0.00	3,957,036.32	
23/10/14	099	Cheques	0000631121		00000		03633		674,335.47	0.00	4,631,371.79	014606-sd-14
24/10/14	099	Cheques	0002308962		41898	Presupuestaria	24380	VALENCIA RU ALEJANDRO MARTIN	0.00	13,000.00	4,618,371.79	018284--s-d-
24/10/14	099	Cheques	0002308963		41899	Presupuestaria	35627	Menchn Fernando	0.00	11,500.00	4,606,871.79	016195--s-d-
24/10/14	099	Cheques	0002308964		41938	Presupuestaria	01900	CORREO ANDREANI S.A.	0.00	1,880.13	4,604,991.66	017273--s-d-

FOLIO 283

FOLIO 59

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

24/10/14	099	Cheques	0002308965	41942	Presupuestaria	01481	MASTERSAT S.R.L.	0.00	780.00	4,604,211.66	009951--S-D-
24/10/14	099	Cheques	0002308966	02782	OPatrimonial	31800	FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS S.	0.00	44,920.43	4,559,291.23	005496-SD-14
28/10/14	099	Cheques	0002308967	02351	Apert Anticipo c/Rendi	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	0.00	130,000.00	4,429,291.23	
29/10/14	099	Cheques	0002308968	00000		29067	RIEDEL LUIS ENRIQUE	0.00	6,975.00	4,422,316.23	007960--s-d-
30/10/14	099	Cheques	0002308969	42779	Presupuestaria	24199	LACAZE GUSTAVO FABIAN	0.00	10,560.00	4,411,756.23	009961--S-D-
30/10/14	099	Cheques	0002308970	42777	Presupuestaria	36168	TIPALDI GABRIEL LUIS	0.00	24,480.00	4,387,276.23	009955--s-d-
31/10/14	099	Cheques	0002308971	00000		21019	SOSA ROBERTO RAMON	0.00	6,510.00	4,380,766.23	012165--s-d-
31/10/14	099	Cheques	0002308972	00000		26314	GATTI MATIAS ALEJANDRO	0.00	5,859.00	4,374,907.23	012165--s-d-
Totales								679,373.25	764,877.54	4,374,907.23	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 289

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
FOLIO 60

Banco de Tierra del Fuego

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: Ctas Ctes Sec Publ No Financie Nro: 00017106025-00 - S.P.E. Y F FDO PARA DESC REC

F.Ingreso	Dep Origen	Concepto	Nro.Comp.	Importe	Saldo	Cod Trx
01/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.466.143,64	4.466.143,64	548
01/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308942	-5.868,21	4.460.275,43	70
01/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308943	-1.994,01	4.458.281,42	70
01/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.458.281,42	0,00	49
02/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.458.281,42	4.458.281,42	548
02/10/2014	42	DEPOSITO EFECTIVO	120	1.860,00	4.460.141,42	500
02/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308947	-7.000,00	4.453.141,42	39
02/10/2014	2	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	2308937	-3.732,12	4.449.409,30	2
02/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.449.409,30	0,00	49
03/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.449.409,30	4.449.409,30	548
03/10/2014	42	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2308953	-13.000,00	4.436.409,30	112
03/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308952	-16.435,20	4.419.974,10	39
03/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.419.974,10	0,00	49
06/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.419.974,10	4.419.974,10	548
06/10/2014	42	DEPOSITO EFECTIVO	924	958,00	4.420.932,10	500
06/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308945	-11.850,00	4.409.082,10	70
06/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.409.082,10	0,00	49
07/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.409.082,10	4.409.082,10	548
07/10/2014	2	CHEQUE POR CAJA	2308949	-6.220,80	4.402.861,30	48
07/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.402.861,30	0,00	49
08/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.402.861,30	4.402.861,30	548
08/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.402.861,30	0,00	49
09/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.402.861,30	4.402.861,30	548
09/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308955	-24.902,40	4.377.958,90	39
09/10/2014	42	CREDITO TRANSF INTRABANCARIA	924	1.265,00	4.379.223,90	526
09/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308956	-250.000,00	4.129.223,90	39
09/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308954	-2.611,20	4.126.612,70	39
09/10/2014	42	DEPOSITO EFECTIVO	51	27,00	4.126.639,70	500
09/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.126.639,70	0,00	49
10/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.126.639,70	4.126.639,70	548
10/10/2014	42	DEBITO TRANSF INTRABANCARIA	2308877	-2.000,00	4.124.639,70	37
10/10/2014	42	DEPOSITO EFECTIVO	924	10,00	4.124.649,70	500
10/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.124.649,70	0,00	49
14/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.124.649,70	4.124.649,70	548
14/10/2014	42	DEPOSITO EFECTIVO	120	717,78	4.125.367,48	500
14/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308959	-13.000,00	4.112.367,48	39
14/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308957	-4.594,20	4.107.773,28	39
14/10/2014	2	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	2308950	-780,00	4.106.993,28	2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 28
FOLIO 61

Banco de Tierra del Fuego

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: Ctas Ctes Sec Publ No Financie Nro: 00017106025-00 - S.P.E. Y F FDO PARA DESC REC

F.Ingreso	Dep Origen	Concepto	Nro.Comp.	Importe	Saldo	Cod Trx
14/10/2014	2	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	2308951	-3.666,26	4.103.327,02	2
14/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.103.327,02	0,00	49
15/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.103.327,02	4.103.327,02	548
15/10/2014	42	DEPOSITO EFECTIVO	924	200,00	4.103.527,02	500
15/10/2014	22	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2308960	-36.979,20	4.066.547,82	112
15/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.066.547,82	0,00	49
16/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.066.547,82	4.066.547,82	548
16/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308958	-52.777,50	4.013.770,32	39
16/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.013.770,32	0,00	49
17/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.013.770,32	4.013.770,32	548
17/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.013.770,32	0,00	49
20/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.013.770,32	4.013.770,32	548
17/10/2014	42	DEPOSITO 48 HORAS INTERSUCURSA	631121	674.335,47	4.688.105,79	612
20/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.688.105,79	0,00	49
21/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.688.105,79	4.688.105,79	548
21/10/2014	2	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	2308948	-750,00	4.687.355,79	2
21/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.687.355,79	0,00	49
22/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.687.355,79	4.687.355,79	548
22/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.687.355,79	0,00	49
23/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.687.355,79	4.687.355,79	548
23/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308961	-26.434,00	4.660.921,79	39
23/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.660.921,79	0,00	49
24/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.660.921,79	4.660.921,79	548
24/10/2014	42	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2308962	-13.000,00	4.647.921,79	112
24/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308963	-11.500,00	4.636.421,79	39
24/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2308966	-44.920,43	4.591.501,36	39
24/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.591.501,36	0,00	49
27/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.591.501,36	4.591.501,36	548
27/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.591.501,36	0,00	49
28/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.591.501,36	4.591.501,36	548
28/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308946	-15.900,00	4.575.601,36	70
28/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308944	-13.650,00	4.561.951,36	70
28/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2308967	-130.000,00	4.431.951,36	39
28/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.431.951,36	0,00	49
29/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.431.951,36	4.431.951,36	548
29/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.431.951,36	0,00	49
30/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.431.951,36	4.431.951,36	548
30/10/2014	42	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2308969	-10.560,00	4.421.391,36	112

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 286

FOLIO 62

Banco de Tierra del Fuego

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: Ctas Ctes Sec Publ No Financie Nro: 00017106025-00 - S.P.E. Y F FDO PARA DESC REC

F.Ingreso	Dep Origen	Concepto	Nro.Comp.	Importe	Saldo	Cod Trx
30/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.421.391,36	0,00	49
31/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	4.421.391,36	4.421.391,36	548
31/10/2014	2	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	2308970	-24.480,00	4.396.911,36	2
31/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-4.396.911,36	0,00	49

DB Impuesto IVA	0,00
Devolución Impuesto IVA	0,00
Ley 25.413 sobre DB	0,00
Ley 25.413 sobre CR	0,00
DB Retención RG 3583	0,00
Devolucion Retención RG 3583	0,00

Devoluciones Ley 25.413	0,00
DB Retención RG 3379	0,00
Devolucion Retención RG 3379	0,00
DB Sircreb	0,00
Devolucion Sircreb	0,00

ES COPIA

Mario Alberto de Otazu
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazu
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 282

Gobierno de Tierra del Fuego
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
FOLIO 63

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

FOLIO 64

FOLIO 288

Conciliacion Bancaria al 17/11/14

Cuenta 0179-1710602/5 BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	Debe	Haber
Diferencias Libro - Banco al 17/11/14					
29/07/14	099	Cheques	02308878	0.00	2,000.00
13/11/14	099	Cheques	02308982	0.00	12,577.50
13/11/14	099	Cheques	02308983	0.00	4,826.25
13/11/14	099	Cheques	02308984	0.00	3,100.50
17/11/14	099	Cheques	00000051	100.00	0.00
17/11/14	099	Cheques	00000120	336.00	0.00
17/11/14	099	Cheques	00000308	16,770.51	0.00
17/11/14	099	Cheques	02308985	0.00	18,731.25
Diferencias Extracto Bancario al 17/11/14					
10/10/14	037	DEBITO TRANSF INTRABANCARIA	02308877	2,000.00	0.00
05/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000308	0.00	16,770.51
07/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000051	0.00	100.00
14/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000120	0.00	336.00
14/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000924	0.00	54,781.23
14/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000930	0.00	3,140.33

Analisis de Resultado

Saldo segun Libro-Banco al 17/11/2014	4,204,294.70
(+) Creditos no contabilizados	75,128.07
(-) Debitos no contabilizados	2,000.00
(-) Depositos no Acreed. por el Banco	17,206.51
(+) Cheques no presentados	41,235.50
Resultado	4,301,451.76
Saldo segun Extracto Bancario	4,301,451.76

Usuario: mdeotazua - Fecha: 17/11/2014 - Hora: 14:11

Registra

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3ACC

Fecha 17/11/14
Hora 14:11:27
Pagina 1/1
Usuario mdeotazua
Servidor usssfp01
Ip Usr:186.133.45.200

Movimientos Bancarios desde 01/11/2014 hasta 17/11/2014-Banco : 1790179-BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Conciliacion: 1Todos

Fecha	Cod	Concepto	Nro Comp	Debe	Haber	Saldo	Estado	NroConc
31/10/14		Saldo Anterior				1,378,574.51		
03/11/14	002	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	02308964	1,880.13	0.00	1,376,694.38	Automatica	00050019
03/11/14	002	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	02308965	780.00	0.00	1,375,914.38	Automatica	00050018
03/11/14	039	CHEQUE DEPOSITADO	02308968	6,975.00	0.00	1,368,939.38	Automatica	00050020
03/11/14	070	CHEQUE DEPOSITADO	02308973	8,742.60	0.00	1,360,196.78	Automatica	00050022
03/11/14	070	CHEQUE DEPOSITADO	02308974	2,108.10	0.00	1,358,088.68	Automatica	00050021
03/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,376,425.53	0.00 -	3,018,336.85	Automatica	00049930
03/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,396,911.36	1,378,574.51	Automatica	00049930
04/11/14	112	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	02308971	6,510.00	0.00	1,372,064.51	Automatica	00050251
04/11/14	112	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	02308972	5,859.00	0.00	1,366,205.51	Automatica	00050252
04/11/14	112	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	02308975	10,500.00	0.00	1,355,705.51	Automatica	00050250
04/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,353,556.53	0.00 -	2,997,851.02	Automatica	00050148
04/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,376,425.53	1,378,574.51	Automatica	00050148
05/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000308	0.00	16,770.51	1,395,345.02	Sin conciliar	
05/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,370,327.04	0.00 -	2,974,982.02	Automatica	00050403
05/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,353,556.53	1,378,574.51	Automatica	00050403
07/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000051	0.00	100.00	1,378,674.51	Sin conciliar	
07/11/14	112	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	02308978	5,825.89	0.00	1,372,848.62	Automatica	00051046
07/11/14	039	CHEQUE DEPOSITADO	02308979	68,000.00	0.00	1,304,848.62	Automatica	00051045
07/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,296,601.15	0.00 -	2,991,752.53	Automatica	00050720

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO Nº 884

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
FOLIO 65

07/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,370,327.04	1,378,574.51	Automatica	00050720
10/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000953	0.00	438.01	1,379,012.52	Manual	00052140
10/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,297,039.16	0.00 -	2,918,026.64	Automatica	00050938
10/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,296,601.15	1,378,574.51	Automatica	00050938
11/11/14	002	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	02308977	750.00	0.00	1,377,824.51	Automatica	00051647
11/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,296,289.16	0.00 -	2,918,464.65	Automatica	00051552
11/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,297,039.16	1,378,574.51	Automatica	00051552
12/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,296,289.16	0.00 -	2,917,714.65	Automatica	00051843
12/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,296,289.16	1,378,574.51	Automatica	00051843
13/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,296,289.16	0.00 -	2,917,714.65	Automatica	00051982
13/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,296,289.16	1,378,574.51	Automatica	00051982
14/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000120	0.00	336.00	1,378,910.51	Sin conciliar	
14/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000924	0.00	54,781.23	1,433,691.74	Sin conciliar	
14/11/14	500	DEPOSITO EFECTIVO	00000930	0.00	3,140.33	1,436,832.07	Sin conciliar	
14/11/14	002	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	02308976	9,753.84	0.00	1,427,078.23	Automatica	00052302
14/11/14	112	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	02308980	13,000.00	0.00	1,414,078.23	Automatica	00052304
14/11/14	039	CHEQUE DEPOSITADO	02308981	30,341.12	0.00	1,383,737.11	Automatica	00052303
14/11/14	049	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	4,301,451.76	0.00 -	2,917,714.65	Automatica	00052206
14/11/14	548	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	0.00	4,296,289.16	1,378,574.51	Automatica	00052206

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 96

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3ACB

Libro - Banco desde 01/11/14 al 17/11/14 Cuenta Banco: 179-BTF FE SPE Y F FDO.P/DESC.REC.Y AM.NAT

Conciliacion: 1Todos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NroRef	NOPag	Tipo	CProv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente
Libro - Banco de 01/11/2014 al 17/11/2014												
31/10/14		Saldo Anterior									4,374,907.23	
03/11/14	099	Cheques	0002308973		38035	Presupuestaria	00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	8,742.60	4,366,164.63	007960--s-d-
03/11/14	099	Cheques	0002308974		38035	Presupuestaria	33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	0.00	2,108.10	4,364,056.53	007960--s-d-
04/11/14	099	Cheques	0002308975		43190	Presupuestaria	32615	ARGEL MANSILLA FABIAN ANDRES	0.00	10,500.00	4,353,556.53	017155--S-D-
04/11/14	099	Cheques	0002308976		43211	Presupuestaria	00220	PEREZ HUGO ALBERTO	0.00	9,753.84	4,343,802.69	009089--s-d-
04/11/14	099	Cheques	0002308977		43206	Presupuestaria	20691	SOMA S.A.	0.00	750.00	4,343,052.69	009442--s-d-
04/11/14	099	Cheques	0002308978		43202	Presupuestaria	00339	NEXO S.R.L.	0.00	5,825.89	4,337,226.80	008399--s-d-
05/11/14	099	Cheques	0002308979		02359	Apert Anticipo c/Rendi	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	0.00	68,000.00	4,269,226.80	
12/11/14	099	Cheques	0002308980		44429	Presupuestaria	33537	BIANCHI ANDREA	0.00	13,000.00	4,256,226.80	019268--s-d-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 294

FOLIO 67

13/11/14	099	Cheques	0000000953	00000	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	438.01	0.00	4,256,664.81	
13/11/14	099	Cheques	0002308981	02977 OPatrimonial	31800	FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS S.	0.00	30,341.12	4,226,323.69	005497-sd-14
13/11/14	099	Cheques	0002308982	46211 Presupuestaria	00374	BAFESA SOCIEDAD ANONIMA	0.00	12,577.50	4,213,746.19	014734--s-d-
13/11/14	099	Cheques	0002308983	46204 Presupuestaria	00200	GUETE HECTOR DANIEL	0.00	4,826.25	4,208,919.94	010870--s-d-
13/11/14	099	Cheques	0002308984	46206 Presupuestaria	00374	BAFESA SOCIEDAD ANONIMA	0.00	3,100.50	4,205,819.44	010870--s-d-
17/11/14	099	Cheques	0000000051	00000	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	100.00	0.00	4,205,919.44	
17/11/14	099	Cheques	0000000120	00000	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	336.00	0.00	4,206,255.44	
17/11/14	099	Cheques	0000000308	00000	29732	ANTICIPO CON CARGO A RENDIR SU	16,770.51	0.00	4,223,025.95	
17/11/14	099	Cheques	0002308985	47288 Presupuestaria	33787	Flotron Mara Laura	0.00	18,731.25	4,204,294.70	018563--s-d-
Totales							17,644.52	188,257.05	4,204,294.70	

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 292

FOLIO 68

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 69

FOLIO 283

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

--0272

USHUAIA, 19 NOV 2014

VISTO el expediente N° 18097-SD/14, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición del anticipo con cargo a rendir destinado a cubrir gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), realizada entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014.

Que por Resolución S.D.S. y A. N° 643/14 se otorgó el mencionado anticipo con cargo a rendir.

Que la presente rendición asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 49/100 ($ 233.129,49).

Que se ha procedido a efectuar el depósito por el remanente con Comprobante N° 308 por PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 51/100 ($ 16.770,51) y Comprobante N° 51 por PESOS CIEN ($ 100,00).

Que por lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario dictar el acto administrativo que apruebe el anticipo otorgado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 859, art. 23°, N° 959 y N° 964, Decretos Provinciales N° 333/13, N° 36/14, N° 37/14, N° 437/14 y N° 944/14.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición del anticipo con cargo a rendir destinado a gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE), realizada entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00), según facturas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- El gasto fue oportunamente imputado a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

--0272

RESOLUCION SUB. P. D. N° /14.-

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaria Desarrollo
Sustentable y Ambiente

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 70

FOLIO 294

--0272

ANEXO I
RESOLUCION SUB. P. D. Nº --0272 /14.-

FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
B 0022-00017718	GUALDESI HNOS S.R.L.	2.729,69
B 0022-00017719	GUALDESI HNOS S.R.L.	3.101,17
B 0095-00012251	DE LA COSTA PATAGÓNICA S.A.	3.213,51
B 0001-00013947	KAMBY S.A.	98.720,10
B 1961-00181723	S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA	8.759,93
B 0001-00002251	EL CREADOR S.R.L.	1.920,00
B 0002-00003910	IMPRENTA FORMAS S.R.L.	884,00
B 0003-00001966	BARILARI ESTER SILVIA	1.800,00
B 1960-00146740	S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA	650,50
B 0001-00000168	PICATTO DANIEL ALEJANDRO	350,00
B 0012-00010879	ALONSO LEANDRO JORGE	148,00
B 0012-00010878	ALONSO LEANDRO JORGE	363,00
B 0002-00083639/40	IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L.	3.901,42
B 0022-00083638	IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L.	2.178,69
B 0022-00083649	IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA S.R.L.	104,96
B 0018-00013088	TRES COLORES S.A.	2.252,51
B 0091-00022183	DE LA COSTA PATAGÓNICA S.A.	1.046,64
B 0028-00157061	GUALDESI HNOS S.R.L.	36,78
B 0028-00157062	GUALDESI HONS S.R.L.	116,68
B 0004-00055650	INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.	310,00
B 0003-00001967	BARILARI ESTER SILVIA	400,00
B 1964-00226716	S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA	39,90
B 0009-00080806	MUTUAL USHUAIA DE LA ASOCIACION BANCARIA	725,94
B 0009-00080807	MUTUAL USHUAIA DE LA ASOCIACION BANCARIA	938,57
B 0001-00014106	KAMBY S.A.	98.437,50
	TOTAL	**$ 233.129,49**

DEPOSITO 308	BANCO TIERRA DEL FUEGO	16.770,51
DEPOSITO 51	BANCO DE TIERRA DEL FUEGO	100,00
	TOTAL	**$ 250.000,00**

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaria Desarrollo
Sustentable y Ambiente

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 295

FOLIO 71

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

--0272

ANEXO II

RESOLUCION SUB. P. D. N° --0272 /14.-

UGG	Inciso	Importe
8947	211	18.106,92
8947	256	197.339,40
8947	258	1.164,51
8947	222	146.23
8947	294	97,60
8947	234	123,10
8947	259	98,80
8947	252	1.674,73
8947	291	81,60
8947	293	921,02
8947	271	4.059,17
8947	349	2.684,00
8947	292	341,93
8947	255	2.183,57
8947	231	52,90
8947	223	245,00
8947	299	330,78
8947	265	577,67
8947	251	936,98
8947	275	1.641,89
8947	215	628,93
8947	295	158,10
	SUBTOTAL	**$ 233.595,03**
	Redondeo Fact B 0018-00013088 TRES COLORES S.A.	**+ $ 0,01**
	DESCUENTO	**$ 465,55**
	Total	**$ 233.129,49**

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"Proyecto"

FOLIO 72

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 296

USHUAIA,

VISTO el expediente N° 18097-SD/14, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la cancelación del anticipo con cargo a rendir otorgado por la Resolución S.D.S. y A. N° 643/14 por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00), para atender los gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística (RPIE)", realizada entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014.

Que por Resolución SUB. P. D. N° 272/14 adjunta de fojas 69 a 71 inclusive se aprobó la Rendición del Anticipo con Cargo a Rendir por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 49/100 ($ 233.129,49) y depósito por comprobante N° 308 por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 51/100 ($ 16.770,51) y Comprobante N° 51 por PESOS CIEN ($ 100,00).

Que ha tomado intervención la Auditoría Interna, emitiendo el Informe pertinente para el caso.

Que por lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario dictar el acto administrativo que cancele el anticipo otorgado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 859 Artículo 23°, N° 959 y N° 964 y los Decretos Provinciales N° 139/13, N° 36/14, N° 37/14, N° 437/14 y N° 944/14.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Cancelar la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 49/100 ($ 233.129,49) de la Cuenta Corriente N° 113185, del anticipo con cargo a rendir para atender los gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística (RPIE)", realizada entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014, otorgado mediante Resolución S.D.S.yA. N° 643/14 y Boleta de Depósito N° 308 por PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 51/100 ($ 16.770,51) y Comprobante N° 51 por PESOS CIEN ($ 100,00), se realizó la devolución a la Cuenta Corriente N° 1710602/5, según rendición aprobada mediante Resolución SUB. P. D. N° 272/14, por cierre del Anticipo con Cargo a Rendir, otorgado por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S. D.S. Y A. N° /14.-

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 73

FOLIO 297

Informe N° 1442 /14
Letra: DGAF-SDSyA
Cde. Expte. 18097-SD/14

USHUAIA, 25 NOV 2014

AUDITORÍA INTERNA:

Por medio de la presente se remite el expediente del corresponde a los efectos de que esa Auditoría tome intervención correspondiente, en la Rendición del Anticipo con Cargo a Rendir otorgado por Resolución S.D.S. y A N° 643/14.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

74

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Contaduría General
Auditoría Interna

FOLIO 299

INFORME DE AUDITORIA INTERNA Nº509 /14-SD

USHUAIA, 17 DIC 2014

SR/A. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:
Ref: Expediente Nº 18097-SD/14 - "S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA LA CAMPAÑA A LA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS OCTUBRE 2014 – SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE"
Monto: $ 250.000,00.-
Área Generadora: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Me dirijo a Ud. en virtud de la intervención efectuada por esta Auditoría Interna en el expediente de referencia.

I- OBJETO DE LA INTERVENCIÓN:

1. OBJETO: "Anticipo con cargo a rendir para atender los gastos derivados de la realización de la "Campaña a la Reserva Provincial Ecológica, Histórica, y Turística a realzarse entre los días doce (12) al veintinueve (29) de Octubre de 2014."
2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Decreto 699/04, su modificatorio Decreto 175/12 y Res. C.G. Nº 18/12.
3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: U.G.G.8947.-
4. ORGANISMO/REPARTICIÓN BENEFICIARIA: Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente.
5. ACTOS ADMINISTRATIVOS: Decreto Nº 2422/14, Resolución S.D.S. y A. Nº 643/14 autoriza el otorgamiento del anticipo con cargo a rendir por la suma de $250.000,00 y Resolución Sub. P.D. Nº 272/14 que aprueba la rendición.
6. INTERVENCIONES ANTERIORES A.I.: No hubo.
7. INFORME DEL RESPONSABLE DEL ÁREA INTERVENIDA: No hay.

II- ALCANCE DEL EXAMEN:

El análisis de la presente contratación se limitó a la documentación aportada y detallada en el punto I, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en las Normas de Auditoría vigentes - Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. y normativas internas de este organismo, que consideré necesario para este análisis.

III- ACLARACIONES PREVIAS Y/O LIMITACIONES:

Dejo expresa constancia que tal como lo establece la normativa vigente de anticipos con cargos a rendir, el gasto llega a esta instancia ya ejecutado y autorizado por los funcionarios correspondientes, por lo cual las tareas realizadas se limitan exclusivamente a verificar los procedimientos correspondientes a la rendición de los mismo en función a la documentación aportada en el expediente de referencia que consta de 73 fs., y al análisis de lo detallado en el punto I del presente informe.

IV- TAREA REALIZADA:

1. Examinar que las notas de fundamentación se encuentren intervenidas por el funcionario responsable del área, respalden el objeto del gasto y cuenten con la reserva de crédito presupuestario.
2. Examinar la incorporación del acto administrativo de autorización del Anticipo con cargo a rendir, y su consecuente rendición según articulados de la misma y normativas vigentes.
3. Examinar la incorporación de Certificados de Cumplimiento Fiscal y del Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
4. Examinar las imputaciones y/o partidas presupuestarias de las erogaciones generadas en las presentes actuaciones.
5. Examinar la incorporación del Extracto Bancario y autenticada.
6. Examinar la incorporación del Libro Banco y Conciliación Bancaria emitida por el Sistema S.I.G.A.
7. Examinar la incorporación del comprobante de rendición del anticipo con cargo a rendir emitido por el Sistema S.I.G.A.
8. Examinar que las facturas incorporadas en las presentes actuaciones cumplan con las disposiciones legales vigentes.
9. Otros procedimientos de Auditoría que se consideraron necesarios y pertinentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

75

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Contaduría General
Auditoría Interna

FOLIO 289

V- ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN:

Considerando lo expuesto en los puntos II y III, las actuaciones intervenidas se corresponden con el análisis de la documentación detallada en el punto I y lo verificado según el punto IV, por lo expuesto surgen las siguientes observaciones:

1. A fs. 38 b, 43 b, 44 b y c, se verifica que los pago han sido realizados con tarjeta maestro y Visa.
2. Se verifica que resta dar cumplimiento con el punto IV, c) de la resolución Cont. Gral. Nº 18/12.
3. Se verifica varias fojas del expediente como copias simples.

Efectuado el análisis, se procede a la devolución del expediente que consta de 75 fojas útiles incluido el presente informe, a la **Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente.-**

C.P. Claudia R. SOSA
Directora Auditoría Interna
Contaduría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Orazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"Año de Homenaje al Almte. Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Folio 46

FOLIO 300

Nota N° 580 /14
Letra:DGAF-SDSYA

USHUAIA, 16 DIC 2014

AUDITORÍA INTERNA

Me dirijo a esa Auditoría Interna, con el objeto de solicitar con **carácter de urgente,** la remisión de los expedientes N° 18097-SD/2014 "S/Anticipo con Cargo a Rendir para la Campaña a la Reserva Provincial Isla de los Estados Octubre 2014 – Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente" y N° 5498-SD/2014 "S/ 8° Rendición Parcial Fondo Permanente Pasaje y Viáticos SDSYA".

Tal requerimiento se sustenta en el pedido de Informe realizado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución N° 276/14 dada en Sesión Ordinaria del día 20/11/2014.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.
A/C Dir. Gral Adm Financiera

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
SALIO
16 DIC 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 13:40 hs.

CONTADURIA GENERAL
16 DIC 2014
Hora de Salida 13:35

Andrea Valdés
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Gral. Auditoría Interna
Contaduría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Zimbra: **kcastiglio@tierradelfuego.gov.ar**

Folio 77

S/ Exptes 18097-SD/14 Y 5498-SD/14

De : Karina Andrea Castiglioni <kcastiglio@tierradelfuego.gov.ar>

mar, 16 de dic de 2014 13:53

Asunto : S/ Exptes 18097-SD/14 Y 5498-SD/14

Para : Sebastian P. Dani <sdani@tierradelfuego.gov.ar>, Gabriela Fernanda Vaccarezza <vaccarezza@tierradelfuego.gov.ar>, Claudia R. Sosa <crsosa@tierradelfuego.gov.ar>

FOLIO 301

Buenas tardes:

Tengo el agrado de dirigirme a esa Auditoría con el objeto de solicitar la remisión de los expedientes mencionados en el Asunto y de los cuales a continuación se brinda el detalle requerido a través de la Circular N°04/14

Expte 18097-SD/14 S/ Anticipo con cargo a rendir para la Campaña a la Reserva Provincial Isla dde los Estados Octubre 2014- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Concepto: Anticipo con Cargo a Rendir
En etapa de rendición y para control de gastos ejecutados.
El motivo de la prioridad en la remisión se debe a un pedido de Informe solicitado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución 276/14 dada en sesión el 20/11/2014, mediante la cual solicita copia de toda lo actuado.
El expediente ha sido remitido y recepcionado por esa Auditoría Interna el 25/11/2014

Expte 5498-SD/14 S/ 8° Rendición Parcial Fondo Permanente Pasajes y Viáticos SDSyA

Concepto Fondo Permanente
En etapa de rendición y para control de gastos ejecutados
El motivo de la prioridad en la remisión se debe a un pedido de Informe solicitado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución 276/14 dada en sesión el 20/11/2014, mediante la cual solicita copia de toda lo actuado. Cabe destacar que por el mismo se han abonado viaticos relativos al pedido de Informe mencionado
El expediente ha sido remitido y recepcionado por esa Auditoría Interna el 27/11/2014

En atención a la fecha establecida para dar respuesta al Informe desde esta Secretaría y teniendo en cuenta que solicitan copia de las actuaciones es que se solicita dar a la presente caracter de URGENTE.

Karina Andrea CASTIGLIONI
Directora de Ej Prog y Ctrol de Gestión
A/C DIR GRAL ADM FINANCIERA
SDSYA

ES COPIA
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA
Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"Año de Homenaje al Almte. Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 78

FOLIO 154/302

Informe N° 154/14
Letra: DGAF-SDSyA
Cde. Expte. N° 18097-SD/14

USHUAIA, 18 DIC 2014

DIRECCIÓN DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Se remite el expediente del corresponde en atención a la observación efectuada a través del Informe Auditoría Interna N° 509/14-SD, obrante a fojas 74 y 75.

En atención a que desde esta instancia se procedió a dar cumplimiento al punto 3 del mismo, deberá el responsable del Anticipo con Cargo a Rendir dar cumplimientyo a los puntos 1 y 2.

Dado que desde la Lesgilatura Provincial a través de la Resolución 276/14 dada en Sesión Ordinaria el día 20/11/2014, ha solicitado un Pedido de Informe sobre la totalidad de gastos efectuados para el cumplimiento de la Campaña a la reserva Provincial Isla de los Estados y que los mismos han sido canalizados por el expediente mencionado en el corresponde es que se solicita la urgente respuesta del informe de Auditoría Interna y posterior remisión de lo actuado a esta Dirección General de Administración Financiera del expediente a fin de elaborar el informe pertinente al Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**

FOLIO 79

FOLIO 203

NOTA Nº 715 / 2014
LETRA: DGAPyB
Cde. Exp. N° 18097-SD/14
Ushuaia, 22 de diciembre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para dar respuesta a las observaciones que surgen del Informe de Auditoría Interna N° 509/14-SD (ref. Expediente N° 18097-SD/2014: "S/ANTICIPO CON CARGO A RENDIR PARA LA CAMPAÑA A LA RESERVA PROVINCIAL ISLA DE LOS ESTADOS OCTUBRE DE 2014").

Debe considerarse que la campaña fue organizada en un tiempo sumamente acotado que imposibilitó poder contar con una previsión de todos los elementos necesarios con la debida antelación y debieron dejarse algunas compras para último momento.

Observación 1: las operaciones correspondientes a las facturas **38 b** y **43 b** se efectuaron con tarjeta de crédito y débito debido a que hubo que realizar estas operaciones durante un día sábado en que el sistema bancario no opera.

Las facturas **44 b y c** de compra de elementos de farmacia destinados a la confección de un botiquín de primeros auxilios se realizaron a primera hora del día de inicio de la campaña (martes 14 de octubre) debido a que no fue posible comprarlas el día previo por ser Feriado Nacional Trasladable (Día del Respeto a la Diversidad Cultural). Al igual que con las facturas anteriores tampoco fue posible obtener efectivo con anticipación ni tampoco el mismo día porque el momento de zarpar dependía de condiciones ambientales imposibles de pronosticar, lo que nos obligó a estar en el muelle desde la mañana y esperar el momento ideal, impidiendo estar en el banco para conseguir el efectivo correspondiente.

Observaciones 2 y 3: ya se han realizado las modificaciones solicitadas.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que consideren necesaria.

Sin otro particular, me despido de muy atte.

ERIO CURTO
Leg.: 18463910/00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Folio
Nº

FOLIO
Fº 307

**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
005498 - SD	2014

FECHA Tierra del Fuego, 01 de Abril de 2014

INICIADOR SEC. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

EXTRACTO

S/S RENDICION PARCIAL FONDO PERMANENTE
PASAJES Y VIATICOS-S.D.S. Y A.-

EXPEDIENTES AGREGADOS Expte= 1641-SD/2014

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
128	31/03/14	0001

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución, Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 69

FOLIO 305

RECIBO NRO: 05010

Recibi de la Direccion General de Administracion de Secretaría de Desarrollo Suste

La suma de	$:	1,350.00
En Letras	:	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.
Retencion	:	0.00 %
Pago de Ingresos Brutos	$:	0.00
Pago de Ing. Brutos Ad.	$:	0.00
Pago de Ing. Fond. Soc.	$:	0.00
Pago de Ing. Fdo ley 907	$:	0.00

Importe Total	$:	1,350.00		
esos Brutos	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
ingr Brutos Adicionales	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ingr Fondo Social	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ing Ley 907	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Importe a Pagar	$:	1,350.00	Cheque Nro.	0002265613

Beneficiario: 33562 - LOBO MAXIMO
Fecha : 11/10/2014
Firma : _____
Aclaracion : _____

ro de Cuenta	Denominacion de la Cuenta
326/4	FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Nota Ref./Dec./Res. Nro:
Factura/Presupuesto Nr: X-02014-000002422

Observaciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Banco de Tierra del Fuego
Suc.: MALVINAS ARGENTINAS
USHUAIA
15 OCT 2014
CAJA Nº 01

Cuentas Sueldo/Haberes $

Fecha:15/10/2014
Hora:11:53:13.62

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Cta Nro: 0000011600600
Titular/es: LOBO MAXIMO

Concepto :

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Comprobante.....: 02265613
Importe $ 1.350,00

Son $:.....
UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

LOS DEPOSITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANTIA DE $120.000. EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O MAS PERSONAS, LA GARANTIA SE PRORRATEARA ENTRE SUS TITULARES. EN NINGUN CASO, EL TOTAL DE GARANTIA POR PERSONA PODRA EXCEDER DE $ 120.000, CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE CUENTAS Y/O DEPOSITOS. LEY 24.485, DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337 Y SUS MODIFICATORIOS Y COMPLEMENTARIOS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA Y LOS QUE HAYAN CONTADO CON INCENTIVOS O RETRIBUCIONES ESPECIALES DIFERENTES DE LA TASA DE INTERES. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS APLICADOS A ESTA OPERACION SE ORIGINAN EN ACTIVIDADES LICITAS, COMPROMETIENDOME A SUMINISTRAR LA DOCUMENTACION Y/O INFORMACION QUE PUDIERA SERME REQUERIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

FOLIO 70

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 306
21 NOV 2014

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Señor Sec Des Sust y Amb el / la que suscribe
Mariano Lobo Categoría _____
Caja de ahorro N° _____ solicita se le liquiden los viáticos correspondientes por la comisión efectuada a Isla de los Estados
Provincia de TDF ordenada por Instrumento Legal N° 2422/14
para efectuar Coordinación de la Campaña de Trabajo multidisciplinaria de Pesca Bonaerense y Arg. Pcia TDF
dejando constancia de haber salido el día 14/10/14 a las 13 hs. regresando el día 29/10/14 a las 6 hs.
Declaro [X] / [SI] haber tenido alojamiento y [X] / [SI] haber tenido racionamiento.

USHUAIA, ____ de _____ de 20____

V° B° de Jefe Inmediato
ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Firma del Agente
CLAUDIA M. LOBO
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE
CUIL/CUIT: 27-24[illegible]9824-1

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución y/o Decreto N° _____ / ___ , pase a la Dirección General de Administración Financiera del _____

USHUAIA, ____ de 20 NOV 2014 de 20____

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
Firma SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA: Los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos, al finalizar la comisión y dentro de las 72 hs. Del regreso, deberán efectuar la rendición. Quienes no lo hicieran, se les descontará el monto anticipado de los haberes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Diaria y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 71

FOLIO 304

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

Nota N°:
Letra: Sub. P.D. - SDSyA

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2014

SR. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE
ING. FABIÁN BOYERAS

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para remitirle un informe sintético relativo a la campaña a la Reserva Provincial Isla de los Estados que realizamos entre el martes 7 y el miércoles 29 de Octubre del corriente año a fines de cumplimentar con los requerimientos de la tramitación de viáticos.

Informe Comisión: Campaña Isla de los Estados - octubre 2014

Integrantes:
Camarógrafo: Mariano De Antueno
Fotógrafo: Esteban Lobo
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente:
Subsecretario de Políticas de Desarrollo: Máximo Lobo
Subsecretaría Catastro: Eduardo Villa
Dirección Gral. de Bosques: Leonardo Collado – Anabella Bonomi
Dirección Gral. de Áreas Protegidas y Biodiversidad: Erio Curto – Ma. Luisa Carranza
Capitán: Henk Boersma – Sarah W. Vorwerk

Salida desde Ushuaia: 14/10 13hs
Llegada:15/10 Isla de los Estados – Bahía Cap. Cánepa - Saco Medina:
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 1 con su correspondiente monumentación.
- Recorrido por sector costero - Colocación cartel "RPIE – Art. 54° Constitución Pcial." en margen desembocadura río.
- Colección de fecas y 1 caracol
- Especies avistadas:
Carancho austral 1
Rayadito 1

16/10 Bahía York – Pto. Celular:
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 2 con su correspondiente monumentación.
- Recorrido acompañando al equipo de la DGB en parcelas, toma de muestras en determinadas parcelas para herborizar de especies poco comunes de la isla grande de TDF y muestras genéticas.
- Signos de ramoneo en guindo y berberis (michay) alcanzando en esta especie aproximadamente 2 m de altura. Sin rastros de bosteo ni huellas.
Especies observadas:
Zorzal patagónico 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MARIA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. A Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

FOLIO 72

FOLIO 38

Rayadito 6
Pato vapor 2
Comesebo patagónico 1
Remolinera araucana 1
Jote cabeza colorada 2
Gaviota cocinera 12
Caranca 1 macho 1 hembra

17/10 Pto. Vancouver (este)
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 3 con su correspondiente monumentación.
- Se observó un sendero incipiente. Presencia de fogón (con rocas). Sogas en este sector y en sector aledaño (de "amarre") y boyas.
Se recorrió un sector junto con DGB (Bosques de guindo y canelo)
Sendero: se midió ancho, inicio y fin.
Inicio: pto 3 +- otros: 25 cm de ancho, suelo expuesto. Profundidad de huella 1,5 cm.
Inico sobre roca/ musgos.
Sector "cartel" Ancho: 32 cm. Vegetación inmediaciones: ñire...musgos suelo expuesto. Profundidad de huella 2 cm
Pto. 4: Final sendero suelo desnudo. Comienza sector con gramíneas (ver Leo) e inicio de sendero sin exposición de suelo hasta fogón.
Fogón – pto. 5: se desarmó y se limpió sector
Sogas: se retiraron dos sogas de amarre y una marcada de buceo,e y dos boyas
Cartelería: "RPIE – Art. 54° Constitución Pcial." y Prohibición de hacer fuego . Se revistieron con pintura poliuretánica (plastificado)
Especies Observadas
Ostrero negro 2
Carancho austral 1
Rayadito 2

18/10 San Juan de Salvamento (faro)
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 4 con su correspondiente monumentación.
Reconocimiento de la zona.
En faro: se tomó foto institucional de Campaña de Relevamiento 2014
Se tomaron fotos del libro de visitas al Faro.
Apertura y acondicionamiento de parte del sendero (a machete)

19/10 San Juan de Salvamento:
Acondicionamiento sendero a faro – (cambio de trazado en sector peligroso, apertura 30ms, evitando sector de deslizamiento. Colocación de estacas y cierre del trazado anterior). Reemplazo cartel de acceso a Reserva y cementación de postes, colocación de 2 carteles en fin escalera ("regrese con sus residuos" – Prohibición de fuego") En cartel de inicio de sendero se incorporó 1 cartel "evite dañar la flora". Los carteles se revistieron con pintura poliuretánica (plastificado)
Pintura mirador. En escalera: se limpiaron escalones y se libero los costados
Tiempo a mirador 13:58
Tiempo al Faro 17:06
Distancia al Faro desde base escalera 975 m Confirmar. Dificultad intermedia (agreste, demarcado sobre senda espontánea).
Se encontraron postes y maderas de distintas medidas correspondientes a la construcción de escalera y mirador:
Tablones:
- 2" x 12" x 3m : 9 en buen estado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

MARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Proy. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

- 1,5" x 1,5" x 3m: 3 estado regular
- 1,5" x 1,5" x 2,5m: 3 buen estado
- 2" x 3" x 2,5m: 1 estado regular
- 3" x 3" x 2m: 2 buen estado
- 3" x 3" x 1,5m: 1 estado bueno

Despuntes de tablón 2" x 12" (1m, 0,4m, 0,8m, y 1,2m)
Rollo de malla metálica
Todo este material se reacomodó para permitir ventilación ya que se encontraban muy húmedos, se cubrieron con un resto de lona de cobertura original. Restos de esta cobetura, plásticos y cartel viejo se quemaron en la playa.
Especies Observadas
Carancho austral 8
Cauquén real 1
Remolinera araucana 2
Pato crestón 2
Jote cabeza colorada 4
Cormorán imperial 1
Gaviota cocinera varias
Petrel 2
Caranca 1 macho 1 hembra
Zorzal patagónico 1
Lobo de un pelo 1

Para próxima visita:
Mantenimiento sendero: motoguadaña con discos de corte
Reposición de mástil (diámetro cabo de escoba y deben quedar 80 cm libre de base) y banderas
Libro de visitas
Evaluar la construcción de cobertizo con lona para proteger materiales y herramientas
Aceite de lino para maderas
Nuevo cartel "Sendero" y flechas
Faltaría indicación (cartelería) modalidad sendero, tiempos de recorridos (ver habilitación o no)
Infraestructura para zonas con mal drenaje

20/10 Pto. Cook
Visita a la casilla Eyroa y caminata al cementerio
Especies observadas:
Pingüino rey 1
Quetro no volador 12
Gaviota cocinera no determinado
Petrel gigante no determinado
Visita playa Pto. Vancouver:
Recorrido por la playa: mucha basura traída por el mar: plásticos, baldes, bolsas, nylon
Visita casilla de de Eyroa
Tussock: signos de actividad de pingüinos
Especies
Gaviota cocinera 12
Playeros 2 (foto Esteban)
Pato Crestón 2
Relevamiento sendero entre Pto. Cook y Vancouver:
656 mts t: 10 minutos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Directora
Ejecución Proy. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

Marcado con algunas estacas, fácilmente transitable salvo sectores aledaños a la costa.

21/10 Paso por Pto. Año Nuevo.
Especies observadas:
Ostreros australes 3
Carancas 5 parejas

Buen fondeo
Basil Hall:
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 5 con su correspondiente monumentación.
Recorrido de relevamiento de vegetación con DGB
No se encontraron indicios de casa/construcción de Piedrabuena
Sin señales de ramoneo
Especies observadas.
Carancas 2 parejas
Jote cabeza colorada 2
Remolinera 1
Ostreros australes 3+2
Rayaditos 2
Carancho austral 1
Carancho común 2
Cormoranes imperiales 3
Comesebo patagónico 2
Ratona (*Troglodytes ...)*
Ostrero común 1
Garza bruja 1

22/10 Isla Observatorio
Faro de Año Nuevo
- Levantamiento de dos puntos geodésico de apoyo para la medición del edifico del faro Observatorio.
Acceso al faro: escalera de acceso deteriorada. Sendero al faro: escurre/drena chorillo por el sendero entre escalera y faro (en todo el recorrido). Presencia de chatarra
Faro: instalaciones completamente cerradas, sin mantenimiento con signos de deterioro avanzado y presencia de basura en sectores aledaños
Foto institucional
Especies observadas
Colonia de cormorán imperial muy abundantes – pingüinos magallánico empollando/incubando (abundantes, dispersos en la costa e interior de la isla – paloma antártica (45)
Petreles gigante del su adultos y pichones, no se evidencio colonia en sector este de la isla, si nidos dispersos
Lobo marino de un pelo colonia muy extendida en costa este
Carancho austral (mas de 30) muy abundante
Jote cabeza colorada
Cauquen real 4+13+.....muchos
Monjita chocolate
Jilguero
Conejos: fecas mas individuos muchos
1 gato avistado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

FOLIO 311

Pto. Parry
Contacto con personal del puesto
Instalaciones de la Armada: 2 casas
Levantamiento de dos puntos geodésico de apoyo para la medición del helipuerto y de la vivienda denominada "Daneman"
Relevamiento del sector donde queman basura
Grupo electrógeno diesel poco eficiente, con signos de contaminación (aceite, combustible, muy puntual)
Comunicación irregular, inclusive por radio.
Relevos cada 40 días-45 días.
Buena predisposición del personal
4 personas. Se mueven poco, no recorren
2 perros (macho y hembra muy adultos – nunca han tenido cría)
Falta de mantenimiento en muelle, barandas de acceso. Entorno no muy alterado
Demasiada luz nocturna (podría interferir y ser causa de mortalidad de aves (pardelas comunes) en sectores aledaños o viento) (relacionado tal vez con tamaño de grupo electrógeno ¿?)

23/10 Pto. Parry
Caminata con DGB

24/10 Pto. Hoppner
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 7 con su correspondiente monumentación.
Colocación de cartel cementado
Especies observadas
Remolinera
Caranca 1 + 1 parejas
Chingolo 2
bigua

25/10 Bahía Flinders
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 7 con su correspondiente monumentación.

26/10 Bahía Crossley

26/10 -27/10 Bahía Franklin
- Levantamiento del punto geodésico de primer orden N° 8 con su correspondiente monumentación.
Se arribó al sector pero por los fuertes vientos sólo pudo descender un grupo. Se realizó avistaje de fauna desde la embarcación: colonias de pingüino, ciervo y cabras.

27/10 20hs. Se inicia viaje de regreso a Ushuaia.
29/10 6hs. Se arriba a la Ciudad de Ushuaia.

Sin más, aprovecho para saludar a Ud. cordialmente.

A su consideración,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 76

FOLIO Nº 312

RECIBO NRO: 05021

Recibi de la Direccion General de Administracion de Secretaría de Desarrollo Suste

La suma de	$:	1,350.00
En Letras	:	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.
Retencion	:	0.00 %
Pago de Ingresos Brutos	$:	0.00
Pago de Ing. Brutos Ad.	$:	0.00
Pago de Ing. Fond. Soc.	$:	0.00
Pago de Ing. Fdo ley 907	$:	0.00

Importe Total	$:	1,350.00		
Ingresos Brutos	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ingr Brutos Adicionales	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ingr Fondo Social	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ing Ley 907	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Importe a Pagar	$:	1,350.00	Cheque Nro.	0002265616

Beneficiario: 35093 - CURTO ERIO DOMINGO
Fecha : 14/10/2014
Firma :
Aclaracion : Erio Curto

Numero de Cuenta	Denominacion de la Cuenta
326/4	FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Nota Ref./Dec./Res. Nro:
Factura/Presupuesto Nr: X-02014-000002422

Observaciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 47

FOLIO 313

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Señor Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente. El que suscribe, Erio Domingo CURTO Categoría EPU "E", Caja de ahorro N° 383421 solicita se le liquiden los viáticos correspondientes por la comisión efectuada a la Reserva Provincial Isla de los Estados, Provincia de Tierra del Fuego ordenada por Instrumento Legal Decreto Provincial N° 2422/14 para participar en la campaña de relevamiento de la Reserva Provincial Isla de los Estados, dejando constancia de haber salido el día 14 / 10 / 2014 a las 13 hs regresando el día 29 / 10 / 2014 a las 6 hs.-

Declaro ~~NO~~ / SI haber tenido alojamiento y ~~NO~~ / SI haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 31 de octubre de 2014

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Vº Bº de Jefe Inmediato

Firma del Agente

CUIT / CUIT: 20-18463910-7

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución SDSyA N°729/13, pase a la Dirección General de Administración Financiera del _____

USHUAIA, ___ de _____ de 2014

Firma ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA: Los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos, al finalizar la comisión y dentro de las 72 hs. Del regreso, deberán efectuar la rendición. Quienes no lo hicieran, se les descontará el monto anticipado de los haberes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA GASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 78

FOLIO 319

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Ushuaia, 31 de octubre de 2014

Informe Comisión: Campaña Isla de los Estados - octubre 2014
Integrantes:
Camarógrafo: Mariano De Antueno
Fotógrafo: Esteban Lobo
Subsecretaría Catastro: Eduardo Villa
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente:
Subsecretario de Políticas de Desarrollo: Máximo Lobo
Dirección Gral. de Bosques: Leonardo Collado – Anabella Bonomi
Dirección Gral. de Áreas Protegidas y Biodiversidad: Erio Curto – Ma. Luisa Carranza
Capitán: Henk Boersma – Sarah W. Vorwerk

Salida desde Ushuaia: 14/10 13hs
Llegada:15/10 Isla de los Estados – Bahía Cap. Cánepa - Saco Medina:
- Recorrido por sector costero - Colocación cartel "RPIE – Art. 54° Constitución Pcial." en margen desembocadura río.
- Colección de fecas y 1 caracol
- Especies avistadas:
Carancho austral 1
Rayadito 1

16/10 Bahía York – Pto. Celular:
- Recorrido acompañando al equipo de la DGB en parcelas, toma de muestras en determinadas parcelas para herborizar de especies poco comunes de la isla grande de TDF y muestras genéticas.
- Signos de ramoneo en guindo y berberis (michay) alcanzando en esta especie aproximadamente 2 m de altura. Sin rastros de bosteo ni huellas.
Especies observadas:
Zorzal patagónico 1
Rayadito 6
Pato vapor 2
Comesebo patagónico 1
Remolinera araucana 1
Jote cabeza colorada 2
Gaviota cocinera 12
Caranca 1 macho 1 hembra

17/10 Pto. Vancouver (este)
- Se observó un sendero incipiente. Presencia de fogón (con rocas). Sogas en este sector y en sector aledaño (de "amarre") y boyas.
Se recorrió un sector junto con DGB (Bosques de guindo y canelo)
Sendero: se midió ancho, inicio y fin.
Inicio: pto 3 +- otros: 25 cm de ancho, suelo expuesto. Profundidad de huella 1,5 cm. Inico sobre roca/ musgos.
Sector "cartel" Ancho: 32 cm. Vegetación inmediaciones: ñire...musgos suelo expuesto. Profundidad de huella 2 cm
Pto. 4: Final sendero suelo desnudo. Comienza sector con gramíneas (ver Leo) e inicio de sendero sin exposición de suelo hasta fogón.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA ANDREA MORELLO
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Fogon – pto. 5: se desarmo y se limpio sector
Sogas: se retiraron dos sogas de amarre y una marcada de buceo,e y dos boyas
Cartelería: "RPIE – Art. 54° Constitución Pcial." y Prohibición de hacer fuego . Se revistieron con pintura poliuretanica (plastificado)
Especies Observadas
Ostrero negro 2
Carancho austral 1
Rayadito 2

18/10 San Juan de Salvamento (faro)
Reconocimiento de la zona.
En faro: se tomó foto institucional de Campaña de Relevamiento 2014
Se tomaron fotos del libro de visitas al Faro.
Apertura y acondicionamiento de parte del sendero (a machete)

19/10 San Juan de Salvamento:
Acondicionamiento sendero a faro – (cambio de trazado en sector peligroso, apertura 30ms, evitando sector de deslizamiento. Colocación de estacas y cierre del trazado anterior). Reemplazo cartel de acceso a Reserva y cementación de postes, colocación de 2 carteles en fin escalera ("regrese con sus residuos" – Prohibición de fuego") En cartel de inicio de sendero se incorporó 1 cartel "evite dañar la flora". Los carteles se revistieron con pintura poliuretánica (plastificado)
Pintura mirador. En escalera: se limpiaron escalones y se libero los costados
Tiempo a mirador 13:58
Tiempo al Faro 17:06
Distancia al Faro desde base escalera 975 m Confirmar. Dificultad intermedia (agreste, demarcado sobre senda espontánea).
Se encontraron postes y maderas de distintas medidas correspondientes a la construcción de escalera y mirador:
Tablones:
- 2" x 12" x 3m : 9 en buen estado
- 1,5" x 1,5" x 3m: 3 estado regular
- 1,5" x 1,5" x 2,5m: 3 buen estado
- 2" x 3" x 2,5m: 1 estado regular
- 3" x 3" x 2m: 2 buen estado
- 3" x 3" x 1,5m: 1 estado bueno

Despuntes de tablón 2" x 12" (1m, 0,4m, 0,8m, y 1,2m)
Rollo de malla metalica
Todo este material se reacomodó para permitir ventilación ya que se encontraban muy húmedos, se cubrieron con un resto de lona de cobertura original. Restos de esta cobetura, plásticos y cartel viejo se quemaron en la playa.
Especies Observadas
Carancho austral 8
Cauquen real 1
Remolinera araucana 2
Pato crestón 2
Jote cabeza colorada 4
Cormorán imperial 1
Gaviota cocinera varias
Petrel 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

79

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 345

Caranca 1 macho 1 hembra
Zorzal patagónico 1
Lobo de un pelo 1

Para proxima visita:
Mantenimiento sendero: motoguadaña con discos de corte
Reposición de mástil (diámetro cabo de escoba y deben quedar 80 cm libre de base) y banderas
Libro de visitas
Evaluar la construcción de cobertizo con lona para proteger materiales y herramientas
Aceite de lino para maderas
Nuevo cartel "Sendero" y flechas
Faltaría indicación (cartelería) modalidad sendero, tiempos de recorridos (ver habilitación o no)
Infraestructura para zonas con mal drenaje

20/10 Pto. Cook
Visita a la casilla Eyroa y caminata al cementerio
Especies observadas:
Pingüino rey 1
Quetro no volador 12
Gaviota cocinera no determinado
Petrel gigante no determinado
Visita playa Pto. Vancouver:
Recorrido por la playa: mucha basura traída por el mar: plásticos, baldes, bolsas, nylon
Visita casilla de de Eyroa
Tussock: signos de actividad de pingüinos
Especies
Gaviota cocinera 12
Playeros 2 (foto Esteban)
Pato Crestón 2
Relevamiento sendero entre Pto. Cook y Vancouver:
656 mts t: 10 minutos
Marcado con algunas estacas, fácilmente transitable salvo sectores aledaños a la costa.

21/10 Paso por Pto. Año Nuevo.
Especies observadas:
Ostreros australes 3
Carancas 5 parejas

Buen fondeo
Basil Hall:
Recorrido de relevamiento de vegetación con DGB
No se encontraron indicios de casa/construcción de Piedrabuena
Sin señales de ramoneo
Especies observadas.
Carancas 2 parejas
Jote cabeza colorada 2
Remolinera 1
Ostreros australes 3+2
Ravaditos 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Carancho austral 1
Carancho común 2
Cormoranes imperiales 3
Comesebo patagónico 2
Ratona (*Troglodytes ...)*
Ostrero común 1
Garza bruja 1

22/10 Isla Observatorio
Faro de Año Nuevo
Acceso al faro: escalera de acceso deteriorada (foto ¿?). Sendero al faro: escurre/drena chorillo por el sendero entre escalera y faro (en todo el recorrido). Presencia de chatarra
Faro: instalaciones completamente cerradas, sin mantenimiento con signos de deterioro avanzado y presencia de basura en sectores aledaños
Foto institucional
Especies observadas
Colonia de cormorán imperial muy abundantes – pingüinos magallánico empollando/incubando (abundantes. dispersos en la costa e interior de la isla – paloma antártica (45)
Petreles gigante del su adultos y pichones, no se evidencio colonia en sector este de la isla, si nidos dispersos
Lobo marino de un pelo colonia muy extendida en costa este
Carancho austral (mas de 30) muy abundante
Jote cabeza colorada
Cauquen real 4+13+.....muchos
Moniita chocolate
Jilguero
Bandurrias 5
Golondrinas 2
Conejos: fecas mas individuos muchos
1 gato avistado

Pto. Parry (Hacer nota agradecimiento)
Contacto con personal del puesto
Instalaciones de la Armada: 2 casas
Sector donde queman basura
Grupo electrógeno diesel poco eficiente, con signos de contaminación (aceite, combustible, muy puntual)
Comunicación irregular, inclusive por radio.
Ver posibilidad de coordinar charla/documentos antes de partidas
Relevos cada 40 días-45 días.
Buena predisposición del personal
4 personas. Se mueven poco, no recorren
2 perros (macho y hembra muy adultos – nunca han tenido cría)
Falta de mantenimiento en muelle, barandas de acceso. Entorno no muy alterado
Demasiada luz nocturna (podría interferir y ser causa de mortalidad de aves (pardelas comunes) en sectores aledaños o viento) (relacionado tal vez con tamaño de grupo electrógeno ¿?)
Foto de yunco

23/10 Pto. Parry
Caminata con DGB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

80

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 316

24/10 Pto. Hoppner
Colocación de cartel cementado
Especies observadas
Remolinera
Caranca 1 + 1 parejas
Chingolo 2
Bigua

25/10 Bahía Flinders

26/10 Bahia Crossley

26/10 -27/10 Bahía Franklin
Se arribó al sector pero por los fuertes vientos sólo pudo descender un grupo. Se realizó avistaje de fauna desde la embarcación: colonias de pingüino, ciervo y cabras.

27/10 20hs. Se inicia viaje de regreso a Ushuaia
29/10 6hs. Se arriba a la Ciudad de Ushuaia

El informe técnico completo será elaborado oportunamente en gabinete a efectos de ampliar la información volcada en este.

Erio D. Curto
DGAPyB - SDSyA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
KARINA ANDREA CATTANEO
Directora
Ejecución Proy. y Gestión Ambiental
SDS y A

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 81

FOLIO 317

RECIBO NRO: 05011

Recibi de la Direccion General de Administracion de Secretaría de Desarrollo Suste

La suma de	$:	1,350.00
En Letras	:	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.
Retencion	:	0.00 %
Pago de Ingresos Brutos	$:	0.00
Pago de Ing. Brutos Ad.	$:	0.00
Pago de Ing. Fond. Soc.	$:	0.00
Pago de Ing. Fdo ley 907	$:	0.00

Importe Total	$:	1,350.00		
[illegible]esos Brutos	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
[illegible]ngr Brutos Adicionales	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ingr Fondo Social	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ing Ley 907	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Importe a Pagar	$:	1,350.00	Cheque Nro.	0002265614

Beneficiciario: 28271 - CARRANZA MARIA LUISA
Fecha : 11/10/2014
Firma :
Aclaracion :

[illegible]ro de Cuenta	Denominacion de la Cuenta
[illegible]326/4	FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Nota Ref./Dec./Res. Nro:
Factura/Presupuesto Nr: X-02014-000002422

Observaciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA [illegible]
Ejecución Progr. y Control de [illegible]
S.D.S. y A.

Banco de Tierra del Fuego
SUCURSAL MALVINAS ARGENTINAS
15 OCT 2014
KARINA GONZALEZ
CAJA N°02

Banco de Tierra del Fuego
Suc. MALVINAS ARGENTINAS
SAN MARTIN [illegible]
USHUAIA

Cuentas Sueldo/Haberes $

Fecha:15/10/2014
Hora:11:52:15.77

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Cta Nro: 00220105550-00
Titular/es: CARRANZA MARIA LUISA

Concepto :

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Comprobante.....: 02265614
Importe $ 1.350,00

Son $:.....
UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

LOS DEPOSITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANTIA DE $120.000. EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O MAS PERSONAS, LA GARANTIA SE PRORRATEARA ENTRE SUS TITULARES. EN NINGUN CASO, EL TOTAL DE GARANTIA POR PERSONA PODRA EXCEDER DE $ 120.000, CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE CUENTAS Y/O DEPOSITOS. LEY 24.485, DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337 Y SUS MODIFICATORIOS Y COMPLEMENTARIOS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA Y LOS QUE HAYAN CONTADO CON INCENTIVOS O RETRIBUCIONES ESPECIALES DIFERENTES DE LA TASA DE INTERES. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS APLICADOS A ESTA OPERACION SE ORIGINAN EN ACTIVIDADES LICITAS, COMPROMETIENDOME A SUMINISTRAR LA DOCUMENTACION Y/O INFORMACION QUE PUDIERA SERME REQUERIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y AMBIENTE

FOLIO 82

FOLIO 318

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Señor Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente. La que suscribe, María Luisa CARRANZA Categoría EPU "A", Caja de ahorro N° 220105550 solicita se le liquiden los viáticos correspondientes por la comisión efectuada a la Reserva Provincial Isla de los Estados, Provincia de Tierra del Fuego ordenada por Instrumento Legal Decreto Provincial N° 2422/14 para participar en la campaña de relevamiento de la Reserva Provincial Isla de los Estados, dejando constancia de haber salido el día 14 / 10 / 2014 a las 13 hs regresando el día 29 / 10 / 2014 a las 6 hs.-

Declaro ~~NO~~ / SI haber tenido alojamiento y ~~NO~~ / SI haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 31 de octubre de 2014

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Vº Bº de Jefe Inmediato

Firma del Agente

CUIT / CUIT: 20-18463910-7

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución SDSyA N°729/13, pase a la Dirección General de Administración Financiera del _____

USHUAIA, ___ de _____ de 2014

Firma

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA: Los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos, al finalizar la comisión y dentro de las 72 hs. Del regreso, deberán efectuar la rendición. Quienes no lo hicieran, se les descontará el monto anticipado de los haberes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTILLON
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 83

FOLIO 348

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Ushuaia, 31 de octubre de 2014

Informe Comisión: Campaña Isla de los Estados - octubre 2014

Integrantes:

Camarógrafo: Mariano De Antueno
Fotógrafo: Esteban Lobo
Subsecretaría Catastro: Eduardo Villa
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente:
Subsecretario de Políticas de Desarrollo: Maximo Lobo
Dirección Gral. de Bosques: Leonardo Collado – Anabella Bonomi
Dirección Gral. de Áreas Protegidas y Biodiversidad: Erio Curto – Ma. Luisa Carranza
Capitán: Henk Boersma – Sarah W. Vorwerk

Salida desde Ushuaia: 14/10 13hs

Llegada:15/10 Isla de los Estados – Bahía Cap. Cánepa - Saco Medina:

- Recorrido por sector costero - Colocación cartel "RPIE – Art. 54° Constitución Pcial." en margen desembocadura río.
- Colección de fecas y 1 caracol
- Especies avistadas:

Carancho austral 1
Rayadito 1

16/10 Bahía York – Pto. Celular:

- Recorrido acompañando al equipo de la DGB en parcelas, toma de muestras en determinadas parcelas para herborizar de especies poco comunes de la isla grande de TDF y muestras genéticas.
- Signos de ramoneo en guindo y berberis (michay) alcanzando en esta especie aproximadamente 2 m de altura. Sin rastros de bosteo ni huellas.

<u>Especies observadas:</u>

Zorzal patagónico 1
Rayadito 6
Pato vapor 2
Comesebo patagónico 1
Remolinera araucana 1
Jote cabeza colorada 2
Gaviota cocinera 12
Caranca 1 macho 1 hembra

17/10 Pto. Vancouver (este)

- Se observo un sendero incipiente. Presencia de fogon (con rocas). Sogas en este sector y en sector aledaño (de "amarre") y boyas.

Se recorrió un sector junto con DGB (Bosques de guindo y canelo)
Sendero: se midió ancho, inicio y fin.
Inicio: pto 3 +- otros: 25 cm de ancho, suelo expuesto. Profundidad de huella 1,5 cm. Inico sobre roca/ musgos.
Sector "cartel" Ancho: 32 cm. Vegetación inmediaciones: ñire...musgos suelo expuesto. Profundidad de huella 2 cm
Pto. 4: Final sendero suelo desnudo. Comienza sector con gramíneas (ver Leo) e inicio de sendero sin exposición de suelo hasta fogón.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA CASTELLONI
Directora
Dirección Progr. y Control de Gestión
SDS y A

FOLIO 84

FOLIO 340

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Caranca 1 macho 1 hembra
Zorzal patagónico 1
Lobo de un pelo 1

Para próxima visita:
Mantenimiento sendero: motoguadaña con discos de corte
Reposición de mástil (diámetro cabo de escoba y deben quedar 80 cm libre de base) y banderas
Libro de visitas
Evaluar la construcción de cobertizo con lona para proteger materiales y herramientas
Aceite de lino para maderas
Nuevo cartel "Sendero" y flechas
Faltaría indicación (cartelería) modalidad sendero, tiempos de recorridos (ver habilitación o no)
Infraestructura para zonas con mal drenaje

20/10 Pto. Cook
Visita a la casilla Eyroa y caminata al cementerio
Especies observadas:
Pingüino rey 1
Quetro no volador 12
Gaviota cocinera no determinado
Petrel gigante no determinado
Visita playa Pto. Vancouver:
Recorrido por la playa: mucha basura traída por el mar: plásticos, baldes, bolsas, nylon
Visita casilla de de Eyroa
Tussock: signos de actividad de pingüinos
Especies
Gaviota cocinera 12
Playeros 2 (foto Esteban)
Pato Crestón 2
Relevamiento sendero entre Pto. Cook y Vancouver:
656 mts t: 10 minutos
Marcado con algunas estacas, fácilmente transitable salvo sectores aledaños a la costa.

21/10 Paso por Pto. Año Nuevo.
Especies observadas:
Ostreros australes 3
Carancas 5 parejas

Buen fondeo
Basil Hall:
Recorrido de relevamiento de vegetación con DGB
No se encontraron indicios de casa/construcción de Piedrabuena
Sin senales de ramoneo
Especies observadas.
Carancas 2 parejas
Jote cabeza colorada 2
Remolinera 1
Ostreros australes 3+2
Ravaditos 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución, Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Fogon – pto. 5: se desarmo y se limpio sector
Sogas: se retiraron dos sogas de amarre y una marcada de buceo,e y dos boyas
Cartelería: "RPIE – Art. 54° Constitución Pcial." y Prohibición de hacer fuego . Se revistieron con pintura poliuretanica (plastificado)
Especies Observadas
Ostrero negro 2
Carancho austral 1
Rayadito 2

18/10 San Juan de Salvamento (faro)
Reconocimiento de la zona.
En faro: se tomó foto institucional de Campaña de Relevamiento 2014
Se tomaron fotos del libro de visitas al Faro.
Apertura y acondicionamiento de parte del sendero (a machete)

19/10 San Juan de Salvamento:
Acondicionamiento sendero a faro – (cambio de trazado en sector peligroso, apertura 30ms, evitando sector de deslizamiento. Colocación de estacas y cierre del trazado anterior). Reemplazo cartel de acceso a Reserva y cementación de postes, colocación de 2 carteles en fin escalera ("regrese con sus residuos" – Prohibición de fuego") En cartel de inicio de sendero se incorporó 1 cartel "evite dañar la flora". Los carteles se revistieron con pintura poliuretánica (plastificado)
Pintura mirador. En escalera: se limpiaron escalones y se libero los costados
Tiempo a mirador 13:58
Tiempo al Faro 17:06
Distancia al Faro desde base escalera 975 m Confirmar. Dificultad intermedia (agreste, demarcado sobre senda espontánea).
Se encontraron postes y maderas de distintas medidas correspondientes a la construcción de escalera y mirador:
Tablones:
- 2" x 12" x 3m : 9 en buen estado
- 1,5" x 1,5" x 3m: 3 estado regular
- 1,5" x 1,5" x 2,5m: 3 buen estado
- 2" x 3" x 2,5m: 1 estado regular
- 3" x 3" x 2m: 2 buen estado
- 3" x 3" x 1,5m: 1 estado bueno

Despuntes de tablón 2" x 12" (1m, 0,4m, 0,8m, y 1,2m)
Rollo de malla metalica
Todo este material se reacomodó para permitir ventilación ya que se encontraban muy húmedos, se cubrieron con un resto de lona de cobertura original. Restos de esta cobetura, plásticos y cartel viejo se quemaron en la playa.
Especies Observadas
Carancho austral 8
Cauquen real 1
Remolinera araucana 2
Pato crestón 2
Jote cabeza colorada 4
Cormorán imperial 1
Gaviota cocinera varias
Petrel 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
KARINA ANDREA CA
Directora
Ejecución Prog. y Cont.
S.D.S. y A.

85

FOLIO
329

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

24/10 Pto. Hoppner
Colocación de cartel cementado
Especies observadas
Remolinera
Caranca 1 + 1 parejas
Chingolo 2
bigua

25/10 Bahía Flinders

26/10 Bahía Crossley

26/10 -27/10 Bahía Franklin
Se arribó al sector pero por los fuertes vientos sólo pudo descender un grupo. Se realizó avistaje de fauna desde la embarcación: colonias de pingüino, ciervo y cabras.

27/10 20hs. Se inicia viaje de regreso a Ushuaia
29/10 6hs. Se arriba a la Ciudad de Ushuaia

- *El informe técnico completo será elaborado oportunamente en gabinete a efectos de ampliar la información volcada en este.*

Ma. Luisa CARRANZA
DGAP y B - SDS y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 86

FOLIO 322

RECIBO NRO: 05022

Recibi de la Direccion General de Administracion de Secretaría de Desarrollo Suste

La suma de	$:	1,350.00
En Letras	:	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.
Retencion	:	0.00 %
Pago de Ingresos Brutos	$:	0.00
Pago de Ing. Brutos Ad.	$:	0.00
Pago de Ing. Fond. Soc.	$:	0.00
Pago de Ing. Fdo ley 907	$:	0.00

Importe Total	$:	1,350.00		
esos Brutos	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
ngr Brutos Adicionales	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ingr Fondo Social	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ing Ley 907	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Importe a Pagar	$:	1,350.00	Cheque Nro.	0002265617

Beneficiario: 30960 - BONOMI FLAVIA ANABELLA
Fecha : 14/10/2014
Firma :
Aclaracion : Bonomi Flavia Anabella

ro de Cuenta	Denominacion de la Cuenta
326/4	FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Nota Ref./Dec./Res. Nro:
Factura/Presupuesto Nr: X-02014-000002422

Observaciones:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANABELA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

87

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 323

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Señor Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente/ la que suscribe Flavia Anabella Bonomi Categoría 30308802

Caja de ahorro N° 7008266-1 346-5 solicita se le liquiden los viáticos correspondientes por la comisión efectuada a Isla de los Estados

Provincia de Tierra del Fuego AeIAS ordenada por Instrumento Legal N° 2422/14

para efectuar Tareas de relevamiento

dejando constancia de haber salido el día 14/10/14 a las 10 hs. regresando el día 24/10/14 a las 8 hs.

Declaro [NO] / [SI] haber tenido alojamiento y [NO] / [SI] haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 3 de Noviembre de 2014

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

V° B° de Jefe Inmediato

Firma del Agente

CUIL/CUIT: 23-30308802 4

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución y/o Decreto N° _____ / ___ , pase a la Dirección General de Administración Financiera del _____

USHUAIA, ___ de _____ de 20____

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Firma

NOTA: Los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos, al finalizar la comisión y dentro de las 72 hs. Del regreso, deberán efectuar la rendición. Quienes no lo hicieran, se les descontará el monto anticipado de los haberes.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Dirección Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Ushuaia 3 de Noviembre de 2014

FOLIO 324

Informe de Actividades

La que suscribe formó parte de un equipo multidisciplinario, conformado por personal de la SDSyA (Bosques y Áreas Protegidas), Catastro y Prensa de Gobierno, cuyos objetivos principales fueron el relevamiento de aspectos de flora y fauna, ampliación de la red geodésica, relevamiento de instalaciones y restos, mantenimiento de senderos, establecimiento de señalética y generación de un banco de imágenes fotográficas y de video en Isla de los Estados e islotes adyacentes.

En relación a la actividad específica de quien suscribe, como asistente del Director de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos Ing. Ftal. Leonardo Collado, de la Dirección General de Bosques, se realizó un relevamiento integral de bosques y vegetación en 12 sectores geográficos diferentes en la Isla de los Estados y la Isla Observatorio, a los cuales se accedió a través de la embarcación que transportó la campaña.

De esta manera, se cubrió territorialmente la totalidad de la isla, accediendo tanto a sitios sobre la costa sur, norte y oeste, dándole representatividad geográfica a las muestras relevadas de bosques y vegetación en general. Asimismo, se cubrió la dimensión altitudinal, al poder acceder en los relevamientos hasta la cota de 500 metros sobre el nivel del mar.

Se pudo asimismo realizar una primera evaluación del daño que están provocando sobre la vegetación nativa la fauna introducida de cabras y ciervos en el sector oeste de la isla.

Se completaron mas de 70 planillas de muestreo y observaciones, con obtención de fotografías georreferenciadas que formarán parte de una base de datos geográfica para ampliar el conocimiento que hoy se tiene de la isla.

Asimismo se colectaron muestras de Nothofagus betuloides (Guindo) para una evaluación genética de las poblaciones de la Isla de los Estados en tres sitios representativos de diferentes ambientes de la misma, en el marco de un proyecto del que la DGB forma parte junto a CADIC e INTA Bariloche.

Lic. Flavia Anabella Bonomi
Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos
Direccion General de Bosques
DNI 30.308.802

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 197

FOLIO 89

FOLIO 325

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 22 SET. 2014

VISTO el expediente Nº 10423-SD/14 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la celebración del Contrato de Locación de Servicios, suscripto el día cuatro (04) de Agosto de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS, D.N.I. Nº 18.611.657 y la Sra. Flavia Anabella BONOMI, D.N.I. Nº 30.308.802.

Que el Contrato de Locación de Servicios ha sido registrado con el Nº 16955, siendo procedente su ratificación.

Que el gasto que demande el cumplimiento del mismo se afrontará con fondos de afectación específica provenientes de la cuenta denominada "Fondo Provincial de Bosque Nativo" del Banco de Tierra del Fuego.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande el cumplimiento del mismo (fs.170).

Que a fs. 160, 165 y 176 constan las autorizaciones pertinentes.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.-Ratificar en sus trece (13) Cláusulas y Anexo I el Contrato de Locación de Servicios, suscripto el día cuatro (04) de Agosto de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS, D.N.I. Nº 18.611.657 y la Sra. Flavia Anabella BONOMI, D.N.I. Nº 30.308.802, el que se encuentra registrado bajo el Nº 16955 y cuya copia autenticada forma parte del presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con los fondos de afectación específica, e imputados a la partida presupuestaria U.G.G. 8964, U.G.C. 681, Inciso 003 del ejercicio económico y financiero que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Notificar a la interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 2273/14

G. T. F.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Sergio ARAUQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

Maximiliano Antonio Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

"*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas*"

Bonomi Flavia Anabella.
Notificada.
23/09/2014.

ES COPIA

Ing. Ftal. Leonardo COLLADO
Dir. Ordenamiento B. Nativo
Dir. Gral. Bosques
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA GASTALDI
Directora
Ejecución Progs. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 05-AGO-2014
BAJO Nº 16955

FOLIO 90

FOLIO 326

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Entre LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, CUIT 30-54666243-4, a través de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE, con domicilio real y legal en San Martín Nº 450 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por su titular Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS, D.N.I. Nº 18.611.657, ad referéndum de la Sra. Gobernadora, por una parte en adelante LA PROVINCIA; y por la otra la Srta. Lic. Flavia Anabella BONOMI, DNI Nº 30.308.802, con domicilio real en calle Las Aljabas Nº 221, Casa 2, Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en adelante LA CONTRATADA, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, sujeto a ratificación de la Sra. Gobernadora de la Provincia, bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA PROVINCIA contrata los servicios de LA CONTRATADA a los efectos de que la misma realice tareas de carácter técnico y de gabinete, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante del presente. Las tareas previstas serán realizadas por LA CONTRATADA, en forma personal para la Dirección General de Bosques, Unidad Ejecutora Provincial de Programas Forestales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente con asiento en la ciudad de Ushuaia, pero con desplazamiento en todo el ámbito de la Provincia, de acuerdo a los servicios que se requieran, pudiendo utilizar para ello vehículos de transporte de la Secretaría, debiendo contar con la/s licencia/s debidamente habilitadas para tal fin.----------

SEGUNDA: Por razones de servicio e interés público debidamente fundadas en un acto administrativo, LA PROVINCIA podrá determinar el lugar físico de la prestación del servicio donde LA CONTRATADA desarrolle sus tareas, independientemente del área que fiscalice las mismas, la cual puede estar ubicada en otro domicilio, incluso fuera de la Provincia, para ello deberá contar con el consentimiento expreso de la otra parte.----------

TERCERA: LA PROVINCIA podrá proveer a LA CONTRATADA todo aquel equipamiento o indumentaria que considerase necesarios para dar cumplimiento al presente contrato, y a las normas de seguridad e higiene, sobre la base del tipo de servicio a prestarse, comprometiéndose LA CONTRATADA a la devolución de los mismos al finalizar el presente contrato.----------

CUARTA: Cuando por estrictas razones de servicios LA CONTRATADA tenga que desarrollar el servicio en lugares distintos de su lugar de trabajo habitual, fuera del territorio de la Provincia, LA PROVINCIA liquidará los viáticos pertinentes, previa autorización mediante acto administrativo.----------

QUINTA: La vigencia del presente contrato será a partir de la suscripción del mismo y por el lapso de veinticuatro (24) meses. El horario de cumplimiento de la prestación será establecido de acuerdo a las necesidades que requiera cada trabajo, estableciéndose una carga horaria de cuarenta y cinco (45) horas semanales.----------

SEXTA: La retribución del servicio contratado para los primeros doce (12) meses se estipula en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS ($18.800,00.-) mensuales por mes vencido. Mientras que para los doce (12) meses restantes se estipula en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA ($22.560,00.-) mensuales por mes vencido. El pago se efectuará mensualmente dentro de los diez (10)

Maximiliano Delgado Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L.y T.

ES COPIA

Ing. Ftal. Leonardo COLLADO
Dir. Ordenamiento B. Nativo
Dir. Gral. Recursos
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

G.T.T.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 05 AGO 2014
BAJO Nº 16955

primeros días del mes inmediato posterior a aquel en que la actividad haya sido desarrollada, previa presentación de la factura correspondiente y certificación de servicios mensuales, imputándose el gasto a la partida presupuestaria del ejercicio económico financiero vigente.----------

SÉPTIMA: Queda establecido con respecto a la cláusula sexta, que LA PROVINCIA podrá disponer la movilidad y adecuación de las modalidades de pago de la asignación mensual por los servicios contratados. En su caso, la medida deberá ser notificada a LA CONTRATADA con una antelación de siete (7) días, reservándose este la facultad de rescindir el presente contrato con igual antelación temporal.----------

OCTAVA: LA CONTRATADA se obliga a poner en conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Ambiente, la marcha de los trabajos a su cargo en la frecuencia en que ésta se lo indique.----------

NOVENA: LA PROVINCIA a través de la Dirección General de Bosques autoriza a LA CONTRATADA a hacer uso de su infraestructura administrativa y logística (edificios, mobiliarios, líneas telefónicas, útiles de oficina, instrumental e insumos de laboratorio y de campo, y todo aquel elemento de oficina, laboratorio y campo) que resulte indispensable para el desarrollo efectivo de las actividades en el lugar físico determinado como lugar de trabajo. LA CONTRATADA firmará toda documentación que la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, a través de la Dirección General de Bosques, crea conveniente para el normal desempeño de sus funciones y que serán especificadas mediante acto administrativo expreso de la mencionada Secretaría.----------

DÉCIMA: LA PROVINCIA podrá rescindir el presente contrato en el momento que considere oportuno, sin que ello genere a LA CONTRATADA derecho a reclamar indemnización, daños ni perjuicio alguno, previa notificación acorde con la Ley con diez (10) días de anticipación. No obstante, la rescisión genera a LA PROVINCIA la obligación de abonar el servicio en la medida de la prestación realizada, a cuyos efectos LA CONTRATADA deberá entregar un detalle de las tareas realizadas para su evaluación, y devolver toda documentación o material que le haya sido entregado, bajo apercibimiento de descontar en dinero el daño que genere dicha omisión. Por su parte, LA CONTRATADA podrá rescindir el presente contrato, en el momento que estime oportuno, debiendo cursar comunicación fehaciente en tal sentido con diez (10) días de antelación, debiendo la provincia, de igual manera, abonar el servicio en la medida de la presentación realizada.----------

DÉCIMA PRIMERA: LA CONTRATADA declara y manifiesta formalmente que no se encuentra contratada en otra jurisdicción de la administración centralizada, descentralizada o autárquica, ni de otro poder del Estado Provincial, Nacional, y/o Municipal ni comprendido en el régimen de retiro voluntario, con excepción del ejercicio de la docencia o la investigación científica. En cuanto a los ad-honorem, la ley u ordenanza determinará los que sean incompatibles.----------

DÉCIMA SEGUNDA: El presente contrato no implica ninguna relación de dependencia de LA CONTRATADA respecto de LA PROVINCIA, rigiéndose por las normas del artículo 1623 y concordantes del Código Civil, en cuanto no sean modificadas por el presente contrato, correspondiendo en consecuencia asumir a cargo de LA CONTRATADA las obligaciones fiscales, previsionales derivadas de la inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos y en la Dirección General de Rentas de la Provincia, como así también la suscripción de un seguro de vida personal que cubra los servicios

FOLIO 191 91

FOLIO 327

Director General de Despacho Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Dir. Ordenamiento Territorial Nativo
Dir. Gral. Bosques
S.D.S. y A

ES COPIA

Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A

brindados al Estado Provincial.----------

DÉCIMA TERCERA: Las divergencias que se susciten en virtud del presente contrato serán sometidas a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción. A los efectos del presente contrato, las partes constituyen domicilio en los indicados "ut supra", donde serán válidas todas las notificaciones que deban cursarse.----------

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 04 días del mes de AGOSTO del año 2014.

Bonomi Flavia Anabella
DNI 30.308.802

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 05 AGO 2014
BAJO Nº 16955

Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Ing. Fta. Leonardo COLLADO
Dir. Ordenamiento B. Nativo
Int. Gral. Bosques
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

G. T. F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 05 AGO 2014
BAJO Nº 16955

FOLIO 93

FOLIO 329

ANEXO I

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA CONTRATADA

Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

- Ejercer de nexo entre titulares de planes de Manejo y Conservación de Bosques Nativos y la DGB, para garantizar el inicio y la ejecución de los primeros.
- Llevar, ordenar y administrar la documentación de cada Plan de acuerdo a la normativa.
- Verificar y propiciar que se lleven a cabo los trámites administrativos necesarios para que estos planes den inicio a su ejecución.
- Gestionar lo necesario para garantizar la ejecución de los planes desde la Administración.
- Colaborar en la elaboración de los convenios que sea necesario realizar y dar seguimiento a dichos trámites hasta su finalización.
- Colaborar en las reuniones de la Comisión Consultiva, organización de reuniones, Comunicación, actas, etc.
- Hacer de nexo entre la DGB y las asociaciones y Ong´s, tanto en lo que respecta al ámbito de la Comisión Consultiva como titulares de Planes.
- Efectuar y colaborar con el seguimiento de terreno de los planes, visitas a titulares y ejecutantes.
- Brindar soporte a las tareas de campo con prioridad sobre las de la Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, pero también de otras áreas que lo requieran, relacionadas con los Planes.
- Participar de campañas de campo exigentes en tiempo y esfuerzo. Colaboración en los relevamientos, campañas con acampe o pernocte fuera de la ciudad, etc.
- Vinculación con el área de comunicación de la Secretaría para que se comuniquen las actividades realizadas en el marco de la aplicación de la Leyes Nº 26.331 y Nº 869.
- Realización de informes de las actividades llevadas a cabo, planificaciones, notificaciones a titulares y notas de divulgación y comunicación.

Bonomi Flavia Anabella
DNI 30.308.802

ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Ing. Ftal. Leonardo [illegible]
Dir. Ordenamiento [illegible]
Dir. Gral. [illegible]
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 94

FOLIO Nº 330

RECIBO NRO: 05012

Recibi de la Direccion General de Administracion de Secretaría de Desarrollo Suste

La suma de	$:	1,350.00
En Letras	:	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.
Retencion	:	0.00 %
Pago de Ingresos Brutos	$:	0.00
Pago de Ing. Brutos Ad.	$:	0.00
Pago de Ing. Fond. Soc.	$:	0.00
Pago de Ing. Fdo ley 907	$:	0.00

Importe Total	$:	1,350.00		
...esos Brutos	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
...gr Brutos Adicionales	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ingr Fondo Social	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Ing Ley 907	$:	0.00	Cheque Nro.	0000000000
Importe a Pagar	$:	1,350.00	Cheque Nro.	0002265615

Beneficiciario: 13026 - COLLADO LEONARDO LUIS
Fecha : 11/10/2014
Firma :
Aclaracion :

...ro de Cuenta	Denominacion de la Cuenta
14326/4	FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Nota Ref./Dec./Res. Nro:
Factura/Presupuesto Nr: X-02014-000002422

Observaciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Banco de Tierra del Fuego
BTF
SUCURSAL ... ARGENTINAS
16 OCT 2014
KARINA GONZALEZ
CAJA Nº 01

Cheque/Recibido/Haberes $

Fecha:15/10/2014
Hora:11:54:13.30

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Cta Nro: 00220044844-00
Titular/es: COLLADO LEONARDO

Concepto :

DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO

Comprobante.....: 02265615
Importe $ 1.350,00

Son $:.....
UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA

LOS DEPOSITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANTIA DE $120.000. EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O MAS PERSONAS, LA GARANTIA SE PRORRATEARA ENTRE SUS TITULARES. EN NINGUN CASO, EL TOTAL DE GARANTIA POR PERSONA PODRA EXCEDER DE $ 120.000, CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE CUENTAS Y/O DEPOSITOS. LEY 24.485, DECRETO 540/95 Y COM. 'A' 2337 Y SUS MODIFICATORIOS Y COMPLEMENTARIOS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA Y LOS QUE HAYAN CONTADO CON INCENTIVOS O RETRIBUCIONES ESPECIALES DIFERENTES DE LA TASA DE INTERES. DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 234/84-ART.10
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS APLICADOS A ESTA OPERACION SE ORIGINAN EN ACTIVIDADES LICITAS, COMPROMETIENDOME A SUMINISTRAR LA DOCUMENTACION Y/O INFORMACION QUE PUDIERA SERME REQUERIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

FOLIO 331

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Señor __**Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente**____ **el** que suscribe **Leonardo Collado** Categoría **A EPU** Caja de ahorro N° **22004484/4** solicita se le liquiden los viáticos correspondientes por la comisión efectuada a **Isla de los Estados** Provincia de **Tierra del Fuego** ordenada por Instrumento Legal N° **Decreto Provincial N° 2422/14** para efectuar **Relevamiento de Bosques y Vegetación y Evaluación del Impacto de la Fauna Asilvestrada,** dejando constancia de haber salido el día **14/10/2014** a las **10:00** hs. regresando el día **29/10/2014** a las **08:00** hs.

Declaro [**SI**] haber tenido alojamiento y [**SI**] haber tenido racionamiento.

USHUAIA, 3 de Noviembre de 2014

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

V° B° de Jefe Inmediato

Ing. Fisl. Leonardo COLLADO
Dir. Ordenamiento B. Nativo
Dir. Gral. Bosques

Firma del Agente

CUIL/CUIT: **20-20014154-8**

De conformidad, se remite la presente junto con Resolución y/o Decreto N° _____ / ___ , pase a la Dirección General de Administración Financiera del _____

USHUAIA, ____ de _____ de 20___

Firma

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA: Los agentes que reciban fondos en concepto de anticipo de viáticos, al finalizar la comisión y dentro de las 72 hs. Del regreso, deberán efectuar la rendición. Quienes no lo hicieran, se les descontará el monto anticipado de los haberes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KATIA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Proy. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 96

Ushuaia 3 de Noviembre de 2014

FOLIO 332

Informe de Actividades

El que suscribe formó parte de un equipo multidisciplinario, conformado por personal de la SDSyA (Bosques y Áreas Protegidas), Catastro y Prensa de Gobierno, cuyos objetivos principales fueron el relevamiento de aspectos de flora y fauna, ampliación de la red geodésica, relevamiento de instalaciones y restos, mantenimiento de senderos, establecimiento de señalética y generación de un banco de imágenes fotográficas y de video en Isla de los Estados e islotes adyacentes.

En relación a la actividad específica de quien suscribe, con asistencia de la Lic. Anabella Bonomi, de la Dirección General de Bosques, se realizó un relevamiento integral de bosques y vegetación en 12 sectores geográficos diferentes en la Isla de los Estados y la Isla Observatorio, a los cuales se accedió a través de la embarcación que transportó la campaña.
De esta manera se cubrió territorialmente la totalidad de la isla, accediendo tanto a sitios sobre la costa sur, norte y oeste, dándole representatividad geográfica a las muestras relevadas de bosques y vegetación en general. Asimismo se cubrió la dimensión altitudinal, al poder acceder en los relevamientos hasta la cota de 500 metros sobre el nivel del mar.
Se pudo asimismo realizar una primera evaluación del daño que están provocando sobre la vegetación nativa la fauna introducida de cabras y ciervos en el sector oeste de la isla.
Se completaron mas de 70 planillas de muestreo y observaciones, con obtención de fotografías georreferenciadas que formarán parte de una base de datos geográfica para ampliar el conocimiento que hoy se tiene de la isla.
Asimismo se colectaron muestras de Nothofagus betuloides (Guindo) para una evaluación genética de las poblaciones de la Isla de los Estados en tres sitios representativos de diferentes ambientes de la misma, en el marco de un proyecto del que la DGB forma parte junto a CADIC e INTA Bariloche.

Ing. Leonardo Collado
Dir. de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos
Direccion General de Bosques
Leg. 20.014.154/00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Unidad de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 97

FOLIO 333

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2422/14

USHUAIA, 08 OCT. 2014

VISTO el Expediente N° 16507-SD/14 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional N° 23.775 de provincialización del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, modificada por su par N° 26.552 establece los límites de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur dentro de los cuales se encuentra la Isla de los Estados.

Que la Isla de los Estados, la Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes constituyen un patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos y una "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" (RPIE) según lo establece el Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial.

Que mediante la Ley Provincial N° 272 se creó el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, en el que se encuentra incluida la RPIE y cuya Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA).

Que la Ley Provincial N° 313, modificada por su par N° 341, rige la administración y disposición de las Tierras Fiscales y Provinciales.

Que mediante el Decreto Provincial N° 2603/98 se restringió el desembarco y tránsito en la RPIE de personas con fines turísticos hasta tanto se elabore el Plan de Manejo para la Reserva (fs. 7/8), con la excepción de la presencia humana con fines de investigación científica.

Que mediante la Resolución SDSyA N° 152/14 se aprobó el cronograma de trabajo propuesto para la elaboración del Plan de Manejo de la RPIE (fs 2/6).

Que la Dirección General de Catastro e Información Territorial, dependiente del Ministerio de Economía, ha manifestado en su Nota N° 1561/14 que es indispensable la realización de un relevamiento total con apoyo en campo para avanzar en la ampliación de la Red Geodésica Provincial y para la generación de cartografía oficial de alta precisión (fs. 41/42).

Que la Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad, La Dirección de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo y la Dirección General de Recursos Hídricos, todas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente han manifestado respectivamente a (fs. 34, 39/40 y 35/38) la necesidad de realizar tareas de

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///2

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

COPIA
Mónica B. Encinas
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Despacho
S.D.S. y A.

Folio 98

Folio 334

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2422/14

///...2

relevamiento, investigación, monitoreo e inventario en la RPIE.

Que a fin de poder realizar los trabajos y objetivos requeridos resulta necesario realizar una campaña para el traslado y permanencia temporal de un equipo técnico multidisciplinario a la RPIE cuyos integrantes se detallan en el Anexo I y II del presente.

Que las características de los trabajos planificados, sumados a las dificultades impuestas por los rasgos topográficos y climáticos propios de la RPIE, requerirán 18 jornadas de trabajo intensivo por lo que la campaña se desarrollará desde el doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014, ambos inclusive.

Que las erogaciones a efectuar en el marco de la campaña representan un gasto no habitual respecto de los procedimientos de adquisición ordinarios por la naturaleza de la campaña planificada por lo que resulta necesario exceptuar del procedimiento a los gastos correspondientes a combustibles, víveres, materiales y baterías para el equipamiento electrónico, correspondiendo utilizar la modalidad de Anticipo con Cargo a Rendir.

Que los objetivos propuestos para la campaña son de gran interés para el desarrollo Provincial y reafirman el ejercicio efectivo de soberanía sobre todo el Territorio Provincial.

Que a fojas 121/122 obra la Nota N° 376/14 del Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, por la cual solicitó una excepción a la normativa vigente a los fines de efectivizar un Anticipo con Cargo a Rendir por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00), con el objeto de solventar los gastos que demande la misma.

Que el monto solicitado resulta superior al límite de Compras Directas establecido por el Decreto Provincial N° 3124/10, modificado por su similar, Decreto Provincial N° 944/14 - Jurisdiccional de Compras.

Que a fojas 119 consta el comprobante del respaldo presupuestario, suma que proviene de los fondos de afectación específica, Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), e imputados a las partidas presupuestarias UGG 8947, UGC 696 incisos 002 y 003.

Que por lo expuesto corresponde exceptuar de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución C.G. N° 18/12, al Anticipo con Cargo a Rendir.

Que ha tomado la intervención pertinente la Secretaría Legal y Técnica

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///3

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

COPIA

Mónica B. Encinas
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Despacho
S.D.S. y A.

FOLIO 99

FOLIO 335

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

///...3

mediante Informe S.L. y T N° 1986/14.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Campaña a la "Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística" declarada como patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos, conforme al Artículo 54, Inciso 7 de la Constitución Provincial, la que se compone por la Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes (RPIE), a realizarse entre los días doce (12) al veintinueve (29) de octubre de 2014 ambos inclusive. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios y liquidación de viáticos a los funcionarios y agentes detallados en el Anexo I del presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la Comisión de Servicios y la liquidación de viáticos correspondientes a la Lic. Anabella Flavia BONOMI cuyos detalles obran en el Anexo II del presente, según la cláusula cuarta del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N° 16955 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 2273/14.

ARTÍCULO 4°.- Exceptuar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de lo establecido por el Artículo 2° de la Resolución de Contaduría General N° 18/12, respecto al monto máximo permitido para el otorgamiento de un Anticipo con Cargo a Rendir y su ejecución del gasto. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán afrontados con los fondos de afectación específica, Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), e imputados a las partidas presupuestarias UGG 8947, UGC 696, Incisos 002 y 003 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Notificar a los integrantes de la Campaña. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

DECRETO N° 2422/14

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

COPIA

Mónica B. Encinas
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Despacho
S.D.S. y A.

FOLIO 103

FOLIO 336

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO I - DECRETO Nº 2422 / 14

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y AGENTES COMISIONADOS

NOMBRE COMPLETO: **MÁXIMO LOBO**
DNI: 27.364.824
NUMERO DE LEGAJO: 27364824/00
ÁREA DE GOBIERNO: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente (SDSyA)
CARGO Y/O FUNCIÓN: Subsecretario de Políticas de Desarrollo.

NOMBRE COMPLETO: **EDUARDO ANSELMO VILLA**
DNI: 10.525.380
NUMERO DE LEGAJO: 10525380/00
ÁREA DE GOBIERNO: Subsecretaría de Catastro Provincial – Ministerio de Economía
CARGO Y/O FUNCIÓN: Subsecretario de Catastro Provincial

NOMBRE COMPLETO: **MARIA LUISA CARRANZA**
DNI: 25.134.794
NUMERO DE LEGAJO: 25134794/01
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Directora General.

NOMBRE COMPLETO: **LEONARDO LUIS COLLADO**
DNI: 20.014.154
NUMERO DE LEGAJO: 20014154/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Bosques – SDSyA.
CARGO Y/O FUNCIÓN: Director de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos

AGENTE: **RODRIGO JAVIER ITURRASPE**
DNI: 26.233.679
NUMERO DE LEGAJO: 26233679/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Recursos Hídricos - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Jefe de Departamento de Sistemas de Información Hídrica

NOMBRE COMPLETO: **ERIO DOMINGO CURTO**
DNI: 18.463.910
NUMERO DE LEGAJO: 18463910/00
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad – SDSyA.
CARGO Y/O FUNCIÓN: Técnico.

NOMBRE COMPLETO: **MARIANO ANDRÉS DE ANTUENO**
DNI: 26.509.036
NUMERO DE LEGAJO: 26509036/00
ÁREA DE GOBIERNO: Secretaría de Comunicación Institucional
CARGO Y/O FUNCIÓN: Coordinador de diseño y realización audiovisual.

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo Enrique GONZALEZ
Subsecretario General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

COPIA

Mónica B. Encinas
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Despacho
S.D.S. y A.

101

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

FOLIO 337

ANEXO II - DECRETO Nº 2422/14

PERSONAL CONTRATADO POR LA SDSyA COMISIONADO A LA CAMPAÑA

NOMBRE COMPLETO: **ANABELLA FLAVIA BONOMI**
DNI: 30.308.802
ÁREA DE GOBIERNO: Dirección General de Bosques - SDSyA
CARGO Y/O FUNCIÓN: Gestión de Planes de Manejo y Conservación de Bosque Nativo

G.T.F.

Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
Jefe de Gabinete

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique [illegible]EZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

COPIA

Mónica B. Eheinas
Jefa Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Despacho
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Presp. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO Ejercicio: 2,014

FOLIO 102

TIPO RESERVA DE CREDITO : Con Reposicion
RESERVA DE CREDITO Nro : 12401
AFECTADA A FONDO NRO : 01432
FECHA DE LA RESERVA : 18/09/14 Son $ 16,100.00

FOLIO 338

Fecha de Emision: 09/10/14

En Concepto de : Viaticos funcionario y agentes SDSYA Campaña Isla de los Estados

FecMov	UGG	UGC	Inciso	Descripcion	Importe	Responsable
18/09/14	08947	0696	003	Servicios No Pe	16,100.00	Secretario de Desarrollo Sustentable y A

Total 16,100.00

Son Pesos DIECISEIS MIL CIEN CON 00/100.-

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Impreso por Usuario: kcastiglio CASTIGLIONI Karina Andrea
Dia: 09/10/14 Hora: 09:52

FOLIO 329

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	AÑO
005498 - SD	2014

FECHA Tierra del Fuego, 01 de Abril de 2014

INICIADOR SEC. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

EXTRACTO

S/8|| RENDICION PARCIAL FONDO PERMANENTE
PASAJES Y VIATICOS-S.D.S. Y A.-

CUERPO II

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
128	31/03/14	0001

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONE
Directora
Ejecución Progr. y Proy.
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION DE FONDO PERMANENTE (Con Reposicion)

Fecha : 03/11/14
Pagina : 1
Usuario: mdeotazu

Comprobante 00045
Rendicion 0008
Habilitado 31800 FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS S.D. Y A.
Fecha 03/10/14
Expediente 005498 SD 14

Memo: Fondo Permanente Pasajes, viáticos y Capacitación SDSyA
Resolución M.E. N° 94/14.-

Reserva	UGest	Insumo descripcion	T	Nro.	OC/Fac		Cantidad	Precio	Total	Cuenta
12164	8972	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000632	02/10/14	7.00	500.00	3,500.00	00690003
12164	8972	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000632	02/10/14	7.00	500.00	3,500.00	00690003
12164	8972	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000632	02/10/14	7.00	500.00	3,500.00	00690003
12869	8947	34765 Pasaje aereo (personal del Estado	B	0006 -	00058078	26/09/14	1.00	10,115.46	10,115.46	00696003
12869	8947	34765 Pasaje aereo (personal del Estado	B	0006 -	00058079	26/09/14	1.00	9,987.89	9,987.89	00696003
12869	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000624	26/09/14	3.00	500.00	1,500.00	00696003
12869	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000624	26/09/14	3.00	500.00	1,500.00	00696003
12401	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00002422	08/10/14	18.00	75.00	1,350.00	00696003
12401	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00002422	08/10/14	18.00	75.00	1,350.00	00696003
12401	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00002422	08/10/14	18.00	75.00	1,350.00	00696003
12401	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00002422	08/10/14	18.00	75.00	1,350.00	00696003
12401	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00002422	08/10/14	18.00	75.00	1,350.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
13406	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000646	10/10/14	3.50	500.00	1,750.00	00696003
12869	8947	34766 Pasaje terrestre (personal del Es	X	2014 -	00000624	26/09/14	1.00	900.00	900.00	00696003
13715	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000703	21/10/14	2.00	500.00	1,000.00	00696003
13715	8947	34765 Pasaje aereo (personal del Estado	B	0006 -	00058488	21/10/14	1.00	5,623.42	5,623.42	00696003
13584	8947	34765 Pasaje aereo (personal del Estado	B	0006 -	00058500	22/10/14	1.00	5,753.08	5,753.08	00696003
13891	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000715	24/10/14	6.00	500.00	3,000.00	00696003
13891	8947	34765 Pasaje aereo (personal del Estado	B	0006 -	00058575	24/10/14	1.00	5,971.48	5,971.48	00696003
13891	8947	34766 Pasaje terrestre (personal del Es	B	0006 -	00058578	24/10/14	1.00	751.30	751.30	00696003
13584	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000694	21/10/14	2.50	500.00	1,250.00	00696003
13948	8947	30456 Viaticos (personal del Estado)	X	2014 -	00000724	27/10/14	3.00	500.00	1,500.00	00696003
13948	8947	34765 Pasaje aereo (personal del Estado	B	0006 -	00058600	27/10/14	1.00	5,753.08	5,753.08	00696003
							Total	84,105.71		

Resumen Factura-Proveedor

T	Nro.	Factura	Imp Factura	Pronto Pago	Total	Fecha	NCheque	Nro. OP
B	00006 -	0000058078 RUMBO SUR SRL	10,115.46	0.00	10,115.46	26/09/2014	0002265610	38070
B	00006 -	0000058079 RUMBO SUR SRL	9,987.89	0.00	9,987.89	26/09/2014	0002265610	38070
B	00006 -	0000058488 RUMBO SUR SRL	5,623.42	0.00	5,623.42	21/10/2014	0002378977	41460
B	00006 -	0000058500 RUMBO SUR SRL	5,753.08	0.00	5,753.08	22/10/2014	0002378978	41897

SubTotal 31,479.85

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA LABITTUCCI
Directora
Ejecución Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 240

FOLIO 209

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION DE FONDO PERMANENTE (Con Reposicion)

Fecha : 03/11/14
Pagina : 2
Usuario: mdeotazu

Comprobante 00045
Rendicion 0008
Habilitado 31800 FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS S.D. Y A.
Fecha 03/10/14
Expediente 005498 SD 14

Memo: Fondo Permanente Pasajes, viáticos y Capacitación SDSyA
Resolución M.E. N° 94/14.-

T	Nro.	Factura	Imp Factura	Pronto Pago	Total	Fecha	NCheque	Nro. OP
B	00006 -	0000058575 RUMBO SUR SRL	5,971.48	0.00	5,971.48	24/10/2014	0002378980	42130
B	00006 -	0000058578 RUMBO SUR SRL	751.30	0.00	751.30	24/10/2014	0002378980	42130
B	00006 -	0000058600 RUMBO SUR SRL	5,753.08	0.00	5,753.08	27/10/2014	0002378983	42409
X	02014 -	0000000724 RIVELLE CARLOS	1,500.00	0.00	1,500.00	27/10/2014	0002378982	42408
X	02014 -	0000000632 COLOMBO LUIS ALBERTO	3,500.00	0.00	3,500.00	02/10/2014	0002265608	38068
X	02014 -	0000002422 COLLADO LEONARDO LUIS	1,350.00	0.00	1,350.00	08/10/2014	0002265615	40276
X	02014 -	0000000646 FOSATI JUAN ALFREDO	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265621	40336
X	02014 -	0000000694 LESTA SANTIAGO SALVADO	1,250.00	0.00	1,250.00	21/10/2014	0002378981	42132
X	02014 -	0000000624 CORONEL ROBERTO LAUREANO JESUS	1,500.00	0.00	1,500.00	26/09/2014	0002265612	38292
X	02014 -	0000000646 CORONEL ROBERTO LAUREANO JESUS	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265620	40333
X	02014 -	0000000646 LUQUE HECTOR GUSTAVO	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265623	40341
X	02014 -	0000000715 NOIR GERARDO JOSE	3,000.00	0.00	3,000.00	24/10/2014	0002378979	42129
X	02014 -	0000000646 OLMEDO EMILIANO VALENTIN	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265622	40339
X	02014 -	0000002422 CARRANZA MARIA LUISA	1,350.00	0.00	1,350.00	08/10/2014	0002265614	40275
X	02014 -	0000000646 VARA PATRICIA VIVIANA	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265618	40330
X	02014 -	0000000646 FELICI AGUSTINA MARIA	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265619	40331
X	02014 -	0000002422 BONOMI FLAVIA ANABELLA	1,350.00	0.00	1,350.00	08/10/2014	0002265617	40305
X	02014 -	0000002422 LOBO MAXIMO	1,350.00	0.00	1,350.00	08/10/2014	0002265613	40274
X	02014 -	0000000632 MENDIETA EMANUEL GERARDO MIGUE	3,500.00	0.00	3,500.00	02/10/2014	0002265607	38067
X	02014 -	0000002422 CURTO ERIO DOMINGO	1,350.00	0.00	1,350.00	08/10/2014	0002265616	40304
X	02014 -	0000000624 MERCADO JULIO OMAR	2,400.00	0.00	2,400.00	26/09/2014	0002265611	38291
X	02014 -	0000000646 MERCADO JULIO OMAR	1,750.00	0.00	1,750.00	10/10/2014	0002265624	40351
X	02014 -	0000000703 MERCADO JULIO OMAR	1,000.00	0.00	1,000.00	21/10/2014	0002378976	41457
X	02014 -	0000000632 BARRETO ROBERTO GABRIEL	3,500.00	0.00	3,500.00	02/10/2014	0002265609	38069
				Total	84,105.71			

Resumen p/Cuenta

UGest	Insumo	Clas.Eco.	
8947	30456	003 007 200 Viáticos	28,750.00
8947	34765	003 007 100 Pasajes	43,204.41
8947	34766	003 007 100 Pasajes	1,651.30
8972	30456	003 007 200 Viáticos	10,500.00

Total: 84,105.71

Resumen p/Partida

Servicio s No Per sonales	84,105.71

Total: 84,105.71

Resumen por UG e Insumo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Andrea Castiglioni
Directora
Unidad de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 209

FOLIO 209

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
Ejercicio 2014
RENDICION DE FONDO PERMANENTE (Con Reposicion)

Fecha : 03/11/14
Pagina : 3
Usuario: mdeotazu

Comprobante 00045
Rendicion 0008
Habilitado 31800 FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS S.D. Y A.
Fecha 03/10/14
Expediente 005498 SD 14

Memo: Fondo Permanente Pasajes, viáticos y Capacitación SDSyA
Resolución M.E. N° 94/14.-

8947	30456	Viaticos (personal del Estado)	28,750.00
8947	34765	Pasaje aereo (personal del Estado)	43,204.41
8947	34766	Pasaje terrestre (personal del Estado)	1,651.30
8972	30456	Viaticos (personal del Estado)	10,500.00

Total: 84,105.71

Resumen Retenciones Aplicadas

Proveedor		N Cheque	Importe
Opago: 038070			
00414	RENTAS PROVINCIAL	02378984	90.47
33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	02378985	20.10
Opago: 041460			
00414	RENTAS PROVINCIAL	02378984	25.31
33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	02378985	5.62
Opago: 041897			
00414	RENTAS PROVINCIAL	02378984	25.89
33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	02378985	5.75
Opago: 042130			
00414	RENTAS PROVINCIAL	02378984	30.25
33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	02378985	6.72
Opago: 042409			
00414	RENTAS PROVINCIAL	02378984	25.89
33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	02378985	5.75

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora Prog. y Control de Gestión
Ejecución Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

FOLIO 210

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

FOLIO 211

FOLIO 343

Conciliacion Bancaria al 31/10/14

Cuenta 0371-14326/4 FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	Debe	Haber
Diferencias Libro - Banco al 31/10/14					
22/05/14	099	Cheques	02265552	0.00	13,026.68
14/10/14	099	Cheques	02265616	0.00	1,350.00
14/10/14	099	Cheques	02265617	0.00	1,350.00
22/10/14	099	Cheques	02378977	0.00	5,592.49
24/10/14	099	Cheques	02378978	0.00	5,721.44
27/10/14	099	Cheques	02378980	0.00	6,685.81
28/10/14	099	Cheques	02378983	0.00	5,721.44
Diferencias Extracto Bancario al 31/10/14					
27/05/14	002	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	02265552	13,026.28	0.00
31/10/14	112	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	02265617	1,350.00	0.00

Analisis de Resultado

Saldo segun Libro-Banco al 31/10/2014	35,794.92
(+) Creditos no contabilizados	0.00
(-) Debitos no contabilizados	14,376.28
(-) Depositos no Acreed. por el Banco	0.00
(+) Cheques no presentados	39,447.86
Resultado	60,866.50
Saldo segun Extracto Bancario	60,866.50

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Usuario: czuniga - Fecha: 04/11/2014 - Hora: 15:47

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3ACB

Fecha 04/11/14
Hora 15:46:53
Pagina 1/2
Usuario czuniga
Servidor usssfp01
Ip Usr:186.133.7.109

Libro - Banco desde 01/10/14 al 31/10/14 Cuenta Banco: 371-FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Conciliacion: 1Todos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Libro - Banco de 01/10/2014 al 31/10/2014

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NroRef	NOPag	Tipo	CProv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente	FecConcil	Conciliacion	Nro
30/09/14		Saldo Anterior									74,873.42				
01/10/14	099	Cheques	0002265605		33340		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	110.43	74,762.99		02/10/2014	Automatica	00043283
01/10/14	099	Cheques	0002265606		33340		33314	RENTAS PROVINCIAL LEY 907	0.00	24.54	74,738.45		02/10/2014	Automatica	00043284
03/10/14	099	Cheques	0002265607		38067		34749	MENDIETA EMANUEL GERARDO MIGUE	0.00	3,500.00	71,238.45		06/10/2014	Automatica	00043875
03/10/14	099	Cheques	0002265608		38068		09810	COLOMBO LUIS ALBERTO	0.00	3,500.00	67,738.45		06/10/2014	Automatica	00043876
03/10/14	099	Cheques	0002265609		38069		36627	BARRETO ROBERTO GABRIEL	0.00	3,500.00	64,238.45		06/10/2014	Automatica	00043877
03/10/14	099	Cheques	0002265610		38070		00397	RUMBO SUR SRL	0.00	19,992.78	44,245.67		08/10/2014	Automatica	00044285
06/10/14	099	Cheques	0002265611		38291		35150	MERCADO JULIO OMAR	0.00	1,500.00	42,745.67		08/10/2014	Automatica	00044284
06/10/14	099	Cheques	0002265612		38292		15700	CORONEL ROBERTO LAUREANO JESUS	0.00	1,500.00	41,245.67		08/10/2014	Automatica	00044283

Gobierno de Tierra del Fuego FOLIO 211

Gobierno de Tierra del Fuego FOLIO 212

ES COPIA

ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

11/10/14	099	Cheques	0002265613	40274	33562	LOBO MAXIMO	0.00	1,350.00	39,895.67	16/10/2014	Automatica	00046136
11/10/14	099	Cheques	0002265614	40275	28271	CARRANZA MARIA LUISA	0.00	1,350.00	38,545.67	16/10/2014	Automatica	00046135
11/10/14	099	Cheques	0002265615	40276	13026	COLLADO LEONARDO LUIS	0.00	1,350.00	37,195.67	16/10/2014	Automatica	00046137
14/10/14	099	Cheques	0002265616	40304	35093	CURTO ERIO DOMINGO	0.00	1,350.00	35,845.67	Sin conciliar		
14/10/14	099	Cheques	0002265617	40305	30960	BONOMI FLAVIA ANABELLA	0.00	1,350.00	34,495.67	03/11/2014	Automatica	00049806
14/10/14	099	Cheques	0002265618	40330	29813	VARA PATRICIA VIVIANA	0.00	1,750.00	32,745.67	16/10/2014	Automatica	00046130
14/10/14	099	Cheques	0002265619	40331	30938	FELICI AGUSTINA MARIA	0.00	1,750.00	30,995.67	29/10/2014	Automatica	00048773
14/10/14	099	Cheques	0002265620	40333	15700	CORONEL ROBERTO LAUREANO JESUS	0.00	1,750.00	29,245.67	16/10/2014	Automatica	00046131
14/10/14	099	Cheques	0002265621	40336	14679	FOSATI JUAN ALFREDO	0.00	1,750.00	27,495.67	16/10/2014	Automatica	00046132
14/10/14	099	Cheques	0002265622	40339	28222	OLMEDO EMILIANO VALENTIN	0.00	1,750.00	25,745.67	22/10/2014	Automatica	00047266
14/10/14	099	Cheques	0002265623	40341	22867	LUQUE HECTOR GUSTAVO	0.00	1,750.00	23,995.67	16/10/2014	Automatica	00046133
14/10/14	099	Cheques	0002265624	40351	35150	MERCADO JULIO OMAR	0.00	1,750.00	22,245.67	16/10/2014	Automatica	00046134
21/10/14	099	Cheques	0002378975	41373	35150	MERCADO JULIO OMAR	0.00	900.00	21,345.67	27/10/2014	Automatica	00048239
22/10/14	099	Cheques	0002378976	41457	35150	MERCADO JULIO OMAR	0.00	1,000.00	20,345.67	24/10/2014	Automatica	00047836

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FOLIO 345

FOLIO 213

Libro - Banco desde 01/10/14 al 31/10/14 Cuenta Banco: 371-FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA

Conciliacion: 1Todos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NroRef	NOPag	Tipo	CProv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente	FecConcil	Conciliacion	Nro
22/10/14	099	Cheques	0002378977		41460		00397	RUMBO SUR SRL	0.00	5,592.49	14,753.18			Sin conciliar	
24/10/14	099	Cheques	0002308966		00000		31800	FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS S.	44,920.43	0.00	59,673.61	005496-SD-14	28/10/2014	Manual	00048561
24/10/14	099	Cheques	0002378978		41897		00397	RUMBO SUR SRL	0.00	5,721.44	53,952.17			Sin conciliar	
27/10/14	099	Cheques	0002378979		42129		28136	NOIR GERARDO JOSE	0.00	3,000.00	50,952.17		28/10/2014	Automatica	00048505
27/10/14	099	Cheques	0002378980		42130		00397	RUMBO SUR SRL	0.00	6,685.81	44,266.36			Sin conciliar	
27/10/14	099	Cheques	0002378981		42132		15496	LESTA SANTIAGO SALVADO	0.00	1,250.00	43,016.36		30/10/2014	Automatica	00049020
28/10/14	099	Cheques	0002378982		42408		09642	RIVELLE CARLOS	0.00	1,500.00	41,516.36		29/10/2014	Automatica	00048772
28/10/14	099	Cheques	0002378983		42409		00397	RUMBO SUR SRL	0.00	5,721.44	35,794.92			Sin conciliar	
Totales									44,920.43	83,998.93	35,794.92				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

Ejecución Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 316

FOLIO 317

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: Ctas Ctes Sec Publ No Financie Nro: 00000143264-00 - FONDO PERMANENTE PASAJES Y VIATICOS S.D.S. Y A.

F.Ingreso	Dep Origen	Concepto	Nro.Comp.	Importe	Saldo	Cod Trx
01/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	74.873,82	74.873,82	548
01/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2265605	-110,43	74.763,39	70
01/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2265606	-24,54	74.738,85	70
01/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-74.738,85	0,00	49
02/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	74.738,85	74.738,85	548
02/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-74.738,85	0,00	49
03/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	74.738,85	74.738,85	548
03/10/2014	42	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2265609	-3.500,00	71.238,85	112
03/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2265607	-3.500,00	67.738,85	39
03/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2265608	-3.500,00	64.238,85	39
03/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-64.238,85	0,00	49
06/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	64.238,85	64.238,85	548
06/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265612	-1.500,00	62.738,85	39
06/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265611	-1.500,00	61.238,85	39
06/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-61.238,85	0,00	49
07/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	61.238,85	61.238,85	548
07/10/2014	2	CHEQUE CAMARA RECIBIDA	2265610	-19.992,78	41.246,07	2
07/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-41.246,07	0,00	49
08/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	41.246,07	41.246,07	548
08/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-41.246,07	0,00	49
09/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	41.246,07	41.246,07	548
09/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-41.246,07	0,00	49
10/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	41.246,07	41.246,07	548
10/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-41.246,07	0,00	49
14/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	41.246,07	41.246,07	548
14/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-41.246,07	0,00	49
15/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	41.246,07	41.246,07	548
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265618	-1.750,00	39.496,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265620	-1.750,00	37.746,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265621	-1.750,00	35.996,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265623	-1.750,00	34.246,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265624	-1.750,00	32.496,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265614	-1.350,00	31.146,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265613	-1.350,00	29.796,07	39
15/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2265615	-1.350,00	28.446,07	39
15/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-28.446,07	0,00	49
16/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	28.446,07	28.446,07	548
16/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-28.446,07	0,00	49

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alberto Pedro Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

KATIA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Dirección Prod. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

341

215

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: Ctas Ctes Sec Publ No Financie Nro: 00000143264-00 - FONDO PERMANENTE PASAJES Y VIATICOS S.D.S. Y A.

F.Ingreso	Dep Origen	Concepto	Nro.Comp.	Importe	Saldo	Cod Trx
17/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	28.446,07	28.446,07	548
17/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-28.446,07	0,00	49
20/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	28.446,07	28.446,07	548
20/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-28.446,07	0,00	49
21/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	28.446,07	28.446,07	548
21/10/2014	2	CHEQUE POR CAJA	2265622	-1.750,00	26.696,07	48
21/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-26.696,07	0,00	49
22/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	26.696,07	26.696,07	548
22/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-26.696,07	0,00	49
23/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	26.696,07	26.696,07	548
23/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2378976	-1.000,00	25.696,07	39
23/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-25.696,07	0,00	49
24/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	25.696,07	25.696,07	548
24/10/2014	2	CHEQUE POR CAJA	2378975	-900,00	24.796,07	48
24/10/2014	42	DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO	120	44.920,43	69.716,50	501
24/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-69.716,50	0,00	49
27/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	69.716,50	69.716,50	548
27/10/2014	42	CHEQUE DEPOSITADO	2378979	-3.000,00	66.716,50	39
27/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-66.716,50	0,00	49
28/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	66.716,50	66.716,50	548
28/10/2014	42	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2265619	-1.750,00	64.966,50	112
28/10/2014	2	CHEQUE DEPOSITADO	2378982	-1.500,00	63.466,50	39
28/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-63.466,50	0,00	49
29/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	63.466,50	63.466,50	548
29/10/2014	22	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2378981	-1.250,00	62.216,50	112
29/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-62.216,50	0,00	49
30/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	62.216,50	62.216,50	548
30/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-62.216,50	0,00	49
31/10/2014	997	CREDITO FONDO UNIFICADO	17103293	62.216,50	62.216,50	548
31/10/2014	42	CHEQUE POR CAJA INTERSUCURSAL	2265617	-1.350,00	60.866,50	112
31/10/2014	997	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103293	-60.866,50	0,00	49

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Prodr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

348

212
FOLIO

Banco de Tierra del Fuego

.OBO
04/11/2014
14:44:30

Listado de Movimientos Históricos - Cuenta: Ctas Ctes Sec Publ No Financie Nro: 00000143264-00 - FONDO PERMANENTE PASAJES Y VIATICOS S.D.S. Y A.

F.Ingreso	Dep Origen	Concepto	Nro.Comp.	Importe	Saldo	Cod Trx

DB Impuesto IVA	0,00
Devolución Impuesto IVA	0,00
Ley 25.413 sobre DB	0,00
Ley 25.413 sobre CR	0,00
DB Retención RG 3583	0,00
Devolucion Retención RG 3583	0,00

Devoluciones Ley 25.413	0,00
DB Retención RG 3379	0,00
Devolucion Retención RG 3379	0,00
DB Sircreb	0,00
Devolucion Sircreb	0,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

FOLIO 369

FOLIO 217

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 218

SECRETARIO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

--0276

FOLIO 350

USHUAIA, 25 NOV 2014

VISTO el expediente N° 5498-SD/14, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición parcial N° 08 del Fondo Permanente denominado "Fondo Permanente Pasajes y Viáticos – S.D.S. y A", correspondiente al mes de octubre del ejercicio económico y financiero del año 2014.

Que por Resolución del Ministerio de Economía N° 94/14 se otorgó el mencionado fondo.

Que la presente rendición asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 71/100 ($ 84.105,71), de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que por lo expuesto se hace necesario dictar el instrumento legal pertinente que apruebe la rendición final del mencionado Fondo Permanente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 959 y N° 964 y los Decretos Provinciales N° 333/13, N° 36/14, N° 37/14, N° 437/14 y N° 944/14.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición parcial N° 08 del Fondo Permanente Pasajes y Viáticos – S.D.S. y A, otorgado mediante Resolución del Ministerio de Economía N° 94/14, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 71/100 ($ 84.105,71), de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- El gasto fue oportunamente imputado a las U.G.G. e incisos del ejercicio económico y financiero en vigencia que se detallan en el Anexo II de la presente.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SUB. P. D. N° --0276 /14.-

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaria Desarrollo
Sustentable y Ambiente

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA
ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 219

SECRETARIO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

--0276

FOLIO 351

ANEXO I
RESOLUCIÓN SUB. P. D. Nº --0276 /14.-

PASAJES		
FACTURA	**PROVEEDOR**	**IMPORTE**
B 0006-00058078	RUMBO SUR SRL	10.115,46
B 0006-00058079	RUMBO SUR SRL	9.987,89
B 0006-00058488	RUMBO SUR SRL	5.623,42
B 0006-00058500	RUMBO SUR SRL	5.753,08
B 0006-00058575	RUMBO SUR SRL	5.971,48
B 0006-00058578	RUMBO SUR SRL	751,30
B 0006-00058600	RUMBO SUR SRL	5.753,08
Subtotal		**43.955,71**

VIÁTICOS / CAPACITACIÓN			
ACTO ADMINISTRATIVO	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CATEGORÍA Y LEGAJO/DNI**	**IMPORTE**
RES S.D.S. y A. Nº 632/14	EMANUEL MEDIETA	CAT 19 P.A.y T. / 33987225/00	3.500,00
RES S.D.S. y A. Nº 632/14	LUIS COLOMBO	EPU "A" / 14269090/00	3.500,00
RES S.D.S. y A. Nº 632/14	ROBERTO BARRETO	CAT 10 P.A.y T. / 22272034/00	3.500,00
RES S.D.S. y A. Nº 624/14	JULIO MERCADO	COORDINADOR / D.N.I. Nº17.341.432	1.500,00
RES S.D.S. y A. Nº 624/14	LAUREANO CORONEL	CAT 10 P.A. y T. / 25061069/00	1.500,00
RES S.D.S. y A. Nº 624/14	JULIO MERCADO	COORDINADOR / D.N.I. Nº17.341.432	900,00
DTO PROV Nº 2422/14	MÁXIMO LOBO	SUBSECRETARIO / 27364824/00	1.350,00
DTO PROV Nº 2422/14	MARIA CARRANZA	EPU "A"/ 25134794/01	1.350,00
DTO PROV Nº 2422/14	LEONARDO COLLADO	EPU "A" / 20014154/00	1.350,00
DTO PROV Nº 2422/14	ERIO CURTO	EPU "E" / 18463910/00	1.350,00
DTO PROV Nº 2422/14	ANABELLA BONOMI	PERS CONT / D.N.I. Nº 30.308.802	1.350,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	PATRICIA VARA	EPU "B" / 27831652/00	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	AGUSTINA FELICI	CAT 19 P.A. y T. / 30224509/00	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	LAUREANO CORONEL	CAT 10 P.A. y T. / 25061069/00	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	JUAN FOSATI	CAT 22 P.A. y T. / 23100966/00	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	VALENTIN OLMEDO	EPU "E" / 32665530/00	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	GUSTAVO LUQUE	CAT 22 P.A.y T. / 20872947/00	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 646/14	JULIO MERCADO	COORDINADOR / D.N.I. Nº17.341.432	1.750,00
RES S.D.S. y A. Nº 703/14	JULIO MERCADO	COORDINADOR / D.N.I. Nº17.341.432	1.000,00
RES S.D.S. y A. Nº 724/14	CARLOS RIVELLE	CAT 24 P.A. y T. / 14064941/00	1.500,00
RES S.D.S. y A. Nº 715/14	GERARDO NOIR	EPU "A" / 27021291/00	3.000,00
RES S.D.S. y A. Nº 694/14	SANTIAGO LESTA	CAT 23 P.A. y T. / 24614378/00	1.250,00
Subtotal			**40.150,00**

Total General	**84.105,71**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaria Desarrollo
Sustentable y Ambiente

G. T. F.

LIC. MÁXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA
MARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 220

FOLIO --0276

ANEXO II
RESOLUCIÓN SUB. P. D. Nº --0276 /14.-

UGG	Inciso	Importe
8947	372	28.750,00
8947	371	44.855,71
8972	372	10.500,00
	Total	**84.105,71**

G. T. F.
19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaria Desarrollo
Sustentable y Ambiente

LIC. MAXIMO LOBO
SUBSECRETARIO DE POLITICAS DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA
Dirección Provincial de Gestión
S.D.S. y A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 – Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 222

FOLIO 353

Informe N° 1154 /14
Letra: DGAF-SDSyA
Cde. Expte. 5498-SD/14

USHUAIA, 27 NOV 2014

AUDITORÍA INTERNA:

Por medio de la presente se remite el expediente del corresponde a los efectos de que esa Auditoría tome intervención correspondiente, en la **8ª** Rendición Parcial Fondo Permanente Pasajes y Viáticos –SDSyA, correspondiente al mes de octubre de 2014.

Mario Alberto de Otazua
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
S.D.S. y A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Directora
Ejecución Progr. y General de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur República Argentina
Contaduría General
Auditoria Interna

FOLIO 354

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 492/14 - SD.

USHUAIA, 17 DIC 2014

SR/A DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Ref: Expediente N° 5498-SD/14 -" N° 8 RENDICION PARCIAL FONDO PERMANENTE PASAJES Y VIATICOS - S.D.S. Y A.-"
Monto: $ 84.105,71.-
Área Generadora: SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE.

Me dirijo a UD. en virtud de la intervención efectuada por esta Auditoría Interna en el expediente de referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 97 de la Ley Provincial N° 495. La presente intervención se efectúa siguiendo los lineamientos establecidos en las normativas indicadas en el presente.

I- OBJETO DE LA INTERVENCIÓN:

1. OBJETO: Fondo Permanente Rendición N° 8.
2. NOTAS DE FUNDAMENTACION: Obran en el expediente notas de solicitud de diferentes áreas del ministerio.
3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Decreto 699/04 y su modificatoria Decreto 175/11, Decreto 2322/14, Resoluciones Contaduría General N° 09/12, N° 10/12, N° 14/12 y 17/12, sus modificatorias y complementarias.
4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: U.G.G. Varias– Inciso 371/372.
5. ORGANISMO/REPARTICIÓN BENEFICIARIA: D.A.F. - Secretaria Sustentable.
6. ACTOS ADMINISTRATIVOS: Resoluciones M.E. N° 94/14 autorizando la Apertura del Fdo. Pte. Viáticos y Pasajes para agentes y funcionarios S.DS. Y A. Año 2014 por la suma de $ 150.000.- Resoluciones y Decretos autorizando las diferentes comisiones de servicios. Res. SUB.P.D. N° 276/14, donde se aprueba la rendición parcial N° 8.
7. INTERVENCIONES ANTERIORES A.I.: No Hubo.
8. INFORME DEL RESPONSABLE DEL ÁREA INTERVENIDA: No hay.

II- ALCANCE DEL EXAMEN:

El análisis de la presente contratación se limitó a la documentación aportada y detallada en el punto I, y consistió en la aplicación de los procedimientos previstos en las normativas internas de este organismo Provincial.

III- ACLARACIONES PREVIAS Y/O LIMITACIONES:

Dejo expresa constancia que tal como lo establece la normativa vigente de Fondo Permanente, el gasto llega a esta instancia ya ejecutado y autorizado por los funcionarios correspondientes, por lo cual las tareas realizadas se limitan exclusivamente a verificar los procedimientos correspondientes a la rendición de los mismos en función a la documentación aportada en el expediente de referencia que consta de 222 fojas (2 cuerpo), y al análisis de lo detallado en el punto I del presente informe. Considerando lo expuesto en el artículo 1° de la Resolución C.G. N° 17/12 no es posible verificar si los agentes realizaron efectivamente las comisiones de servicios en las localidades indicadas.
Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por la circular N° 12/07 de la Contaduría General y la Resolución C.G. N° 27/12, esta Auditoria verifica de los proyectos de actos administrativos, solamente el encuadre legal del gasto, el encuadre de facultades de la firma, el importe y el beneficiario.

IV- TAREA REALIZADA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución, Prog. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
* * *
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"Año de Homenaje al Almte. Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Folio Nº 224

FOLIO Nº 355

Nota Nº 580 /14
Letra:DGAF-SDSYA

USHUAIA, 16 DIC 2014

AUDITORÍA INTERNA

Me dirijo a esa Auditoría Interna, con el objeto de solicitar con **carácter de urgente,** la remisión de los expedientes N° 18097-SD/2014 "S/Anticipo con Cargo a Rendir para la Campaña a la Reserva Provincial Isla de los Estados Octubre 2014 – Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente" y N° 5498-SD/2014 "S/ 8° Rendición Parcial Fondo Permanente Pasaje y Viáticos SDSYA".

Tal requerimiento se sustenta en el pedido de Informe realizado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución N° 276/14 dada en Sesión Ordinaria del día 20/11/2014.

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.
A/C Dir. Gral Adm Financiera

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
SALIO
16 DIC 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 13:20 Nº

CONTADURÍA GENERAL
16 DIC 2014
Hora: 13:35

Andrea Valdés
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Gral. Auditoría Interna
Contaduría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA

KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Zimbra: kcastiglio@tierradelfuego.gov.ar

S/ Exptes 18097-SD/14 Y 5498-SD/14

Folio 225

De : Karina Andrea Castiglioni <kcastiglio@tierradelfuego.gov.ar>

mar, 16 de dic de 2014 13:53

Asunto : S/ Exptes 18097-SD/14 Y 5498-SD/14

Para : Sebastian P. Dani <sdani@tierradelfuego.gov.ar>, Gabriela Fernanda Vaccarezza <vaccarezza@tierradelfuego.gov.ar>, Claudia R. Sosa <crsosa@tierradelfuego.gov.ar>

POLICIA 356

Buenas tardes:

Tengo el agrado de dirigirme a esa Auditoría con el objeto de solicitar la remisión de los expedientes mencionados en el Asunto y de los cuales a continuación se brinda el detalle requerido a través de la Circular N°04/14

Expte 18097-SD/14 S/ Anticipo con cargo a rendir para la Campaña a la Reserva Provincial Isla dde los Estados Octubre 2014- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Concepto: Anticipo con Cargo a Rendir
En etapa de rendición y para control de gastos ejecutados.
El motivo de la prioridad en la remisión se debe a un pedido de Informe solicitado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución 276/14 dada en sesión el 20/11/2014, mediante la cual solicita copia de toda lo actuado.
El expediente ha sido remitido y recepcionado por esa Auditoría Interna el 25/11/2014

Expte 5498-SD/14 S/ 8° Rendición Parcial Fondo Permanente Pasajes y Viáticos SDSyA

Concepto Fondo Permanente
En etapa de rendición y para control de gastos ejecutados
El motivo de la prioridad en la remisión se debe a un pedido de Informe solicitado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución 276/14 dada en sesión el 20/11/2014, mediante la cual solicita copia de toda lo actuado. Cabe destacar que por el mismo se han abonado viaticos relativos al pedido de Informe mencionado
El expediente ha sido remitido y recepcionado por esa Auditoría Interna el 27/11/2014

En atención a la fecha establecida para dar respuesta al Informe desde esta Secretaría y teniendo en cuenta que solicitan copia de las actuaciones es que se solicita dar a la presente caracter de URGENTE.

Karina Andrea CASTIGLIONI
Directora de Ej Prog y Ctrol de Gestión
A/C DIR GRAL ADM FINANCIERA
SDSYA

ES COPIA
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

ES COPIA
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO 226

FOLIO 357

0900

USHUAIA, 22 DIC 2014

VISTO el expediente Nº 5498-SD/14, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la cancelación del fondo correspondiente a la rendición parcial Nº 08 del Fondo Permanente denominado "Fondo Permanente Pasajes y Viáticos S.D.S. y A.", correspondiente al mes de octubre del ejercicio económico y financiero del año 2014.

Que por Resolución del Ministerio de Economía N° 94/14 se otorgó el mencionado fondo.

Que mediante Resolución SUB. P. D. N° 276/14 adjunta a fojas 218 a 219 se aprobó la rendición parcial N° 08 por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 71/100 ($ 84.105,71).

Que por lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario dictar el instrumento legal que autorice la cancelación parcial del fondo mencionado, de la cuenta corriente asignada al mencionado fondo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 959 y Nº 964 y los Decretos Provinciales N° 139/13, Nº 36/14, Nº 37/14, Nº 437/14 y Nº 944/14.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Cancelar la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 71/100 ($ 84.105,71) de la Cuenta Corriente Nº 143264 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, denominada "Fondo Permanente Pasajes y Viáticos Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente", correspondiente a la rendición aprobada mediante Resolución SUB. P. D. Nº 276/14.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S. D. S. y A. Nº - 0900 /14.-

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Norma B. Jorge Pereyra
Jefe Div. Mesa Entrada y Salida
Secretaría Desarrollo
Sustentable y Ambiente

ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

ES COPIA
KARINA ANDREA CASTIGLIONI
Directora
Ejecución Progr. y Control de Gestión
S.D.S. y A.

"2014-Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente
ENTRO
22 DIC 2014
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 15:00 Nº 3087

FOLIO 338

Nota Nº 712/2014

Letra: DGAPyB

USHUAIA, 18 de diciembre de 2014

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la Nota N°546/14 Letra SDSyA en relación al pedido de informe de la Legislatura Pcial. referente a la campaña de relevamiento ambiental de la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e Islotes Adyacentes: en relación al punto c) "...campañas similares realizadas durante los últimos cinco (5) años": desde esta área técnica no se han realizado de forma activa campañas similares.

Vinculada a la Reserva Pcia. Isla de los Estados, se realizó una campaña con la Empresa Antarpply SA marzo 2003 (Resolución SPyD N° 25/2003) con el objeto de:

1) Trasladar técnicos del Gobierno de la Pcia.para ejecutar tareas en el marco del diseño de un proyecto de uso turístico no masivo de la Reserva
2) Trasladar investigadores que realizaran tareas en el marco de los proyectos vinculados a la variabilidad especial y temporal en el uso de recursos tróficos y comportamiento de pingüinos; y a la consolidación e implementación de un plan de manejo de la zona costera patagónica para conservación de biodiversidad
3) Desarrollo de una experiencia piloto que permita evaluar a la Isla de los Estados como producto turístico no masivo

En el marco del diseño del proyecto piloto de uso turístico no masivo se realizan viajes durante el año 2004 (enero- marzo-noviembre) como observadores acompañando a la empresa que Antarpply SA, autorizada para llevar adelante la experiencia.

A su consideración,

Lic. María L. Carranza
Directora Gral Áreas Protegidas
y Biodiversidad - S.D.S y A.

"Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

359

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS
FORESTALES

NOTA N° **764** /2014

LETRA: U.E.P.P.F.

USHUAIA, **29 de Diciembre de 2014**

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE:

ING. FABIAN BOYERAS:

Por medio de la presente, doy respuesta a su solicitud, formulada mediante Nota SDSyA N° 546/14. En la misma se adjunta la Nota SLyT N° 598/14 la cual remite la Resolución de la Legislatura Provincial N° 276.

Dicha solicitud solicita información respecto de la campaña a la Isla de los Estados, organizada y realizada por la SDSyA en octubre de 2014.

CAMPAÑA ISLA DE LOS ESTADOS:

Los puntos a) y b) requieren información de la organización de la campaña que deberá ser respondido por la Secretaria y la Dirección de Areas Protegidas y Biodiversidad, quienes llevaron a cabo la organización de la campaña, compras, contrataciones, etc.

Con respecto al punto c), en el mismo se solicita, ***"en relación a campañas similares durante los últimos 5 años dentro del territorio de la Isla Grande de Tierra del Fuego"***, una serie de detalles en 5 puntos, sobre diferentes actividades que realiza la Dirección General de Bosques.

En primer lugar debe señalarse que desde la Dirección General de Bosques no hay antecedentes de campañas similares realizadas, como así tampoco desde ninguna área de la SDSyA, que se tenga conocimiento. La campaña fue organizada por la SDSyA y la DGB fue invitada a participar de la misma.

o

No hay antecedentes de campañas similares analizándola desde distintos puntos de vista.

En primer lugar se trata de una campaña marítima a un territorio de muy dificultoso acceso. Si bien personal de la SDSyA había viajado a la Isla de los Estados en el pasado, lo había hecho con traslados en buques de la Armada Argentina, tocando escasos puntos de la Isla o bien hay un antecedentes de viajes realizados en el buque Ushuaia, con viajes de la misma naturaleza. Podrían considerarse a los mismos viajes exploratorios en el que se recabaron algunas primeras impresiones de aspectos naturales y culturales.

En este caso se trató de algo radicalmente diferente, ya que la campaña se organizó desde la SDSyA, con objetivos precisos y un plan de trabajo concreto del que se derivarán productos específicos.

Se trató de una campaña que recorrió integralmente dicho territorio, en el que se relevaron múltiples aspectos y fue de carácter interdisciplinario, es decir que participaron distintas direcciones de la SDSyA y la Subsecretaria de Catastro Provincial.

Desde la DGB se justificó la realización o participación en una campaña de esta naturaleza con varios argumentos, expresados en la Nota UEPPF N° 527/2014 del 16 de septiembre del corriente, a saber:

"El Inventario Forestal se aprobó mediante el Decreto Provincial N° 2.502 de 2002, después de inventarios de campo, que se llevaron adelante a partir de 1995 y de una clasificación sobre imágenes satelitales, con apoyo de la información de terreno y finalmente armado de un Sistema de Información Geográfico. En esa oportunidad no fue incluida la Isla de los Estados ya que no se contaba con información alguna de terreno ni se tuvo la posibilidad en esa oportunidad de obtenerla.
En 2012 se aprobó la Ley 869, de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN). La misma aprobó el mapa de OTBN, fruto de un proceso de dialogo que se inició en 2008, luego de la aprobación de la Ley Nacional 26331, a finales de 2007.
Este ordenamiento tomó como base aquel inventario forestal de 2002, enriquecido con mucha otra información geográfica y de terreno que se obtuvo en el intervalo de tiempo entre ambos hechos.
En este último caso, el OTBN siguió adoleciendo de información de la Isla de los Estados por falta de información de campo. Es decir que el ordenamiento de los bosques de la provincia es parcial y no está representando la totalidad de la superficie de bosques provinciales.
Este solo hecho es motivo suficiente para justificar un relevamiento de terreno de los bosques de ese territorio provincial, pero además existen muchos otros. En lo que respecta a las consecuencias prácticas del OTBN, la provincia deja de percibir dinero del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos ya que no se está contemplando una parte significativa de los bosques, que por otra parte serán clasificados total o mayoritariamente en categoría I (Rojo), factor que

suma más porcentaje del Fondo que el resto de las categorías establecidas por la Ley 26331. Este hecho va a redundar en un beneficio para la provincia para obtener más recursos para planes de manejo y conservación y para fortalecimiento institucional.

FOLIO 361

En otro orden de cosas, se está elaborando el Plan de Manejo de la Isla de los Estados, que es parte del Sistema Provincial de Áreas Protegidas, por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Este constituye otro paso importante en la implementación de políticas sobre una parte importante y estratégica del territorio provincial. La ausencia de dicho plan está impidiendo tomar medidas administrativas y por lo tanto ejercer políticas sobre ese territorio.
Dicho Plan de Manejo también requiere de un inventario de los recursos de la isla y el boscoso representa alrededor de un tercio de su superficie. Otro aspecto relevante por lo que es imprescindible un relevamiento del bosque para su incorporación al OTBN y a este Plan de Manejo. Por medio de esta acción además será posible aplicar fondos de la ley 26331 a esta área protegida, tal como se viene haciendo desde 2012 con la Reserva Corazón de la Isla.

Un relevamiento de campo de un territorio remoto e inaccesible como la Isla de los Estados, al cual es muy difícil y costoso acceder debe contemplar la posibilidad de optimizar el traslado para obtener información de terreno de la mayor cantidad de aspectos posibles.
En este sentido, desde el área de la que formo parte se está planificando no solamente un relevamiento de la superficie boscosa, sino de todos los estratos de vegetación, como pastizales y turberas. Esta información posibilitará la confección de un mapa de vegetación de la isla, lo que constituye un avance significativo sobre un mapa exclusivamente de los bosques, en vista del Plan de Manejo de la Reserva, anteriormente mencionado.
También y este marco, se evaluará el impacto de los herbívoros exóticos, cabras y ciervos colorados, sobre el bosque y la vegetación en general. Aspecto que si bien ha sido numerosas veces informado por los visitantes como negativo para la vegetación de la isla, nadie ha recabado ningún dato concreto y medible sobre el terreno, por lo cual es imposible realizar una evaluación fundamentada de la situación, tanto en daños puntuales como en extensión territorial del fenómeno".

Isla de los Estados. Informe de Actividades Dirección General de Bosques y Preliminar de Resultados:

Contexto:

Se formó parte de un equipo multidisciplinario, conformado por personal de la SDSyA (Bosques y Áreas Protegidas), Catastro y Prensa de Gobierno, conformando un grupo de 8 personas, cuyos objetivos principales fueron el relevamiento de aspectos de flora y fauna, ampliación de la red geodésica, relevamiento de instalaciones y restos, mantenimiento de senderos, establecimiento de señalética y generación de un banco de imágenes fotográficas y de video en Isla de los Estados e islotes adyacentes.
La campaña se extendió entre el 14 y el 29 de octubre de 2014. El traslado y logística estuvo a cargo de Henrik Boersma, patrón de la embarcación utilizada fue un velero de un mástil, de 16 metros de eslora de denominación Sarah W. Vorwerk, con apoyo de un semirrígido para los desembarcos.

Actividades Realizadas:

En relación a la actividad específica del equipo de la Dirección General de Bosques, conformado por el Ing. Leonardo Collado y la Lic. Anabella Bonomi, se realizó un relevamiento integral de bosques y vegetación en 12 sectores geográficos diferentes en la Isla de los Estados y la Isla Observatorio, a los cuales se accedió a través de la embarcación que transportó la campaña.
De esta manera se cubrió territorialmente la totalidad de la isla, accediendo tanto a sitios sobre la costa sur, norte y oeste, dándole representatividad geográfica a las muestras relevadas de bosques y vegetación en general. Asimismo se cubrió la dimensión altitudinal, al poder acceder en los relevamientos hasta la cota de 500 metros sobre el nivel del mar.
Se pudo asimismo realizar una primera evaluación del daño que está provocando sobre la vegetación nativa la fauna introducida de cabras y ciervos en el sector oeste de la isla.
Se completaron más de 70 planillas de muestreo y observaciones, con obtención de fotografías georreferenciadas.
La información relevada y las fotografías formarán parte de una base de datos geográfica para ampliar el conocimiento que hoy se tiene de la isla.
Asimismo se colectaron muestras de Nothofagus betuloides (Guindo) para una evaluación genética de las poblaciones de la Isla de los Estados en tres sitios representativos de diferentes ambientes de la misma, en el marco de un proyecto de evaluación genética de Nothofagus, del que la DGB forma parte junto a CADIC e INTA Bariloche.

Algunos Resultados Preliminares:

Si bien aún no se procesó la información relevada, condición necesaria para tener mayor precisión y condición para que esta constituya un insumo para otros trabajos, se pueden comentar algunas primeras impresiones en función de lo visto y evaluado durante la realización de la campaña.

Uno de los objetivos principales de este relevamiento fue la incorporación de los bosques de la Isla de los Estados al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, Ley 869, lo que se materializará a partir de la revisión del OTBN que se encuentra en curso.
Previamente a la campaña se realizó una pre digitalización de los bosques de la isla, de manera de poder chequear la misma en la campaña y tener una primera aproximación de la ubicación de los principales macizos boscosos.
La incorporación de los bosques de la isla al OTBN supondrá un incremento en la superficie boscosa en el mismo de entre 15.000 y 20.000 ha, completando de esta manera el inventario de los bosques de la provincia. Una deuda pendiente desde hace décadas.
La incorporación de estos bosques y el incremento de la superficie boscosa provincial supondrá un beneficio en el aumento de la alícuota a que accede la provincia en el reparto del Fondo para la Conservación y el Enriquecimiento del Bosque Nativo de la Ley 26331, que se reparte en cada convocatoria anual para presentación de planes de manejo y conservación y correspondiente fortalecimiento institucional.

Los bosques de la Isla de los Estados presentan características particulares que los diferencian de sus homólogos de la Isla Grande. En primer lugar se localizan sobre topografías abruptas, careciendo de valles, vegas y en general terrenos más o menos planos, con excepción, en alguna medida del extremo oeste de la misma.
Los mismos son muy difíciles de separar de estratos vegetales no boscosos ya que no presentan límites netos. Los arboles están presentes en todos los estratos y lo que diferencia al bosque del resto de los estratos de vegetación es la densidad y altura de los árboles.
Como se expresó, es muy rara la presencia de vegas y praderas y también de suelo mineral. La isla presenta una mayoritaria cobertura de roca desnuda, el resto se encuentra cubierto por una densa trama de materia orgánica de escaso espesor y con escaso grado de descomposición que conforma turbales de diferentes especies vegetales. Sobre esta misma estructura se instalan los bosques, los que se localizan en aquellos sitios reparados de la rigurosidad de los vientos. Los bosques suelen crecer conformando estructuras que se denominan ondas de viento, alternando bandas perpendiculares a la dirección de los vientos predominantes de bosques muertos con otras de desarrollos de sucesivas edades. La rigurosidad del clima y particularmente de los vientos hacen que el bosque se vaya disecando y muriendo en fajas paralelas, generando este tipo de estructuras.

Los bosques en general son multiestratificados, con dos a cuatro estratos leñosos, conformados por lo general por uno o más estratos de Nothofagus betuloides (Guindo) y uno o más estratos de Drimys winteri (Canelo), siempre localizado bajo la primera especie.
Casi todos los bosques presentan estratos arbustivos conformados por Chaura, Michay, Mata Negra y otras especies leñosas y una densa cubierta herbácea conformada por una gran cantidad y variedad de especies briofitas, que cubren todo el piso del bosque y toda la madera caída, formando un tapiz verde continuo.
Las arbustivas del genero Lebetanthus cubren gran parte del sotobosque y los fustes arbóreos hasta a veces dos metros de altura.
También hay una presencia elevada de pteridofitas, pudiéndose observar una variedad de helechos que no son comunes en otros bosques de la provincia.

La mayor parte de los bosques son de baja altura, con una media que se encuentra entre los 10 y los 15 metros. En algunos sectores protegidos de los vientos pueden encontrarse magníficos rodales que superan los 20 metros, aunque estos son la excepción más que la regla.
Es en algunos de estos rodales donde se realizaron en el pasado aprovechamientos forestales para la construcción de instalaciones y según las fuentes para la provisión de madera a las islas Malvinas, durante el siglo XIX.
Pudo registrarse una conspicua intervención en bosques cercanos al faro de San Juan del Salvamento, con aprovechamientos de una antigüedad que se estima superior a los 100 años. Posiblemente para proveer de materia prima a la construcción del presidio que funcionó en dicha localidad a partir de 1884.
No se registraron otros aprovechamientos de bosques. Posiblemente existan en el sector oeste de la bahía Flinders, ya que hay antecedentes que sugieren que hubo actividad maderera en dicho lugar. Lamentablemente por dificultades en el desembarco, no se pudo relevar ese sector de la mencionada bahía, sino el oriental.

Las comunidades arbóreas de altura, por entre los 200 y 400 metros sobre el nivel del mar están conformados por Nothofagus pumilio (Lenga) y forman comunidades arbustivas y arbóreas de baja altura, denominados bosques achaparrados o krumholtz, sobre suelos turbosos o sobre suelos rocosos.
Solo se ha registrado presencia de Ñire (N. antárctica) en sectores bajos, conformando comunidades de reducida extensión o arboles aislados.
No se ha registrado presencia de Maytenus magellanica (Leña Dura) ni de Embothrium coccineum (Notro).

Con respecto a la vegetación en general, como ya se dijo, predominan los suelos turbosos conformados por comunidades de plantas herbáceas y arbustivas, en las que las especies arbóreas siempre están presentes en una proporción variable bajo la forma de arbustos.

Las comunidades más conspicuas son los turbales de juncáceas (Marsipospermum) con base de briofitas, los turbales de Astelia pumilia, casi todos con presencia de especies arbustivas de los géneros Berberis (Michay), Chiliotrichum (Mata Negra), Pernetya (Chaura) y arbóreas de los géneros Nothofagus (Guindo) y Drimys (Canelo).

Las gramíneas y ciperáceas están prácticamente ausentes, localizándose exclusivamente en la costa marina en algunos sectores puntuales, brindando recursos forrajeros y abrigo a comunidades de aves (Pingüinos, Cormoranes, Petreles y otros), con predominancia de la especie Poa flabellata (Tussok), que conforma características matas de grandes dimensiones y altura, seguida por la especie Hierocloe. Este tipo de comunidad es más abundante en la isla Observatorio y en el extremo oeste de la isla de los Estados (Bahía Franklin) y algo en el extremo este.

Si bien hay alguna mención en informes y publicaciones previas, no se han detectado especies vegetales introducidas, siendo todas las relevadas nativas del archipiélago fueguino o endémicas.

Por último, como se mencionó, se tomaron muestras para evaluación genética de la población de Nothofagus betuloides en tres sectores distantes de la Isla de los Estados, Bahía Cánepa, sobre la costa sur y en el centro de la isla, Bahía San Juan del Salvamento en la porción oriental de la isla y bahía Flinders en la occidental, de manera de cubrir territorialmente la isla.
Las muestras consistieron en hojas de guindo de 24 individuos por sitio distanciados entre 40 y 60 metros, procediendo a la identificación en terreno y por coordenadas de cada individuo muestreado. Las mismas serán analizadas en el laboratorio de genética recientemente conformado de CADIC, en el marco de un proyecto que esta Dirección tiene con dicha institución y en el que también participa el INTA Bariloche. Originalmente dicho proyecto contemplaría para el análisis las poblaciones marginales de lenga ecotonales, con fines de justificar su conservación, se decidió ampliar el análisis a estas poblaciones aprovechando la campaña realizada a este territorio de difícil acceso y la oportunidad de recabar información que puede ser muy valiosa para conocer mejor los aspectos evolutivos y aportar a la conservación de los bosques de la isla.

Impactos antrópicos directos e indirectos:

En la Isla de los Estados en general el impacto antrópico directo es mínimo. Ya se mencionaron los aprovechamientos forestales, regenerados de manera exitosa con un bosques secundarios en el sector de San Juan del Salvamento.
No se observaron otros impactos importantes en otros sectores. La presencia de construcciones y restos de las mismas es mínima.

Quizás el impacto antrópico directo más importante sea la basura arrojada a las playas de la isla proveniente de embarcaciones de altura (Plásticos, envases, cabos, etc.), sin llegar a ser grave.

366

Con respecto a los impactos indirectos, el más importante es la presencia de fauna introducida con poblaciones asilvestradas de cabras, introducidas en la segunda mitad del siglo XIX y de ciervos colorados alrededor de mediados del siglo XX.
Estas poblaciones y sus rastros solo fueron detectadas en la porción oeste de la Isla de los Estados. Su presencia es abundante en el extremo oeste (Bahía Franklin) y en menor medida Bahía Crosley y Bahía Flinders.
Por el análisis de deyecciones y rastros realizados durante el relevamiento, puede aseverarse que dichas poblaciones no se encuentran al este del fiordo Parry, el que aparentemente constituye una barrera para las mismas. Y en el sector oeste las mismas presentan una gradación en su abundancia de este a oeste, donde son especialmente conspicuas. En el sector oriental del área señalada la presencia es muy ocasional y el avistaje más dificultoso.
Podría aseverarse entonces que dichas poblaciones solo están ocupando una cuarta parte de la isla de los Estados.
Por lo que pudo evaluarse, dicha distribución obedece mayormente a los recursos forrajeros disponibles, más abundantes en el occidente. El hecho de que no hayan traspasado la barrera del fiordo Parry obedece a tales circunstancias más que a una imposibilidad física. De hecho se tienen conocimiento de algunos avistajes al este de la misma reportados por otros visitantes, lo cual no implica por lo relevado un establecimiento de poblaciones en dicho sector.
En relación al daño que estos herbívoros están produciendo, el mismo se considera severo en el extremo oeste y de moderado a leve en el este de la cuarta parte occidental de la isla.
Debido a la escasa presencia de gramíneas, exclusivamente en sectores próximos a la costa y en franjas de escasos metros de la misma, los hábitos alimenticios de estos animales están conformados mayoritariamente por vegetación leñosa.
Dentro de las arbóreas prefieren a la lenga que al guindo, que igualmente es afectado. Los sectores de bosques de lenga achaparrados de altura, por sobre los 300 metros sobre el nivel del mar en el extremo oeste se encuentran muy comprometidos por el ramoneo que es de mayor gravedad que el que se da sobre las poblaciones de guindo a más baja altitud.
Es notoria la afectación de arbustos leñosos, en primer lugar la mata negra, seguido por el michay.
Con respecto a las consecuencias de su presencia sobre los bosques y la vegetación en general, estos animales producen una simplificación de las estructuras boscosas eliminando o simplificando los estratos arbustivos, reduciendo la biodiversidad y comprometiendo seriamente la regeneración del bosque en algunos sectores.
El análisis de la información relevada proveerá mayor detalle sobre este aspecto. Asimismo el mismo amerita una evaluación más minuciosa a llevarse a cabo en la

porción occidental de la isla con el fin de cuantificar las poblaciones y evaluar los daños y sus consecuencias con mayor precisión.

FOLIO 367

No se ha detectado la presencia de castores en ningún sector de la isla, así como tampoco de perros asilvestrados o algún otro animal introducido.

En la isla observatorio, donde hay ausencia de especies arbóreas, aun en la forma arbustiva, se ha confirmado la presencia de conejo europeo ya reportada y de ejemplares felinos abandonados en el sector del faro.

Consideraciones Finales:

El análisis posterior de la información relevada permitirá la elaboración de cartografía de los bosques de la isla de los Estados, la elaboración de mapas de vegetación y un mayor detalle en el análisis de los aspectos mencionados en este informe preliminar.
La información relevada así como las casi 4000 fotografías tomadas para esta parte de las tareas realizadas por la campaña, permitirán contar con valiosa información georreferenciada útil para el conocimiento de este territorio provincial, constituyendo el primer avance de la SDSyA en este aspecto.
El carácter amplio del relevamiento, cubriendo todos los ambientes de la isla de los Estados y Observatorio permite tener un panorama general abarcativo de los recursos y problemáticas presentes en dichos territorios y constituye una base inicial sobre la que planificar prospecciones de mayor detalle o específicas para aspectos particulares.

OTRA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Relevamiento del Sector Central de la Península Mitre:

Como se expresaba anteriormente, no hay antecedentes de campañas de similares características realizadas con anterioridad.

En la DGB históricamente no se ha trabajado con el régimen de "Campaña", entendiendo este como salidas de muchos días en las cuales se concurre a un determinado sitio a realizar trabajos puntuales, en las que en general se acampa.

Las salidas de terreno en general se llevan adelante por el día o en módulos de dos o tres días como máximo, de acuerdo a la tarea a realizar. Se concurre normalmente por tierra en vehículos oficiales y pueden utilizarse cuatriciclos como una movilidad intermedia.

La campaña que podría equipararse en parte a lo realizado en Isla de los Estados, pero que dista mucho de ser considerada del mismo tipo, por su envergadura, logística y localización geográfica de menor aislamiento es la llevada adelante durante enero del corriente en Península Mitre.

El objetivo de la misma fue realizar un primer relevamiento del sector interno de Península Mitre para evaluar el estado de los bosques y de la presencia de ganado asilvestrado fuera de la costa, donde existe información y se visita regularmente. También se tomaron parámetros de los ríos principales y afluentes que se cruzaron. Evaluación ambiental general del área.

Se partió desde los últimos aprovechamientos forestales al final de la ruta 23. Desde ahí se recorrió la sierra de Noguera y se llegó al puesto Rio Bueno en un recorrido total de 80 km. El recorrido llevó 7 días de caminata con equipo y comida. Se realizaron 7 campamentos y se fueron tomando datos del bosque, del ganado cimarrón, de los ríos y observaciones generales del ambiente natural. Se tomaron 3000 fotografías georreferenciadas por el recorrido.

Un grupo de cuatro técnicos de la Secretaria hicieron el recorrido a pie, mientras que cuatro personas de la misma institución fueron en 4 cuatriciclos al encuentro hasta el punto de finalización, desde donde se regresó hasta la Ea. María Luisa y desde ahí a Ushuaia. El equipo de la costa relevo la misma, el sendero y su estado hasta el rio Policarpo.

Las conclusiones preliminares de dicha campaña fueron las siguientes:

- El ganado está presente en toda el área recorrida.
- La densidad aumenta al llegar a la costa.
- Se estima que el 75 % del ganado bagual se encuentra en una franja costera de 3 km de profundidad.

368

- Hay rastros de ganado bagual en todos los bosques recorridos y en una densidad elevada.

- El impacto de los rastros es elevado generando senderos amplios y generando bañados o empeorando sus condiciones.

- Los bosques de lenga son los más afectados por la herbivoría. Estos se encuentran en proceso de apertura y praderización, estando sus claros de los últimos 50 años sin recuperación, con renovales ramoneados en el mejor de los casos o con ausencia ya de los mismos. El resto de bosque por fuera de los claros también se encuentra con coberturas del 100% de herbáceas, debido a la entrada de luz. La presencia de gramíneas exóticas es un indicador de pastoreo y degradación.

- Los bosques de guindo solo están afectados por el tránsito de los animales ya que aparentemente su follaje no es apetecido por el ganado, estando sus claros con presencia de regeneración. El ramoneo es solo ocasional.

- La presencia de guanacos, por bosteo y avisaje es baja. El sector de más abundancia es el sector de las sierras de Udaeta. Aparentemente hay escasez de recursos para la especie o una competencia y desplazamiento por los vacunos cimarrones.

- La presencia de perros cimarrones se da también en el sector próximo a las sierras de Udaeta. Aparentemente también por la falta de recursos ya que no pueden acceder al ganado cimarrón por su tamaño y agresividad.

- Lo mismo puede decirse del ganado equino. Solo se observaron deyecciones en el sector de las sierras de Udaeta y en el sector de pastizales de la franja atlántica.

- Los turbales asimismo se encuentran afectados por huellas y deyecciones en toda su extensión. Se estima que son utilizados en invierno, cuando su estado de congelamiento permite el tránsito de animales pesados.

- En los sectores de turbales próximos a los arroyos, castoreras o bosques ribereños, se ve más afectación, con gran movimiento de turba en grandes extensiones y presencia de revolcaderos y dormideros.

- El ganado cimarrón, fuera de la zona costera se observa en grupos familiares, de no más de 8 individuos, toros vacas y terneros, o bien de toros solitarios.

- En el sector costero a partir de los tres km desde la costa, empiezan a observarse grupos de animales que llegan hasta los 30 individuos.

- Existen en el área una elevada superficie de volteos masivos de bosques por viento, de distintos eventos. El mayor es el de diciembre de 2010, con más de

3000 ha caídas, resultando el mayor de los registrados hasta el momento, desde 1998.

- El ganado cimarrón hace uso de los bosques afectados por volteos masivos, impidiendo su regeneración.

- Lo que llama la atención es que los vacunos salvajes son capaces de entrar y hacer uso de volteos recientes, como el de diciembre de 2010, pasados tres años del evento, a pesar de la densidad de la madera caída. Esto no se observa con el ganado doméstico normalmente y se estima que es función de la adaptación del ganado bagual a un ambiente con pocos recursos y difícil en cuanto al tránsito y al peso de los animales, capaces de desplazar troncos medianos.

- La afectación de los bosques por castores es elevada y a la medida de la gran densidad de cursos de agua. A priori se observa una preferencia del castor por los bosques de lenga que por los de guindo. Los bosques en galería, de lenga o ñire prácticamente se encuentran desaparecidos.

- En general se observó poca fauna nativa, solo un zorro colorado, uno gris, pocas aves, salvo en el sector próximo a la costa atlántica.

Y como conclusiones:

- Los bosques de lenga se encuentran en proceso de praderización, sin regeneración. Estos son los elegidos por el ganado cimarrón, donde más presencia y rastros existen. Los volteos masivos no constituyen una protección de los bosques para regenerarse, sino que son un aceleramiento y agravamiento del proceso.

- Se estima que en menos de 50 años los bosques de lenga van a haber perdido por completo su capacidad de resiliencia, o capacidad para recuperarse naturalmente.

- Los bosques de guindo o mixtos no corren peligro ya que conserva su capacidad regenerativa, salvo en el sector costero, donde la densidad de animales es tan elevada que llegan a afectar también a estos.

- El proceso podría acelerarse ya que la apertura gradual hace que los bosques aumenten su capacidad de carga y este proceso podría no ser lineal y acelerarse, como se vio, por los volteos masivos, los que han adquirido mayor frecuencia durante los últimos 15 años.

- La secuencia temporal del proceso puede seguirse de Oeste a Este, siendo los primeros la situación inicial y los últimos la terminal.

- La eliminación del ganado bagual es necesaria y debido a la densidad observada, debería realizarse en una primera etapa en la franja costera, pudiendo extraerse y

aprovecharse el ganado en pie. En una etapa posterior y habiendo eliminado la fuente de dispersión, podría considerarse la posibilidad de eliminar el del interior con otra metodología.

- En función de lo visto y de los inventarios de recursos que se tienen, se calcula que el sector oriental de la península soporta poca carga animal. Sería necesaria una prospección en ese sector de manera de disipar este interrogante.

Los gastos de alimentación, así como el alquiler del teléfono satelital estuvo a cargo de los 4 integrantes de la campaña que realizaron el recorrido a pie.

Otra Información Solicitada:

Con respecto a otros aspectos solicitados, en lo que se refiere a trabajos y estudios que se realizan sobre bosques degradados, lo más relevante son los planes de restauración que se están llevando adelante en los bosques afectados por los incendios forestales de 2008 y en las áreas boscosas siniestradas en 2012.

Ambos se llevan adelante y financian en el marco del fondo para la Conservación y Enriquecimiento del Bosque Nativo, que se aplica en la provincia a través de la Ley 869.

En el primer caso, se está desarrollando el **"Plan de Recuperación para la Restauración de Superficie de Bosques de Lenga Degradados por Incendios Forestales en la Reserva de Producción Forestal Lote 93 en Tierra del Fuego, Argentina"**

Este plan, que lleva adelante la Dirección General de Bosques, se inició desde el primer año de aplicación de la Ley 869 en la provincia, en la convocatoria 2012, con un primer Plan Operativo Anual (POA) de $820.473, un POA2 en la convocatoria 2013 por $520.000 y un recientemente presentado para la convocatoria 2015 a adjudicarse a fines de 2015 por $793.675.
En el marco del mismo se ha construido el primer invernadero para la producción de árboles nativos con fines de restauración en el predio de la SDSyA en Tolhuin, el que ya lleva producida la tercera generación de plantas, las que suman un total de plantas de lenga.
En el marco de dicho plan se han plantado ya en la Reserva Forestal Lote 93, 28 ha, en superficies incendiadas de bosques productivos en diciembre de 2008.
Para la convocatoria 2015, se han ampliado los alcances de dicho plan a través de la vinculación con profesionales especializados para darle una impronta de educación ambiental y vinculación con el sistema educativo de Tolhuin.

En el segundo caso se está desarrollando el Plan **"Recuperación de Nuestro Bosque Fueguino y Creación de Conciencia Ambiental Replante de Bosque Nativo a través de trabajo de voluntarios, en el sector afectado por el incendio de enero de 2012 en el Sector Norte del Paso Beban"**, cuyo titular es la SDSyA ya que se trata de tierras públicas y además la DGB realiza el apoyo técnico del mismo. Este plan es ejecutado por la Asociación Argentina de Guías de Montaña que lleva adelante la Asociación Argentina de Guías de Montaña junto al Club Amigos de la Montaña y el Club Andino de Ushuaia y Rio Grande.

Este proyecto recibió una primera financiación a través de Parques Nacionales (DAS) y posteriormente desde el fondo de la Ley 26.331 y la Ley Provincial 869 se financió un primer POA en la convocatoria 2013 por $226.420 ya ejecutado, un segundo POA en la 2014, por $348.720, a ejecutarse durante el próximo otoño y ha postulado a un tercer

POA, aprobado para la convocatoria 2015 que se está cerrando actualmente por un monto de $1.021.460, en este caso para dos campañas de plantación, primavera 2015 y otoño 2016.

373

En el marco de este plan, con una financiación DAS y una de la Ley 26.331 ya se han plantado 45 ha de bosques devastados por el incendio de 2012 en Bahía Torito. Además de estos buenos resultados, se trabaja con voluntarios particulares y de escuelas de Ushuaia y Rio Grande, desarrollando una labor sin precedentes de educación ambiental y conciencia ambiental.

En relación a áreas impactadas por incendios forestales, se llevaron adelante evaluaciones de los incendios más relevantes, como el **"Informe de Evaluación del Incendio Forestal de Bahía Torito-Enero de 2012"**, de septiembre de 2012, que constituyo la base para el plan de restauración del mismo llevado adelante por el plan mencionado anteriormente.

También se llevó adelante la evaluación de otro incendio, **"Informe de Evaluación del Incendio de Ea. La Fueguina del 31 de Enero de 2013".** Incendio que no afectó a bosques vivos, salvo en escasa magnitud, sino que se desarrolló sobre bosques capados en la década del 30.

Por último, en este tipo de evaluaciones, se realizó, en 2014, el **Levantamiento y evaluación del incendio desarrollado sobre la Reserva Corazón de la Isla**, en la denominada Ea. Carmen durante 2013, en el marco del Plan de Manejo de la Reserva Corazón de la Isla. Este evento, si bien fue significativo en superficie, dadas las características del bosque y por cómo se produjo el avance del fuego, podrá ser factible su recuperación por vías naturales, máxime teniendo en cuenta, que en virtud del acuerdo mencionado anteriormente, se está retirando el ganado domestico de la zona.

Con relación a proyectos y planes en bosques con aprovechamiento forestal, la Dirección de Producción Forestal de la DGB lleva adelante la terea de fiscalización de Planes de Manejo Forestal originados en la Ley 145, tanto sobre bosques públicos como privados. Se encuentran activos 12 planes de manejo. La Dirección de Producción Forestal cuenta con una planta de personal de tres profesionales en planta permanente y dos técnicos contratados. La superficie de aprovechamiento anual actual es de 600 hectáreas llevada adelante tanto por Obrajeros Forestales como por Pequeños Productores Forestales.
También se lleva adelante desde el área un plan de manejo de bosques juveniles que implica el raleo de bosques jóvenes de lenga, con fines de producción que implica la intervención de alrededor de 100 ha anuales de bosques juveniles.

Con respecto a los bosques con uso ganadero, a partir de la implementación de la Ley 869, se han financiado o están en proceso de ser financiados 10 planes, de formulación y de manejo.

En la primer convocatoria, 2012, se financió una primera formulación de Plan de Manejo Integral de una estancia ganadera por $231.450 y un Plan de Manejo a aplicarse en la Reserva Corazón de la Isla por $2.344.582, en el que parte del monto estuvo destinado al análisis y erradicación de ganado de dicha área protegida.
En relación a esta reserva, es de destacar que se ha recuperado para la provincia, la denominada Ea. Carmen, la que acuerdos mediante entre el ocupante y la provincia, se está erradicando el ganado vacuno.

También en dicha convocatoria se aprobó la formulación de un plan **"Plan General de Ordenamiento Silvícola de las Reservas Forestales de Producción – Fase 1"**, plan que fue finalizado y presentado recientemente. La elaboración del mismo estuvo a cargo del CIEFAP. Dicho plan abarca sectores de bosques fiscales de las reservas forestales Rio Milnak, Lago Escondido y Bombilla. El plan ordenará y les dará un marco a los aprovechamientos que realizan los Pequeños Productores Forestales y está orientado al manejo de bosques juveniles, tanto primarios como aquellos producto de intervenciones realizadas en las décadas del 70 y 80. Una parte del área que abarca el mismo está sujeta a ocupaciones irregulares con actividad ganadera de la misma índole. El plan pretende ser un componente para el ordenamiento de estas tierras, junto a otras acciones llevadas adelante por el Estado Provincial en dichas áreas.

Como antecedentes, en el 2011 se realizó un informe **"Situación de Estado, Disponibilidad y Posibilidad de Aprovechamiento de los Bosques de Lenga de Tierra del Fuego Actualizado a 2011"**, que echo luz sobre la disponibilidad de bosques de lenga para la producción y un informe denominado **"Caracterización y Potencial del Sector Occidental de la Reserva Forestal de Producción Rio Milnak (lagos Santa Laura y San Ricardo), con Acceso por Lago Escondido".** Y en 2012 un informe denominado **Análisis de las Ocupaciones de Tierras Rurales Públicas en Tierra del Fuego.**

Estos antecedentes derivaron en algunas acciones que se están llevando adelante en sectores sensibles de tierras públicas con posibilidades de aprovechamiento forestal, manejo de bosques juveniles y áreas protegidas.

En este último caso, hay que destacar el acuerdo alcanzado con el ocupante de la denominada Ea. Carmen, que ocupa el sector de Reserva Recreativa Natural de la Reserva Provincial Corazón de la Isla. En 2013 se llegó a un acuerdo, a través de la figura de la mediación judicial, para la desocupación y despoblamiento del ganado en dicho sector (**Informe Técnico de Verificación de Áreas en el Marco de la Mediación del Predio Denominado Ea. Carmen, Reserva Provincial Corazón de la Isla"**). Hoy en día se encuentra avanzado el estado de despoblamiento de ganado

bovino, con consecuencias ya visibles en cuento a la recuperación del ecosistema boscoso impactado.

En la convocatoria 2013, cuyos fondos se están transfiriendo en la actualidad, se financiaron cuatro formulaciones de planes de manejo integrales para cuatro estancias con bosque por $604.970 y un plan de manejo para un establecimiento agropecuario por $1.090.623.
En la convocatoria 2014 se seleccionaron para financiación dos formulaciones de planes de manejo integrales de estancias ganaderas con bosque por $529.500.

En este sentido, para la convocatoria 2015, en desarrollo, se lanzó desde la DGB una nueva modalidad de plan de manejo para establecimientos ganaderos con bosques (Anexo III convocatoria 2015), que realizan ganadería extensiva y con el fin de incorporar a los mismos a la Ley. El objetivo de esta modalidad es la incorporación de la mayor cantidad de establecimientos ganaderos extensivos, mediante un plan de manejo sencillo, que transparente y el manejo ganadero tradicional y pueda financiar la separación de ambientes boscosos de herbáceos. Esta modalidad fue concebida para evitar costosas formulaciones y posibilitar que los ganaderos que hacen uso de bosques de ñire para pastoreo expliciten el manejo llevado a cabo y separen los bosques de lenga del manejo ganadero. Son planes de bajo costo, accesibles y permiten acceder a los mismos a la mayor parte de los ganaderos.
En esta convocatoria 2015 se presentó un primer plan de este tipo, por un monto para plan de manejo de $340.592, con el cual se financiará la separación de bosques de lenga de categoría I del manejo ganadero para el primer POA.

Ing. Ftal. Leonardo COLLADO
Dir. Ordenamiento B. Nativo
Dir. Gral. Bosques
S.D.S. y A.